



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Facultad de Derecho  
Departamento de Derecho Público General  
Área de Ciencia Política y de la Administración

**Integración Regional en América del Sur, Zonas  
Monetarias Regionales y Preferencia de sus Élités  
Parlamentarias hacia los actores del sistema  
internacional.**

*Tesis para optar al grado de Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza  
Global*

*Por*  
**Juan Francisco Camino Apunte**

Director:  
**Iván Llamazares Valduviego**

Salamanca, diciembre de 2023



*A María Daniela.  
Cuya mirada me da la paz y la fuerza para seguir. Mi vida es un antes y un después de ti.*

*A José Ignacio y Lupe Isabel.  
Porque con todo lo que ellos fueron, y me dieron, soy quien soy.*

## **Agradecimientos.**

No sé por dónde empezar... talvez porque la lista es tan larga, porque el camino fue largo, duro y cada paso y cada persona me dejó algo para continuar.

Primero que nada, al autor y consumidor de mi fe. No lo puedo ver, no lo puedo oír, a veces ni lo puedo sentir, pero de eso se trata la fe, la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve. De escucharlo hablar a través de las señales, de las “coincidencias”, del tutor, del amigo, del que te critica, de tus padres, de tu pareja, de su palabra. De sentirlo en un abrazo, en una palabra de aliento, del consuelo y a través de una oración. Gracias a ti, señor Jesús.

A la Universidad de Salamanca, que me abrió sus puertas hace 10 años para cumplir uno de los sueños que me parecía inalcanzable, estudiar ciencia política. Al profesor Iván Llamazares Valduviego, cuya paciencia es digna de aprender e imitar. Gracias por su tiempo Iván, por su apoyo no solo del TFM allá por 2014, sino también por su seguimiento en este tramo final del doctorado. Creí que no lo iba a lograr, y gracias por darme ese ánimo para finalizar este trabajo, y por sus revisiones, comentarios, críticas y trabajo.

Al profesor Manuel Alcántara, quien en mayo de 2013 me escribió “excelente, nos vemos en septiembre” cuando me preguntó cómo había sido mi conversación con la profesora Fátima García Díez, consultando sobre el Máster en Ciencia Política. Gracias no solo por las enseñanzas, gracias por estar pendiente y por su calidez de siempre. Le debo mucho.

A Francisco Olucha Sánchez. Un ser humano como pocos en este planeta. Una persona cuyo corazón es más grande que su pasión por el Levante y por la Ciencia Política. Pocos seres humanos tenemos la dicha de encontrar a una persona como tu en el camino, y gracias por ser también ese abrazo e impulso en esta etapa, gracias por ser el ser humano y el científico social que eres.

A Daniel, Paco, Alfredo, Valeria, Daniela y María José. Colegas de quienes aprendí el valor de la lealtad, de la responsabilidad, y de la importancia de sembrar en otras vidas para una convivencia democrática. A Mónica S., Mario S., María Paula R., Mili A., María Emilia D., Andoni R., Doménica F., Javier T., José V., Ivette O., Gabriela Z., Aurelio O., Barry R., Pamela V., Lissethe M., Daniela P., Tatiana F., Luz L., Santiago S., Karol T., Bruna T., Valeria R., Sariah D., Juan Pablo T., Daniela M., Samy S., Gaby A., Samir M., Desiré C., y otros tantos ex - estudiantes que me ayudaron a descubrir mi vocación: enseñar.

A José Ignacio, Lupe Isabel, María José, Isabel Alejandra, Darío, Gabriel, Martina, Daniela, Leonardo, Matías, Susana, Mario, José, Mario A., Alejandra y Julián. Mi familia, quienes creen cuando yo no, quienes piden por mí, quienes se alegran por mí y quienes sufren conmigo. Mi vida es gracias a ustedes, y gracias infinitas por sostenerme en todo tiempo y lugar.

Y al amor de mi vida, la persona que cree en mí más de lo que yo puedo hacerlo. La persona con la que decidí caminar el resto de mis días, y con quien quiero quedarme hasta el último segundo de la mía. Son tus ojos los que me dan paz, tu sonrisa me refresca el alma y tu voz le da alegría y energía a mi corazón. Insisto, mi vida es un antes y un después de ti. Lo que tengo es tuyo, esta tesis, mi trabajo, mi vida son para ti. Te amo María Daniela Delgado Galárraga, gracias por todo lo que eres y serás en mi corazón.



## Índice

Publicaciones incluidas.....	2
Cartas de aceptación.....	3
Introducción.....	7
Objetivos.....	12
Enfoques teóricos utilizados en estas investigaciones.....	17
Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos? .....	17
Artículo: Áreas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.....	30
Artículo: Preferencia de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional. El caso sudamericano.....	36
Metodología.....	40
Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos? .....	40
Artículo: Áreas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.....	45
Artículo: Preferencias de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional. El caso sudamericano.....	48
Principales resultados.....	52
Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos? .....	52
Artículo: Zonas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.....	55
Artículo: Preferencia de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional. El caso sudamericano.....	57
CONCLUSIONES.....	59
Bibliografía.....	64
INTEGRACION REGIONAL SUDAMERICANA: ¿SOLO DEPENDE DE LA CONVERGENCIA POLÍTICA DE SUS GOBIERNOS? .....	71
ÁREAS MONETARIAS EN SUDAMÉRICA: UN ENFOQUE ECONÓMICO Y POLÍTICO .....	126
PREFERENCIAS DE LA ELITE PARLAMENTARIA HACIA LOS ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL EL CASO SUDAMERICANO .....	155
La diplomacia parlamentaria. ¿Intromisión en la diplomacia tradicional o alternativa para la proyección internacional de los Estados? .....	183

## Publicaciones incluidas.

Camino, J. (2023). Diplomacia Parlamentaria: ¿Intromisión en la diplomacia tradicional o alternativa para la proyección internacional de los Estados? En B. Gortaire, *Ecuador hacia el 2025* (págs. 137-148). Quito: Centro de Estudios Estratégicos.

Camino, J. (2024). Integración Regional Sudamericana ¿Solo depende de la convergencia política de sus gobiernos? *IUS HUMANI*. Artículo aprobado para su publicación.

Camino, J., & Paz, V. (2023). Preferencia de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional. *Colloquia*. Artículo aprobado para su publicación

Camino, J., & Padilla, L. (2024). Zonas Monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político. *En revisión*.



## Cartas de aceptación.



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

UGI-LIB-2023-0000012

### Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

#### CERTIFICA

Que el libro *"Ecuador hacia el 2025: escenarios, conflictos y oportunidades"* de los autores: Bernardo Gortaire Morejón (comp.), Gilda Alicia Guerrero, Ramiro Lapeña Sanz, Marta Fernández Sebastián, Paola Lozada Lara y Juan Francisco Camino, fue aprobado para su ingreso al proceso editorial por parte de la Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE en la vigésimo tercera sesión ordinaria llevada a cabo el 16 de marzo de 2023.

El libro en mención cuenta con los dos informes de pares evaluadores externos, mismos que son favorables para su publicación, y actualmente se encuentra en proceso de revisión ortográfica y maquetación.

Se remite el presente certificado para los fines pertinentes el 30 de agosto de 2023.



MILTON MAURICIO  
JARRÍN PINOS

Cnl. de E.M. Milton Mauricio Jarrín Pinos, Mgtr.  
**Vicerrector de Investigación, Innovación y  
Transferencia de Tecnología, ENCARGADO**

Elaborado por: Lcdo. Xavier Chinga M.



XAVIER CHINGA  
M.



**REVISTA IUS HUMANI**

Quito, 24 de octubre de 2023

**CERTIFICADO**

María José Luna Lara Ph.D, en mi calidad de directora de la Revista Ius Humani, certifico que el artículo titulado: "Integración regional sudamericana: ¿sólo depende de la convergencia política de sus gobiernos?", de autoría de Juan Francisco Camino Apunte ha seguido el proceso de revisión de pares ciegos de la Revista, habiendo sido: ACEPTADO. El artículo será publicado en el Volumen 13 de la Revista en el primer trimestre del 2024.

Es todo lo que puedo certificar, y el autor puede hacer uso de este documento para fines académicos.

María José Luna Lara Ph.D  
Directora  
IUS HUMANI

Quito, 30 de octubre de 2023

**CERTIFICADO**

Por medio del presente, certifico que los autores Juan Francisco Camino Apunte y Valeria Paz han escrito el artículo *Preferencias de la elite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional: el caso sudamericano*, el cual será publicado en el Volumen 10 de *COLLOQUIA, Revista de pensamiento y cultura*, de la Universidad Hemisferios, de Quito, Ecuador, correspondiente al año 2023.

El autor puede hacer uso de este certificado como lo considere conveniente.

Atentamente,

*Andrea Puente*

Andrea Puente  
Directora de COLLOQUIA, Revista de Pensamiento y Cultura  
Universidad Hemisferios

Paseo de La Universidad Nro. 300  
& Juan Díaz (Iñaquito Alto)

[uhemisferios.edu.ec](http://uhemisferios.edu.ec)



uhemisferios



uhe.oficial



uhe\_oficial



Universidad Hemisferios

De: [revistas.publicaciones@spub.uhu.es](mailto:revistas.publicaciones@spub.uhu.es) <[revistas.publicaciones@spub.uhu.es](mailto:revistas.publicaciones@spub.uhu.es)>

Enviado: Wednesday, May 31, 2023 9:57:28 PM

Para: León Trosky Padilla <[leon.padilla@udla.edu.ec](mailto:leon.padilla@udla.edu.ec)>

Asunto: [REM] Envío recibido

No suele recibir correos electrónicos de [revistas.publicaciones@spub.uhu.es](mailto:revistas.publicaciones@spub.uhu.es). [Por qué esto es importante](#)

**PRECAUCIÓN:** este correo electrónico proviene de una fuente externa. Tenga cuidado con los enlaces y archivos adjuntos

León Padilla

Gracias por enviarnos su manuscrito "ÁREAS MONETARIAS ES SUDAMÉRICA: UN ENFOQUE ECONÓMICO Y POLÍTICO " a Revista de Economía Mundial. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM/authorDashboard/submission/7797>

Nombre de usuario/a: leonpad

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Manuela A. De Paz Báñez

REVISTA DE ECONOMIA MUNDIAL <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM>

*NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información y adjuntos contenidos en este mensaje son confidenciales y de uso exclusivo de la persona o entidad a la cual están dirigidos. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas o entidades diferentes a su(s) destinatario(s), conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de cualquier dispositivo.*

## Introducción.

La integración regional latinoamericana ha tenido avances y retrocesos a lo largo de su historia. El primer intento data de 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena, mismo que fue suscrito por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. En 1973 se adhirió Venezuela, mientras que en 1976 Chile se retiró del acuerdo. Posteriormente, se firmó el Protocolo de Trujillo en 1997, mismo que crea la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración Regional, estableciendo la institucionalidad de este sistema de integración y que se mantiene hasta el día de hoy. En el año 2006, Venezuela se retiró del acuerdo.

En lo que se refiere a los países del cono sur, en 1991 se crea el Mercado Común del Sur, más conocido como MERCOSUR. En este se crean las bases institucionales de este proceso de integración regional, mismos que son modificados en 1994 en el Tratado de Ouro Preto. Los Estados fundadores del MERCOSUR son Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. En 2006 se integra Venezuela como miembro pleno, mismo que es suspendido en el año 2016 por una decisión del Consejo de Jefes de Estado de los países miembros, quienes en su resolución indicaron que Venezuela habría incumplido la “Carta Democrática” del bloque (o también conocida como Protocolo de Ushuaia).

Ambos procesos de integración fueron impulsados a partir de la decisión política de sus gobiernos, y a partir de la década de los 2000, se impulsaron nuevas iniciativas que dieron más relevancia a la agenda política antes que a la comercial de sus antecesoras. Procesos como ALBA y UNASUR

permitieron mantener espacios de diálogo político entre los países miembros, pero no profundizaron la integración hacia una convergencia comercial y menos de armonización normativa en materia económica entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR. En el caso de la Alianza del Pacífico, si bien se creó este espacio para impulsar una mayor integración comercial y económica, el proceso solo desarrollo proyectos relacionados con educación superior e intercambio de buenas prácticas y experiencias; y mantuvo los esquemas de tratados comerciales bilaterales entre los países miembros.

La última iniciativa de integración regional, creada en 2019 se suma a ya la variopinta lista de procesos de integración regional. PROSUR fue creada como “un espacio regional de coordinación y cooperación en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y manejo de desastres naturales” (Frenkel, 2019). A la fecha, PROSUR solo mantiene información sobre las declaraciones presidenciales en las cumbres realizadas desde 2019, y un listado de proyectos de infraestructura de cada país, y no existe un proyecto conjunto en ninguna de las áreas temáticas con las que fue creado.

A partir de esto, las investigaciones en torno a los procesos de integración regional, tanto en América Latina como en la Unión Europea han generado diferentes enfoques teóricos, mismos que serán detallados posteriormente y que se ajustan al desarrollo en general de la integración regional sudamericana, incluso podrían explicar su estancamiento o retrocesos en momentos de cambios de gobierno.

La literatura relacionada con la integración sudamericana se ha centrado en la descripción de las decisiones que se han tomado tanto por los jefes de gobierno en torno a los procesos de integración, las decisiones de los propios órganos tanto de Mercosur, Comunidad Andina de Naciones, Unión de Naciones Sudamericanas, Prosur y el análisis de discurso de diferentes actores relevantes en torno a la integración (Berron, 2013) (Dubé y Zuluaga Orozco, 2019), (Giacalone, 2013) (Cimadamore, 2016) (Gomez & Granja, 2019), (Levi, 2020), (Rocha, 2021), (Sanahuja, 2019), (Caetano & Sanahuja, 2019), (Amoroso, 2010), (Silva & de Souza, 2021), (Botero & Guzmán, 2022), (Frenkel, 2019), (Malamud C. , 2023) (Chodor, 2021). En estos trabajos se hace énfasis en el liderazgo político de Brasil, en la debilidad de los procesos de integración a partir de el ascenso de gobiernos de corte conservador en la región y en la irrupción de nuevos espacios de corte comercial luego de los procesos del regionalismo post liberal.

También existen trabajos que hacen referencia a la integración sudamericana desde la economía política internacional, abordando a los procesos de integración desde las asimetrías existentes entre Brasil, Argentina, Chile y el resto de países miembros, así como los indicadores de comercio intrarregional, que evidencian una debilidad estructural en la interdependencia entre países de la región. Entre estos trabajos se puede encontrar el análisis de José Briceño Ruiz (2010) de como el intento de crear una zona de libre comercio impulsada en 1993 por Brasil, derivó la Unión de Naciones Sudamericanas en 2008 a partir de una crítica a los intentos de establecer una zona de libre comercio en el subcontinente, con énfasis en la resolución de crisis políticas como las de Bolivia (2008), o Colombia y Venezuela por la instalación de bases estadounidenses en su territorio.

Entre otros trabajos que abordan el flujo de intercambio comercial e inversión extranjera intra y extra regional tenemos los análisis de Botto (2017), Eduardo Gudynas (Gudynas, 2008), el de Gian Luca Giardini, quien critica el modelo económico y de desarrollo propuesto en una región con una pluralidad de procesos de integración (Giardini, 2010) y a su vez, el potencial de integración energética sudamericana a partir de la producción de petróleo y gas natural por parte de Venezuela, Brasil, Colombia, Bolivia y Ecuador (Ríos, 2010) (González M. , 2008), (Valle, 2020) (Carrizo, 2019).

Si bien la integración regional se ha abordado principalmente desde la primera década del año 2000, sus trabajos son descriptivos y no han utilizado metodologías para encontrar relaciones de causalidad o correlación entre las variables que de acuerdo con las diferentes teorías de la integración, son las que derivan no solo en la creación de estos procesos, sino también en su avance y profundización (Athanasopoulos, 2020) (Briceño, 2014) (Haas, 1967) (Palomares, 2017), (Andrew, 1998) (Schmitter, 2006). El vacío que se pretende cubrir es a nivel metodológico, utilizando una nueva herramienta en el estudio de la integración regional desde una perspectiva comparada entre países sudamericanos.

Esto se conecta con los estudios sobre los factores económicos que inciden en la integración regional, entre ellos las zonas monetarias. Desde hace algunos años se han hecho declaraciones políticas sobre la posibilidad de establecer una moneda común en América del Sur (Comercio, 2012) (Universo, 2014) (Centenera, 2023). El debate sobre las zonas monetarias en la región inició con Bayoumi y Eichengreen (1994), Larrain y Tavares (2003) y más recientemente con Hafner y



Kampe (2018) y Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021). Sin embargo, los trabajos mencionados encontraron poco apoyo a la idea de un área monetaria común en AL por la falta de cumplimiento de varios requisitos establecidos en la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas.

Tomando en cuenta que las discusiones se han centrado en lo político, la descripción de los flujos comerciales y de inversión; y la ausencia de condiciones para el establecimiento de zonas monetarias en la región, es necesario profundizar en el estudio de la integración regional a través de nuevas herramientas metodológicas y tomando en cuenta a diferentes actores políticos. Si a lo indicado le sumamos que la política exterior de los estados latinoamericanos es facultad constitucional de sus gobiernos, los parlamentos son relegados a funciones de control ex post a los tratados o convenios suscritos por el ejecutivo.

Por esta razón, las investigaciones realizadas están enfocadas en el accionar del gobierno y no apenas existe un artículo que aborda las motivaciones del voto en las sesiones del pleno legislativo de congresistas de Paraguay, Argentina, Brasil y Perú en temas relacionados con las relaciones internacionales de sus países. Es importante verificar si los parlamentos intervienen de alguna forma en la política exterior de los Estados, o su rol únicamente se apega a sus competencias constitucionales y a la participación en espacios de diplomacia parlamentaria, y no existe un análisis sobre si los legisladores sudamericanos tienen preferencias hacia actores del sistema internacional y qué factores pueden influir sobre estas.

A partir de esto, los objetivos de la agenda de investigación que arrojan como resultado los artículos presentados son los que se enumeran a continuación.

## Objetivos.

En la revisión de la literatura se ha reflejado que los debates sobre la integración regional tienen mayor espacio a partir del regionalismo post liberal, sobre todo por las nuevas iniciativas creadas a partir de los gobiernos de izquierda en la región. Después de ello, si bien se hace énfasis en el debilitamiento de estos procesos, el primer objetivo de estas investigaciones es aportar a la discusión sobre los factores que influyen en la integración regional sudamericana, a partir del análisis sobre las zonas monetarias comunes en Sudamérica, la comparación entre las dimensiones política y económica de la integración y la percepción de los legisladores hacia los actores del sistema internacional, tomando en cuenta que el debate sobre el rol de los gobiernos está cubierto en el estado de la cuestión sobre este tema.

El propósito de esta tesis es analizar, a partir de un análisis comparado entre varios países de la región, si una posición favorable hacia la integración regional depende de la distancia ideológica entre los gobiernos de la región, de los principios constitucionales respecto a las relaciones internacionales de los países sudamericanos o la interdependencia comercial intrarregional. De esta manera, el análisis aborda al mismo tiempo tanto la dimensión política y económica de la integración, utilizando herramientas metodológicas de política comparada para encontrar condiciones necesarias y suficientes para una posición favorable hacia la integración regional en América del Sur.

La integración regional, tanto en Europa, América Latina, Asia y África tiene un componente económico importante, y una de las características de la profundización de estos procesos es el establecimiento de políticas comunes (tales como migratorias, de control de fronteras o exterior) y el establecimiento de una ciudadanía regional o una moneda común. Esta última tiene en el Euro su principal exponente, y en Sudamérica se ha explorado la posibilidad de establecer una moneda como medio de intercambio en el comercio internacional, reserva de valor y circulante, sin éxito. Luego de los procesos postliberales, y ante un posible relanzamiento de estas iniciativas, es preciso examinar si para el caso sudamericano, existen las condiciones que faciliten la construcción de áreas monetarias regionales, tomando en cuenta las características en otros contextos.

Y considerando que existe suficiente bibliografía que ha analizado el papel de los gobiernos en la integración regional, y debido a que la política exterior es prerrogativa de los poderes ejecutivos en Sudamérica, es importante adentrarse en el estudio de los poderes legislativos en las relaciones internacionales. Existe poca bibliografía al respecto, y es preciso analizar las preferencias de los legisladores sudamericanos hacia los actores del sistema internacional, y verificar si su posición ideológica, pertenencia a un partido político, su posición frente al rol del Estado o la disciplina partidista influyen en sus preferencias.

La bibliografía sobre integración regional hace referencia a que estos procesos, entendidos desde lo económico consta de 5 fases: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración total (Briceño, 2013) (Palomares, 2017). Estas fases de integración, sin bien necesitan de una profundización de la interdependencia económica, es necesario también una

mayor convergencia social y política entre los países miembros de un proceso de integración, para lo cual las coincidencias políticas y la voluntad de los tomadores de decisiones es fundamental para profundizar estos procesos, principalmente en América del Sur donde estos tienen un carácter intergubernamental. Es por esto que es importante un estudio comparado sobre la posición de los gobiernos frente a la política exterior en materia de integración, y a su vez, explorar otros estudios que tomen en cuenta las características para una mayor integración económica como las áreas monetarias comunes.

Por esto, es importante el análisis de las condiciones en la región para la existencia de áreas monetarias (Mundell, 1961) (McKinnon, 1963) (Kenen, 1969) (Alesina, Barro, & Tenreyro, 2002). Entre las condiciones que se establecen no solo son económicas, también es importante una dimensión política y el liderazgo de uno de los países de la región, como podría ser el caso de Brasil, Argentina o Chile.

En el caso de Sudamérica, las zonas monetarias comunes tienen una discusión limitada si se compara con la bibliografía existente para otros bloques económicos, y existen trabajos que abordan a América Latina como es el de Bayoumi y Eichengreen en (1994), Eichengreen (1998), Larrain y Tavares (2003) y Hallwood y Marsh (2006). Para el caso sudamericano, específicamente para el Mercosur existen los trabajos de Numa (2011), Bresser-Pereira y Holland (2009) y Basnet y Pradhan (2017). Por lo tanto, existe una necesidad de investigación sobre las zonas monetarias comunes en América del Sur, que incluyan a países como tanto de la Comunidad Andina como del Mercosur, como parte de la bibliografía relacionada con los procesos de integración regional.

Si los procesos tienen características más políticas que económicas, y al ser la política exterior de los sistemas presidencialistas latinoamericanos competencia del poder ejecutivo, es importante explorar si los parlamentarios tienen un conjunto de percepciones hacia el sistema internacional que permitan entender el control ex post a las acciones del ejecutivo en materia de política exterior y relaciones internacionales de los Estados latinoamericanos. Las investigaciones sobre los parlamentos o legisladores y política exterior son mínimas en América Latina, por lo cual podemos encontrar la tesis “Condicionantes internos de la política exterior argentina. La participación del cuerpo decisional legislativo en el diseño de la agenda internacional de la política exterior argentina 1999-2003” (Sánchez, 2013) y “Partidos políticos y política exterior en Latinoamérica” (Feliú & de Oliveira, 2019).

Los trabajos que tratan sobre los parlamentos latinoamericanos y las relaciones internacionales de los Estados también incluyen las investigaciones sobre “Diplomacia Parlamentaria”, mismas que se han centrado en describir el funcionamiento de los diferentes foros parlamentarios internacionales, y establecer definiciones en torno a estas instituciones y como los legisladores operan en el marco de estos grupos (Ferrero, 2019). Ante esto, es necesario ampliar las investigaciones sobre el parlamento y política exterior, incluso como mecanismo para entender como la élite política sudamericana percibe a los actores del sistema internacional, y obtener información sobre sus preferencias acerca de con qué países se deben establecer o fortalecer las relaciones internacionales de los Estados.

A partir de esto, se obtiene información relevante sobre la posición de los legisladores frente a estos actores, y entender si desde las percepciones de la élite legislativa existe interés o no hacia la región o hacia potencias internacionales extra – regionales. En contextos de alta fragmentación política como la latinoamericana, es importante poseer de trabajos de investigación que aborden que factores influyen en la percepción de los legisladores hacia actores del sistema intencional.

La integración regional tiene varios abordajes teóricos y metodológicos, en los cuales se ha analizado si factores económicos, tales como la profundización del intercambio comercial, influye en la política favorable hacia la integración. Si bien se ha hecho énfasis en el estudio de variables políticas en la integración, esta tesis aporta al estado de la cuestión sobre integración regional sudamericana a partir la utilización de herramientas metodológicas del análisis comparado (específicamente el QCA), un análisis sobre las condiciones para profundizar la integración económica a partir de la creación de una zona monetaria, y entendiendo las percepciones de la élite legislativa hacia los actores del sistema internacional. De esta manera se aportan con elementos que no existen en el debate, tanto metodológicos y empíricos (este último con el abordaje de las percepciones de los legisladores hacia los actores del sistema internacional)

Como parte de la revisión de la bibliografía sobre la integración regional, y los trabajos sobre legisladores y la política exterior en América del Sur, se identifican los siguientes enfoques teórico, mismos que han sido utilizados para estas investigaciones:

Enfoques teóricos utilizados en estas investigaciones.

Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos?

**Estado: Aprobada su publicación en revista académica internacional.**

### **Integración Regional.**

La integración regional inicia su interés a partir de los estudios sobre la Unión Europea, en la cual resaltan dos enfoques: el neofuncionalismo y el intergubernamentalismo. A partir de estos elementos se identifican las variables relevantes para el establecimiento de procesos de integración y su consolidación.

Después de las teorías creadas a partir de la experiencia europea, se analizó el caso latinoamericano y asiático, creando la teoría sobre el regionalismo. Para las experiencias en América Latina se han señalado tres variantes del regionalismo, a saber: 1) cerrado (entre 1960 y 1985), 2) abierto (entre 1985 y 2000) y, 3) post liberal (entre 2000 y 2015 aproximadamente). Estos enfoques están anclados a las experiencias de integración, y los teóricos los definen a partir de las estrategias de cada período, así como el nacimiento, avance o estancamiento de los procesos latinoamericanos.

A continuación, se analizan las principales teorías de la integración, empezando por el neofuncionalismo e intergubernamentalismo, para luego hacer una breve descripción de los tipos de regionalismo.

## **Neofuncionalismo**

El neofuncionalismo indica que la promoción de la paz y cooperación se produce a través de la construcción de instituciones e intensificación de las transacciones económicas y comerciales entre los países (Athanasopoulos, 2020). Agrega la observación empírica para identificar elementos que conllevan a la cooperación, y manifiesta que los problemas técnicos pueden separarse de los políticos, es decir que las dimensiones funcionales pueden determinarse a sí mismas sin necesidad de que para el desarrollo en los espacios de integración de sectores como educación, salud, energía, etc., sea necesario implementar un modelo legal para las mismas o que influya una ideología, por lo que, los problemas políticos y técnicos desde la visión funcionalista puedan ser separados (Ozer, 2020).

En una revisión posterior a esta teoría, se plantea que la separación de lo técnico de lo político no es viable, ya que la integración no se basa solo en sus aspectos funcionales, también es necesaria la existencia de la voluntad política de los actores para su creación.



Bajo el neofuncionalismo, es clave la existencia de instituciones supranacionales a quienes se ceden espacios de soberanía y de toma de decisiones. Se reglamentan los procesos de Integración a base de la presión de fuerzas económicas y sociales sobre las élites que lo manejan, siendo los Estados los actores iniciales del proceso, pero cediendo a motivaciones de distintos actores, entre ellos económicos (Palomares, Concepto y Teorías de la Integración, 2017). Una vez creados estos espacios de integración, se produce el establecimiento de burocracias internacionales encaminadas a desarrollar los procesos de integración (que van desde la económica hacia la política).

Bajo este marco, de acuerdo con Ernest Haas el papel de las élites políticas y las burocracias nacionales sería fundamental, por lo que el papel de los partidos políticos, asociaciones empresariales y sindicatos son importantes para entender los procesos e integración. Esto generaría un proceso de “derrame”, (spill over en inglés) que no es más que el efecto expansivo de la integración de un sector, que va desplazándose hacia otros sectores que conduciría, paulatinamente, a niveles mayores de integración, debido a la interdependencia entre sectores económicos y políticos (Schmitter, 2006).

La integración a su vez, de acuerdo a los neofuncionalistas, primero se orientó hacia el campo económico en lugar del político y social, debido a los beneficios que representan los libres mercados para los diferentes Estados. Pero para Haas<sup>1</sup>, la búsqueda de los beneficios económicos

---

<sup>1</sup> Haas en su libro “The uniting of Europe and the uniting of Latin America” indica textualmente “un proceso político que se construye y se proyecta desde intereses pragmáticos, está destinado a ser un proceso frágil, susceptible de reversarse”, indicando que los fracasos de los procesos de integración en América Latina pudo deberse al enfoque económico-comercial, sin construir una identidad o ideología más profunda en torno al proceso de integración.

debe estar reforzada con un compromiso filosófico o ideológico respecto a la integración (Haas, 1967).

Joseph Nye, dentro de la revisión que se hace al neofuncionalismo establece como actores de los procesos de integración a los tecnócratas encargados de impulsarla, grupos de interés, políticos, líderes de opinión y grupos beneficiados del mismo.

### **Intergubernamentalismo**

El Intergubernamentalismo en cambio, establece que los Estados miembros además de tener la iniciativa de los procesos de integración, siguen teniendo el poder de decisión sobre ella y no los procesos sobre los Estados, reforzando la capacidad estatal (Botero & Guzmán, 2022). Los Regímenes Internacionales son creados en torno a objetivos específicos, estando éstas bajo el control de los Estados miembros, y pueden ser reformuladas o revertidas, imponiendo limitaciones y ofreciendo oportunidades.

Estos regímenes, son escenarios de comportamiento y de reglas y políticas que tratan una gama amplia de temas, comprenden procedimientos y contenido y facilitan acuerdos entre sus miembros de acuerdo con Keohane y Nye (Amoroso, 2010). En esta teoría, los espacios de integración permiten controlar la independencia asimétrica entre los miembros, tanto a nivel interno donde se desarrollan los conflictos de grupos de interés y a nivel externo, donde en cambio cada país maneja

una posición común (Andrew, 1998) (Schmitter, 2006). Respecto al “spill over” de Haas, Hoffman y Keohane establecen que el mismo no puede producirse desde un proceso de integración económica, sino cuando existe un acuerdo entre los gobiernos entorno al avance de la integración a distintas áreas.

Dentro de las revisiones teóricas realizadas al intergubernamentalismo, Schimmelfennig toma en cuenta lo manifestado por Moravcsik en el sentido de que la ideología puede tener influencia en la formación interna de preferencias hacia la integración, y más aún cuando los intereses económicos no son los que realmente motivan el proceso, dándole un matiz político mucho más fuerte a la integración. La revisión a esta teoría, denominada “intergubernamentalismo liberal”, establece que los gobiernos indican sus preferencias nacionales en base a la maximización de sus beneficios y minimización de costos, y entran en negociación con otros estados para dar paso a instituciones internacionales que administren los acuerdos obtenidos, pero sin quitarles poder de decisión a los mismos (Malamud A. , 2008) (Caetano & Sanahuja, Integración Regional y Regionalismo. Introducción al número temático: (De) Construyendo los procesos regionales de América Latina: El Regionalismo en cuestión, 2019).

Considerando estos elementos, y dado que, los procesos de integración en América Latina son motivados principalmente desde los Estados a través de sus presidentes (Malamud A., 2008), y que los mismos tienden a ser más próximos al enfoque Intergubernamentalista, sin dejar de lado algunos aspectos relacionados con los acuerdos comerciales y el establecimiento del zonas de libre comercio, que dan cuenta que más allá de la retórica integracionista estos procesos no han llegado

más allá de ser espacios en los cuales los Jefes de Estado tienen un rol protagónico. Además, en el caso latinoamericano, al no tener intereses transnacionales convergentes por la ausencia de empresarios transnacionales, los únicos actores con los recursos necesarios para proveer integración son los Estados a través de los poderes ejecutivos.

Tomando en consideración que, para el intergubernamentalismo, ya para el neofuncionalismo es importante la ideología para motivar el desarrollo de los procesos de integración, se incluyó como parte de las discusiones teóricas sobre ideología.

La ideología, entendido como un conjunto de ideas, valores, percepciones que permiten generar un marco de interpretación de la realidad, es fundamental tomarla en cuenta no solo por lo establecido por las teorías utilizadas para este análisis, sino también, porque esta permite identificar si una convergencia ideológica es una condición necesaria o suficiente para que los gobiernos sudamericanos se decanten o no por promover, incentivar o profundizar la integración en esta parte del mundo. Se relaciona incluso con el establecimiento de las zonas monetarias, ya que en los trabajos sobre este tema se identifica la necesidad de la voluntad política para crearlas, y para esto, la ideología como valor político permite articular a los actores para tomar decisiones relacionadas con el establecimiento de las condiciones para una zona monetaria.

A nivel de las percepciones de los legisladores hacia la política exterior, una de las variables utilizadas en el análisis es la autoubicación ideológica de los legisladores. Este es un factor importante en los análisis sobre integración, dadas las características de los procesos

sudamericanos, en la profundización a través de zonas monetarias y en como percibe la élite legislativa a los actores del sistema internacional. Por esta razón es relevante incluir en la discusión teórica a la ideología.

### **Ideología.**

La ideología es un elemento para la interpretación de la realidad, de los comportamientos de los actores políticos y los electores (Coppedge, 2000). Además, se concibe a la ideología como un conjunto de ideas coherente, relativamente estables a través del tiempo y contrastables con otras ideologías (González & Queirolo, 2013) y “es un marco de ideas políticas y actitudes relacionadas entre sí en un sistema coherente” (Carmines & D'Amico, 2015).

La ideología es un factor moderador entre las diferencias individuales y efectos situacionales, así también un predictor de los intereses y decisiones que las personas adaptan en el plano moral (Brussino, Imhoff, & Rabbia, 2013).

Existe una conceptualización espacial de la ideología. Para el caso latinoamericano los eje neoliberalismo – estatismo; conservadurismo – progresismo; nacionalismo-regionalismo (Alcántara, 2004) son muy comunes para ubicar ideológicamente a los actores políticos, y es la escala izquierda-derecha es una de las formas más comunes para determinar y medir la identificación ideológica, tanto de las políticas adoptadas, los actores políticos y los ciudadanos.

La distancia existente entre los actores políticos en la dimensión izquierda-derecha, nos indica que tan lejos se encuentran entre sí los actores políticos, y a mayor distancia entre ellos, más polarización en el sistema político (Lindh, Fábrega, & González, 2019).

Para efectos del presente trabajo se considerará la ubicación izquierda – derecha, misma que puede ser definida desde una tradición histórico analítica (o la identificación que una élite de académicos, políticos, legisladores, etc., a los actores políticos, mismas que pueden ser definiciones directas o indirectas (González & Queirolo, 2013). El análisis de la ideología no puede ser el mismo para todos los espacios geográficos y temporales, ya que depende del momento histórico y la región donde se conciben a los términos de “izquierda” o “derecha” (Brussino, Imhoff, & Rabbia, 2013).

Desde principios del siglo XXI, con el ascenso de gobiernos de tendencia de izquierda en América del Sur se produjo un “relanzamiento” de las agendas integracionistas en la región, mismas que se proyectaban más allá de ser eminentemente económicas y comerciales, sino que añadían un rasgo adicional, daban un peso importante a la necesidad de establecer las bases de una integración política en la región (Alcántara, Manuel, 2008) (Boniface, 2011). A partir del año 2016, se puede apreciar un “giro a la derecha” en América del Sur. Este giro reflejó una diversidad de derechas, en las cuales existieron dos tendencias claras de renovación: por un lado, un grupo moderado que mantuvo una parte de las políticas redistributivas impulsadas en la “marea rosa” y de la agenda social y cultural; y por otro lado, una derecha asociada a valores tradicionales y más personalista. (Monestier & Vommaro, 2021).

La integración en América del Sur, a la luz de la teoría presentada, reflejan una combinación de elementos tanto del Neofuncionalismo como del Intergubentamentalismo liberal. Al no responder específicamente a una sola corriente teórica de la integración, podemos decir que existe una combinación de factores que están presentes en las diferentes iniciativas de integración y que son sus principales pilares, éstos son:

- Económicos (enfocados principalmente en el intercambio comercial, como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones, Mercosur, Alianza del Pacífico y PROSUR).
  - En el caso de la Comunidad Andina de Naciones, si bien su institucionalidad incluye al Tribunal Andino de Justicia, este tiene la competencia para vigilar el cumplimiento de las normativas andinas, principalmente en lo que se refiere a las comerciales y de inversiones. La Comunidad Andina de Naciones es considerada como un Mercado Común, tiene un acuerdo en materia de migración, facilitando el intercambio de capitales y personas, posee desgravación arancelaria entre los países miembros del acuerdo y tiene un reglamento en el cual se permite el establecimiento temporal de salvaguardias a la producción nacional en caso de shocks externos para cada uno de los países,
  - El Mercado Común del Sur es desde un principio el proceso que nace con el regionalismo abierto, es decir, con ese enfoque en el cual la integración regional no debe solo permitir un mayor intercambio intrarregional, sino también extenderse hacia fuera del bloque. En el caso del Mercosur, este también permite la libre movilidad de capitales y personas, existe una interdependencia mayor entre los países del bloque dadas las capacidades industriales de Argentina y Brasil, y uno de

sus elementos más importantes que lo diferencia de la Comunidad Andina de Naciones es la obligatoriedad de todos sus miembros de negociar y suscribir acuerdos comerciales en bloque con otros actores. Esto último, si bien denota la cohesión y la voluntad política con la que fue creado, ha generado algunas controversias, principalmente con Uruguay, que desde 2016 insiste en la firma de un tratado comercial bilateral con China o las trabas que durante 20 años tuvo el acuerdo de asociación entre Mercosur y la Unión Europea, mismo que incluye compromisos sobre comercio, cooperación y diálogo político.

- La Alianza del Pacífico nace como un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración entre Chile, México, Perú y Colombia. Su énfasis está en la profundización del intercambio comercial y la cooperación económica, siendo uno de los requisitos para ser miembro pleno el establecimiento de acuerdos de libre comercio entre los países miembros. En su estructura tiene 4 consejos, dos de ellos de naturaleza económica (Consejo Empresarial y Consejo de Ministros de Finanzas), y entre sus objetivos está la promoción del intercambio comercial, inversiones, innovación y el fomento de las ventajas comparativas de los países miembros.
- Políticos: Todos los procesos de integración regional tienen al Estado como su principal actor, tanto en la conformación como en el desarrollo de los procesos, por lo que es importante analizar si los gobiernos, han desarrollado acciones tendientes a impulsar una mayor integración de los países de América del Sur. A su vez, y tomando en cuenta que tanto el neo-funcionalismo liberal como el intergubernamentalismo establecen la necesidad



de un marco ideológico favorable a la integración, es importante verificar si las organizaciones políticas que ocupan el poder ejecutivo en los países sudamericanos, son favorables a la integración regional.

- Una de las principales críticas que se ha hecho a los procesos de integración en América Latina en general es la falta de supranacionalidad. No existen órganos dentro de estos procesos con la suficiente capacidad de coerción sobre los Estados miembros para obligarlos a cumplir con las decisiones que se toman en el marco de las instituciones de los procesos de integración, y no hay en ningún proceso de integración una política común. Además, solo la constitución colombiana, venezolana y boliviana contemplan la posibilidad de ceder soberanía a instancias sudamericanas de integración, e incluso en los mismos instrumentos fundacionales de estos procesos de integración se establece a la soberanía estatal como uno de los principios rectores.
- La convergencia política de inicios del siglo XXI permitió la creación de iniciativas como UNASUR, ALBA – TCP e incluso el cambio del Grupo de Río hacia la CELAC. Si bien la UNASUR avanzó con el establecimiento de órganos como el Consejo de Salud sudamericano, el Consejo de Defensa o la discusión del Banco del Sur, estos únicamente se ajustaron a una visión política compartida de la integración, que tuvo sus primeros roces cuando entre Venezuela, Brasil y Argentina no acordaron los alcances del Consejo de Defensa (entidad que quedó como coordinador y asesor de políticas en materia de seguridad para los países miembros), o la definición de montos de aporte para el banco y el mecanismo de toma de decisiones, en el cual, los mayores aportantes (brasileños y argentinos)

demandaban un peso mayor en las decisiones de la institución, a cambio de Venezuela que reclamaba un voto por cada país miembro.

A continuación, se describirán brevemente de qué tratan tanto el regionalismo cerrado, abierto y post liberal en América Latina, en los cuales también encontramos una discusión sobre las variables relevantes para el estudio sobre integración regional.

### **Regionalismo.**

Este enfoque teórico tiene diferentes momentos. Inicia a partir de los estudios de la CEPAL respecto a la Industrialización por Sustitución de Importaciones, modelo de desarrollo promovido por esta institución y que buscaba desarrollar la industria en América Latina para mejorar los términos de intercambio en el comercio internacional y que promovía una integración cerrada y hermética, limitada una serie de actores, dinámicas y sectores (específicamente regionales), con los cuales se pretendía fortalecer y potencializar tanto el intercambio comercial, la interdependencia regional, la industria en cada país y también la integración (Palomares, Concepto y Teorías de la Integración, 2017). A este proceso se lo denominó como “Regionalismo Cerrado”.

A partir de la década de los 90 se modifica esta visión del regionalismo y entra en escena en “Regionalismo Abierto”. Este promueve la liberalización comercial, ya que esta política permitirá elevar la competitividad internacional y especializar a los productores de cada Estado. Esta visión

es ajena al intergubernamentalismo y deja de lado la necesidad de supranacionalidad en los procesos de integración (Palomares, Concepto y Teorías de la Integración, 2017) (Briceño, Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina, 2014), y si bien mantiene una estrategia para liberalizar el comercio entre los países de la región, no deja de lado la posibilidad de establecer acuerdos de libre comercio y flexibilizar las condiciones para el intercambio de factores productivos con países por fuera de los espacios de integración regional.

En el caso del regionalismo post liberal, en América Latina se crean nuevos procesos a partir de la convergencia política entre diferentes gobiernos y como respuesta a la lógica económica del regionalismo cerrado y abierto, específicamente al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En estos espacios de integración los presupuestos, intereses, y objetivos políticos y sociales son la base central de iniciativas como ALBA TCP, UNASUR o CELAC (este último como espacio de diálogo y como alternativa a la OEA). A pesar de que estas iniciativas tuvieron un impulso importante desde gobiernos que coincidían ideológicamente, existen dudas sobre si efectivamente pueden ser considerados procesos de integración en estricto sentido (Sanahuja, Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR., 2012) (Sanahuja, 2019).

Como se ha mencionado, los procesos de integración en América Latina no solo obedecen a un enfoque teórico de la integración. Es por esto que el análisis también debe centrarse en características como la interdependencia económica, convergencia macroeconómica y, entre ellos,

el establecimiento de las condiciones para el establecimiento de zonas monetarias comunes. A continuación, se describe la teoría relacionada con este tema:

[Artículo: Áreas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.](#)

**Estado: En revisión en revista internacional.**

### **Zonas monetarias comunes.**

En los últimos años el panorama monetario internacional se ha inclinado hacia la conformación de monedas regionales —como la Eurozona o el proyecto de moneda común de la Zona Monetaria de África Occidental (ECOWAS). En el caso de América Latina (AL), la discusión se inició con Bayoumi y Eichengreen (1994), Larrain y Tavares (2003) y más recientemente con Hafner y Kampe (2018) y Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021). Sin embargo, la literatura mencionada ha encontrado poco apoyo a la idea de un área monetaria común en AL por la falta de cumplimiento de varios requisitos establecidos en la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas (AMO).

En concreto, la creación de un área monetaria está supeditada a la consecución de requisitos técnicos, además de motivaciones e intereses políticos por parte de los países interesados. Mundell (1961) señaló que la movilidad de factores y la flexibilidad del mercado laboral podrían funcionar como mecanismos de ajuste que reemplacen a la política monetaria. McKinnon (1963) sostuvo

que un alto grado de apertura económica es compatible con la adopción de regímenes cambiarios fijos y además facilita la coordinación del equilibrio interno y externo. Kenen (1969) integró a la diversificación de producto como otro criterio para la adopción de paridades fijas o de una moneda común. Más adelante, dos de los criterios más analizados para establecer la idoneidad de adoptar una moneda común fueron el grado de correlación de shocks de oferta y de demanda y al nivel sincronización de los ciclos económicos entre los candidatos a integrar una unión monetaria.

Según Alesina, Barro y Tenreyro (2002), mientras mayor sea la correlación de los shocks, especialmente los de demanda, entre el país ancla y el miembro potencial de una unión monetaria, menores serán los costos de perder una política monetaria independiente. En la misma línea, Frankel y Rose (1997) sostuvieron que adoptar una moneda común implica renunciar a una herramienta de estabilización potencialmente importante por lo que los países con ciclos simétricos son más propensos a ser miembros de un área monetaria óptima. Esto es porque, dado la simetría de los shocks y la sincronización de los ciclos económicos entre países que comparten una misma moneda, es posible el uso de políticas monetarias comunes para enfrentar perturbaciones económicas.

Por otra parte, para Mundell (1973) la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente en argumentos económicos ya que existían importantes motivaciones políticas que permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. Además, señaló que la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente con argumentos económicos, considerando que existían importantes motivaciones políticas que

permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. En consecuencia, la integración monetaria europea debe ser entendida como un paso más que profundiza los estrechos lazos creados a partir de la segunda guerra mundial, más no como el fin último de un proceso de integración.

Por otro lado, la literatura de uniones monetarias en Latinoamérica es limitada en comparación con aquellas realizadas para otros bloques económicos; además, estas investigaciones se centran en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y en menor medida en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). A través de un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR), se realizó la primera investigación que evaluó la posibilidad de adoptar una moneda común en Latinoamérica en 1994. Los autores encontraron correlaciones en los shocks de oferta relativamente bajas y en algunos casos negativas para el caso de Suramérica. Respecto a los shocks de demanda, los resultados obtenidos fueron correlaciones significativas, pero sin patrones claros y el tamaño de los shocks de demanda fueron siete y tres veces mayores que los obtenidos para Europa y Asia. En un trabajo posterior, Eichengreen (1998) argumentó que la movilidad de capital podría sustituir a la reducida movilidad laboral en Sudamérica; sin embargo, para el autor este mecanismo puede ser eficaz sólo bajo condiciones restrictivas. Además, Eichengreen (1998) demostró que una moneda regional no era una opción eficaz para reducir la volatilidad del tipo de cambio en los países del MERCOSUR.

En un estudio sobre sistemas monetarios alternativos, Larrain y Tavares (2003) concluyeron que la dolarización era una opción viable para los países de América Central; sin embargo, para

América del Sur ni la dolarización ni una moneda regional eran alternativas viables. Utilizando un modelo estructural de vectores autorregresivos (SVAR), Hallwood y Marsh (2006) obtuvieron correlaciones bajas entre los países de Latinoamérica. Numa (2011) mostró que tanto el MERCOSUR como la CAN requieren un mayor nivel de integración económica y política para conformar un área monetaria óptima, y es notorio que no se ha avanzado en el proceso de profundización de la integración en ambos procesos. Pese a esto, Bresser-Pereira y Holland (2009) sostuvieron que una moneda regional podría mejorar el proceso de integración en Latinoamérica al reducir la volatilidad del tipo de cambio nominal, en particular para las economías que conforman el MERCOSUR. Estos hallazgos coinciden con los resultados de Basnet y Pradhan (2017) que demostraron que los países del MERCOSUR comparten tendencias comunes en sus principales indicadores macroeconómicos.

Estudios más recientes han encontrado evidencia que muestran que los países de la CAN estarían mejor posicionados para la adopción de una moneda regional, en comparación con las economías pertenecientes al MERCOSUR. Hafner y Kampe (2018) concluyeron que América Latina y sus diferentes acuerdos comerciales regionales están lejos de formar un área monetaria óptima porque estos países poseen marcadas heterogeneidades en términos de ingreso, crecimiento y estructura económica. Sin embargo, la conclusión más importante de Hafner y Kampe (2018) es que los países que pertenecen a la CAN presentan una mejor homogeneidad (en términos de apertura y movilidad de factores) en comparación con los países que integran el MERCOSUR.

Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) demostraron que, ante una hipotética integración monetaria, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Brasil asumirían menores costos (en términos del grado de influencia de los shocks regionales); por lo que este grupo de países sería el núcleo más apropiado para adoptar una moneda común en Sudamérica. Por último, a través de un enfoque de aprendizaje automático no supervisado, Padilla y Marín (2022) encontraron que Chile, Colombia y Perú (Ecuador en menor medida) están mejor posicionados para una integración monetaria en Sudamérica, considerando que este grupo de economías satisfacen con diversos criterios de integración monetaria regional.

Autores como Hadjimichalis (2011), Eichengreen (2012), Crum (2013), De Grauwe y Ji (2015) coincidieron que Alemania desempeñó un papel fundamental para la construcción y consolidación de la Eurozona, tanto en el marco normativo como operativo. Este papel de promotor regional fue factible porque Alemania poseía características económicas claves para un proceso de unificación monetaria; tales como: estabilidad macroeconómica, credibilidad institucional y una sólida posición internacional. Sin embargo, el liderazgo alemán también trascendió al ámbito político. Específicamente, la influencia de Alemania en el proceso monetario integracionista se evidenció al plasmar sus patrones de gobernanza domésticos a nivel europeo cuando el Banco Central Europeo (BCE) se creó bajo estatutos similares al Deutsche Bundesbank (Eichengreen, 2012).

No obstante, a diferencia del proceso europeo, una característica estructural en Sudamérica es la ausencia de liderazgo regional (Comini y Frenkel, 2020). A pesar de esto, Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) sostuvieron que Brasil o Chile podrían desempeñar un rol central, en



especial considerando criterios económicos. El análisis de las zonas monetarias es relevante, debido a que no solo son las características a nivel económico que se deben cumplir para su impulso en una zona específica, sino también, es importante identificar si existen liderazgos regionales capaces de articular políticamente a diferentes gobiernos de una región, para impulsar una moneda común.

Tomando en consideración la importancia de la política, tanto para los procesos de integración, como para el impulso de zonas monetarias, es importante tomar en cuenta que pasa con las élites políticas y su posición frente a las relaciones internacionales. Como se indicó, los trabajos sobre gobiernos y política exterior es amplio en el caso sudamericano, no así el que incluye a las élites parlamentarias. Es por esto que, es importante continuar con sus trabajos, para cubrir esta ausencia de investigaciones en la región. A continuación, se presentará un detalle de las teorías respecto a los legisladores y la política exterior.

Artículo: Preferencia de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional.

El caso sudamericano.

**Estado: En revisión por parte de revista internacional.**

### **Legisladores y política exterior.**

La forma de gobierno, el pasado autoritario en la región y el diseño institucional de los países, son factores que influyen en que la política exterior de los países sudamericanos sea una competencia tradicionalmente ligada al poder ejecutivo, quien tiene la iniciativa de su formulación, mientras que el legislativo tiene la capacidad de ratificar o no los tratados que el país suscriba con sus pares en el contexto internacional (Silva, 2012).

En todos los países de América del Sur, después de una revisión de las atribuciones tanto de los poderes legislativo como ejecutivo en cada una de sus constituciones<sup>2</sup>, se puede verificar que son

---

<sup>2</sup> Constitución de la República Argentina (Art. 99.11)

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Art. 172.5)

Constitución de la República Federativa de Brasil (Art. 84.7 y 84.8)

Constitución Política de la República de Chile (Art. 32.15)

Constitución Política de Colombia (Art. 189.2)

Constitución de la República del Ecuador (Art. 147.10)

Constitución de la República del Paraguay (Art. 238.7)

Constitución de la República del Perú (Art. 118.11)

Constitución de la República Oriental del Uruguay (Art. 168 numerales 15, 16, 17, 20)

los presidentes quienes la definen y conducen, y que los legislativos pueden aprobar o desaprobado tratados, dándole una función de control “ex – post” antes de que puedan entrar en vigor. Al tener el congreso esta facultad, el parlamento puede ser un actor de veto que permita o no el cambio en el statu quo, existen tanto factores individuales como institucionales en el trabajo de los parlamentarios que determinan el grado de influencia sobre la política exterior de los gobiernos (Tsebelis, 1998).

La política exterior, entendida como una política pública que se elabora en el Estado, está conformada por “aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y en objetivos concretos”. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado (Athanasopoulos, 2020). Como toda política pública, está influenciada por factores exógenos y endógenos, aunque a nivel teórico tradicional, el interés se centra en cómo el Sistema Internacional influye sobre los Estados para definir su comportamiento.

Si bien en Estados Unidos existe el *bipartanship*<sup>3</sup> en la política exterior, en el caso de los parlamentos latinoamericanos, estos tienen una participación débil debido a un bajo interés

---

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Art. 236.4)

<sup>3</sup> Es una característica de los parlamentarios estadounidenses en lo que a política exterior se refiere. Existe una base estructural común entre las dicotomías republicano/demócrata y política exterior/política doméstica. Esta se identifica a partir de un “nosotros/ellos”, que en lo interior se traduce en la disputa entre los partidos, pero en el exterior como Estados Unidos frente al resto del mundo.

electoral de los legisladores, la baja capacidad institucional de la legislatura en este tema y la necesidad del presidente de controlar los acuerdos con actores del sistema internacional (Feliú Ribeiro & de Oliveira, 2019) (de Oliveira & Onuki, 2006). Las preferencias del presidente son definidas a partir de varios factores tanto nacionales como externos y que estas divergen de la opinión que tiene su base de apoyo en el congreso (Piffero, 2019).

Gilberto Aranda Bustamante y Jorge Riquelme, realizan un estudio sobre la Política Exterior de Chile desde 1990, su inserción internacional y prioridad regional. En este trabajo, se toma como enfoque teórico a la política exterior como una política pública, utilizando al “enfoque transaccional” de Spiller y Tomassi como método de análisis de las políticas públicas. Según estos autores, las acciones entre legisladores son “intertemporales”, es decir, que realizan un trabajo experimentado y especializado- que permite la cooperación entre los actores ya que éstos actúan en función de un marco temporal que se extiende del período para el que fueron electos, debido al incentivo que supone la reelección en sus cargos. En el caso de las comisiones de relaciones exteriores del Congreso, existe una especialización profesional en materia de relaciones internacionales de los legisladores, aparte de las relaciones de intercambio “intertemporales” (Aranda & Riquelme, 2011).

La ubicación del partido político latinoamericano en el espectro izquierda – derecha puede ser un buen pronosticador del comportamiento de los legisladores en el pleno (Saiegh, 2009). A su vez, la disciplina partidista es el resultado de las relaciones verticales de poder al interior de los partidos, impuestas desde los niveles superiores y enmarcada por una estructura de incentivos y sanciones

(Villavicencio, 2022), por lo que es un factor que se relaciona con el comportamiento de los legisladores en el congreso. A su vez, los partidos políticos establecen una agenda legislativa propia, que es impulsada en el parlamento a través de la negociación tanto con la mesa directiva del parlamento y con otras bancadas legislativas, por lo que esta establece restricciones o incentivos para la discusión de diversos temas conforme a los intereses del partido (Alcántara, 2004) (Feliú Ribeiro & de Oliveira, 2019).

Tomando en cuenta las consideraciones teóricas utilizadas en cada artículo , es importante el análisis de variables políticas para la conformación de procesos de integración en América del Sur. Esto puede observarse no solo a partir de la distancia ideológica entre gobiernos o los mandatos constitucionales para fomentar la integración, también es importante analizar las variables económicas en estos procesos, tales como la conformación de zonas monetarias comunes, y, por otro lado, el estudio de las preferencias de los legisladores frente a actores del sistema internacional, tomando en cuenta los parlamentarios tienen capacidades de control sobre las decisiones en materia de política exterior.

Metodología.

Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos?

### **Análisis comparado.**

La metodología utilizada en el artículo “Integración Regional Sudamericana: ¿solo depende de la dimensión política?” corresponde al análisis comparado. De acuerdo a Donatella Della Porta, el objetivo del método comparado es “realizar descripciones exhaustivas de unos pocos ejemplos de un determinado fenómeno” y se estas investigaciones se enfocan en pocos casos de estudio, siendo apta para la comparación entre naciones.

Para comparar pocos países (menos de 20), la selección de los casos es deliberada (Landman, 2011). En este caso, se utilizó el método de similitudes y diferencias de los casos seleccionados, verificando las posiciones pro integración de los gobiernos sudamericanos (variable dependiente), ya que la información disponible no permite realizar un análisis estadístico. Este método es recomendable para comparaciones entre países que pertenecen a un área geográfica en común, comparten tradiciones históricas, rasgos culturales o desarrollo económico (Della Porta, 2008).

La selección de casos se ha realizado al revisar la información preliminar respecto a los procesos de integración regional, tomando en cuenta a los últimos gobiernos en funciones de los países de América del Sur que comparten un pasado colonial similar, su sistema político es igual (presidencialista) y comparten un área geográfica común (América del Sur).

Para poder contrastar la hipótesis, en este artículo se utilizó el método de Análisis Comparativo Cualitativo (QCA por sus siglas en inglés), que consiste en la comparación de un N medio de acuerdo a análisis de similitudes y diferencias, en busca de condiciones necesarias y suficientes, comparando los efectos de presencia o ausencia de variables sobre el fenómeno estudiado. Se utilizará la variante Crisp Set QCA, misma que permite la utilización de variables dicotómicas – presencia y no presencia- de las variables en el fenómeno estudiado.

Una vez que se categorizaron las variables (en función de su presencia o no en cada uno de los casos analizados), se procedió a la construcción de una tabla de verdad, estableciendo valores de 1 para las variables presentes y 0 para las ausentes en cada caso analizado, con el objeto de verificar, en el resultado, cuál es la variable o variables que están presentes en todos los casos analizados para verificar la condición necesaria o suficiente para la variable dependiente (Della Porta, 2008) (Ramos, 2020).

Entonces, al hablar de dos dimensiones fundamentales que permiten el establecimiento de procesos de integración regional (económico y político) y considerando que en la región han existido diferentes espacios, ligados a diferentes posiciones políticas que a su vez han generado obstáculos

para la integración latinoamericana (Malamud C. , 2023) (Gomez & Granja, 2019), la investigación plantó la siguiente pregunta: ¿Son la distancia ideológica, las atribuciones constitucionales en materia de relaciones internacionales o la interdependencia comercial, las condiciones que definen una posición favorable hacia la integración por parte de los gobiernos?.

Para el efecto, se analizaron las dimensiones referidas por la teoría como claves para el proceso de integración de los países sudamericanos (económica y política), y se planteó la siguiente hipótesis:

A menor distancia ideológica entre los gobiernos más favorable la posición hacia la integración en América del Sur.

La posición favorable hacia la integración fue la variable dependiente del trabajo, misma que se analizó a través de la descripción de las acciones en materia de política exterior de los últimos gobiernos en funciones hasta marzo del año 2023.

En la revisión teórica se establecieron dos dimensiones que permiten a los Estados integrarse para alcanzar objetivos comunes, por cada una de ellas se analizarán variables que permitirán entender el comportamiento de los Estados y verificar posteriormente, con un análisis de QCA, que variables influyen en la variable dependiente.



La dimensión económica, de acuerdo con la teoría neo funcionalista establece que la integración tiene como base la intensificación de las transacciones económicas y comerciales entre los países, siendo ésta la primera parte de una integración que después se va expandiendo a otras áreas (Spillover).

Bajo esta dimensión, las variables independientes de la dimensión económica son:

**Complementariedad:** a través de la verificación de la estructura de las exportaciones, analizando tanto el sector económico al que pertenecen los principales productos de exportación, con el objeto de encontrar posibilidades de complementariedad en las cadenas productivas.

**Interdependencia Comercial:** Verificada a través del intercambio comercial entre países: constatado los principales socios comerciales de cada país, y los porcentajes de exportaciones e importaciones (porcentaje en dólares). De acuerdo a la teoría, podemos esperar que los gobiernos de la región tengan entre sus principales socios comerciales a países de la región, y se considerará que existe interdependencia comercial si al menos tres países de la región se encuentran entre los primeros cinco socios comerciales (estos tres países deberán ser tanto para las exportaciones como para importaciones).

Tanto el Neo Funcionalismo como el Intergubernamentalismo indican que es necesario el establecimiento de una ideología que favorezca a la integración, en el caso de América Latina

podemos ver que los gobiernos con ubicación ideológica a la izquierda son más favorables a la misma, por lo que, a mayor distancia ideológica entre los gobiernos, los procesos de integración serán más difíciles de ser una realidad o en su defecto, no podrán consolidarse.

En la dimensión política, la primera variable independiente es la distancia ideológica. Para medirla, se obtuvo un indicador de distancia ideológica para verificar ubicación de los gobiernos, utilizando la calificación media que dan los parlamentarios de los países analizados a sus presidentes en la escala ideológica “izquierda-derecha”, utilizando los datos del proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca. A menor distancia ideológica entre los gobiernos de los países sudamericanos, más favorable la posición ante la integración regional.

Se obtuvo un promedio de valoraciones, con el objeto de determinar un centro ideológico y conforme las valoraciones de los gobiernos verificar si estos se alejan o se acercan a este centro. Los gobiernos situados a la izquierda fueron considerados como gobiernos que son afines a los procesos de integración regional. Se utiliza la valoración que se hace a los presidentes, ya que la política exterior, de acuerdo a Andrés Malamud (2008; 2010) está ligada estrechamente a los presidentes de América Latina, y son éstos los que tienen mayor poder de decisión y manejan la política exterior.

A su vez, son los Estados quienes desde la teoría Intergubernamental tienen el mayor poder de decisión sobre los procesos de integración, por lo que la segunda variable independiente de la dimensión política será medida a partir de las constituciones de cada país, y se verificará si éstas

establecen como prioridad de la política exterior, una integración regional, entendida esta como sudamericana o latinoamericana.

[Artículo: Áreas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.](#)

### **Metodología.**

Conforme lo establece la teoría, dos de las condiciones necesarias para adoptar una moneda común es el grado de correlación de shocks de oferta y demanda. Esto permite determinar si existe simetría entre los shocks de oferta y demanda entre los países del estudio, y así determinar se se puede establecer un área monetaria común.

La variable dependiente del estudio es la serie de los shocks de oferta y demanda, medidos a partir del Índice de Precios al Consumidor (shock de demanda) y el Producto Interno Bruto (shock de oferta). Para el primero, el indicador que permitirá medir la variable es el porcentaje de variación de la inflación en una serie de tiempo, mientras que en el PIB el porcentaje de variación de este indicador en el mismo tiempo (frecuencia trimestral entre el 2000-2017).

A partir de estos datos, se realiza el modelo de vectores autorregresivos estructurales, analizando los rezagos de ambos indicadores, es decir, los porcentajes de variación. Este modelo analiza como la variable dependiente se explica a partir de los valores de un indicador en una serie de tiempo,

es decir, se verificará como se produce el shock de oferta y demanda a partir de los datos históricos de los indicadores.

Una vez que se obtienen los shocks de oferta y demanda aplicando el modelo de vectores autorregresivos estructurales, se hace una correlación entre países, y a partir de ese panel de correlaciones, se puede determinar qué países cumplen con la simetría en sus respectivos shocks. Si la correlación es positiva es simétrica, y la variación entre 0 y 1 permite determinar que tan fuerte es la simetría. Si el valor es negativo, estamos ante una asimetría entre los shocks.

Se realizaron 10 modelos en total, uno por cada país. La importancia del modelo de vectores autorregresivos radica en este busca obtener la serie entre de shocks de cada país, y posteriormente verificar las correlaciones entre las series. Se los denomina autorregresivos porque toman valores pasados de la variable dependiente en una serie de tiempo específica. Para el análisis, permite encontrar la simetría o asimetría entre los shocks de oferta y demanda de cada país.

### **Modelo de vectores autorregresivos estructurales. Qué es y cómo se aplicó al estudio.**

Tomando como referencia la metodología propuesta por Blanchard y Quah (1989) y King et al. (1987), Bayoumi y Eichengreen (1994) utilizaron un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR) integrando una restricción en la que los shocks de oferta mantienen efectos

permanentes en la actividad económica, mientras que los shocks de demanda poseen efectos temporales sobre la producción. La ecuación del modelo se describe de la siguiente manera:

$$XT = \begin{pmatrix} \Delta PIB \\ \Delta IPC \end{pmatrix} = \sum_{m=0}^{\infty} L^m \begin{bmatrix} \alpha_m^{11} & \alpha_m^{12} \\ \alpha_m^{21} & \alpha_m^{22} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \varepsilon_t^t \\ \varepsilon_t^p \end{bmatrix}$$

Dónde  $XT$  es un vector compuesto por Producto Interno Bruto a precios constantes ( $PIB$ ) y por el Índice de Precios al Consumidor ( $IPC$ ),  $L^m$  es operador de rezagos,  $\varepsilon_t^p$  son los shocks estructurales de carácter permanente y  $\varepsilon_t^t$  son shocks estructurales de naturaleza temporal. Por último, en el modelo se integran dos supuestos. En primer lugar, tanto los shocks de oferta como los de demanda son ortogonales. Es decir, ambas clases de shocks no están relacionados y se pueden estimar cada uno de manera independiente. En segundo lugar, los shocks temporales no tienen un impacto permanente en el producto, por lo que  $\alpha_m^{11} = 0$  (Hallwood y Marsh, 2006).

La oferta y demanda agregada de cada país son representados por el PIB real y el IPC respectivamente; mientras que el período temporal de la muestra es entre 2000 y 2017, con frecuencia trimestral. Los datos se obtuvieron de los Bancos Centrales de cada país y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, la base de datos está dividida en dos paneles: el MERCOSUR y la CAN; sin embargo, se incluyó a Chile en el panel de la CAN y a Venezuela en el panel del MERCOSUR para integrar a las principales economías de Sudamérica dentro del estudio.

Como primer paso, las series del PIB real trimestral de cada país fueron desestacionalizadas a través del método de ARIMA X-13. Considerando que las series del IPC no era estacionales, se omitió aplicar esta técnica. Para garantizar que las variables sean estacionarias, utilizamos la primera diferencia del logaritmo tanto para el PIB real como para el IPC. A través de la prueba de Dickey-Fuller aumentada (ADF) y de la prueba de Johansen comprobamos la ausencia de raíz unitaria en las series<sup>4</sup> y de cointegración entre las variables. Finalmente, todos los modelos cumplieron con las condiciones de estabilidad<sup>5</sup>; es decir, sus propios valores estaban dentro del círculo unitario y no presentaban autocorrelación.

#### Artículo: Preferencias de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional. El caso sudamericano.

Para este artículo, se utilizaron los datos del proyecto de élites parlamentarias de la Universidad de Salamanca, específicamente los últimos disponibles en la página web para Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Todos estos países pertenecen a uno de los procesos de integración más institucionalizados en la región como la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur. No se tomó en cuenta a Chile, debido a que este país no pertenece a ninguno de los dos.

---

<sup>4</sup> Únicamente se aplicó la segunda diferencia para la serie del IPC de Venezuela porque la primera diferencia del logaritmo presentaba raíz unitaria.

<sup>5</sup> El número de rezagos óptimo es: uno para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, Uruguay; dos para Bolivia y Ecuador; cuatro para Colombia y Venezuela.

La variable dependiente del estudio es la preferencia hacia los actores del sistema internacional como variable dependiente, y se la midió con la pregunta RRII101: ¿Con qué país deberían fortalecer las relaciones internacionales? Como variables independientes tenemos a la autoubicación ideológica del legislador, la pertenencia a un partido político, su posición respecto al rol del Estado en la sociedad y su percepción respecto a la disciplina partidista. Los códigos para cada una de estas variables son:

Variable independiente.	Código y pregunta.
Auto - ubicación ideológica.	ID1: En una escala de 1 al 10, donde 1 es extrema izquierda y 10 es extrema derecha ¿Dónde se ubica usted ideológicamente?
Rol del Estado	ROES102: En una escala donde 1 es nada de acuerdo y 4 es totalmente de acuerdo ¿El Estado debe garantizar el bienestar de la gente?
Disciplina partidista	DIS2: En una escala del 1 al 7, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?: “Los parlamentarios que votan de forma contraria a su bloque parlamentario, deben ser separados de la organización política”

Se utiliza al rol del Estado como variable dependiente, como un proxy adicional de ideología. La pregunta sobre autoubicación ideológica es insuficiente para que el entrevistado pueda identificarse ideológicamente con claridad, pero al consultar sobre el rol del Estado en el bienestar de la gente podemos inferir su posición ideológica, si es más favorable al rol del Estado (más hacia la izquierda) o si está en desacuerdo con su papel en la sociedad (más hacia la derecha).

Para el análisis de los datos, se utilizó el programa estadístico STATA en su versión 18. Con este se realizaron análisis descriptivos de las variables utilizadas para el grupo de países analizados. Estos nos permitieron examinar las características básicas de las variables, como el número de observaciones, la media y desviación estándar. No se realizó un análisis de regresión porque el número de observaciones para cada país es pequeño (entre 80 y 100 observaciones por país), y además, partiendo del principio de parsimonia y ante igualdad de condiciones (legisladores de cada país), el modelo más simple tiene más probabilidades de un mayor valor interpretativo a partir de las variables utilizadas, ya que el considerar otras, se pueden obtener correlaciones espurias.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, se propuso utilizar el Análisis Factorial (AF). Este es un modelo estadístico que nos permite explorar y representar las relaciones entre un conjunto de variables. Estas relaciones pueden explicarse a partir de una serie de variables no observadas que se denominan factores, siendo estos menores que el número de variables que se tienen disponibles para el análisis. Por esta razón, el análisis contempla dos factores, mismos que por principio, no son observables entre el conjunto de datos.



En la ecuación se muestra el modelo general del AF, el cual consiste en un sistema de ecuaciones de regresión. En esta ecuación  $X_j$  representa cada una de las variables observadas,  $u_j$  es una constante que puede interpretarse como una media poblacional,  $\lambda_j$  denota la carga factorial que representa la contribución del factor  $f_m$  a la variable observada. Los factores no observados  $f_m$  no pueden ser medidos directamente, pero influyen en las variables observadas. Por último,  $e_j$  es el término de error que captura la varianza no explicada en la variable observada.

$$X_j = u_j + \lambda_{j1}f_1 + \lambda_{j2}f_2 + \dots + \lambda_{jm}f_m + e_j$$

Una diferencia clara entre la regresión clásica y el AF, y es que los regresores, es decir, los factores no son observables en el AF, lo que hace que este sea un modelo más complejo. Por lo tanto, al abordar este modelo asumimos que los factores no observables no tienen de una escala de medida o métrica determinada, por lo tanto, suponemos que están en escala típica media cero y varianza uno.

Para la extracción de factores, se utilizaron las variables explicadas al inicio de esta sección, a partir de los datos del proyecto de élites parlamentarias. Las dimensiones se encuentran a partir del conjunto de datos, y a partir del análisis de componentes principales (PCA), se busca los factores más relevantes y significativos entre un conjunto de datos, mismos que explican la mayor parte de la varianza común en los datos (de Winter & Dodou, 2012; Fabrigar et al., 1999). Vale

indicar que los factores son no observables, es decir, son elementos que no son parte de las observaciones y que influyen sobre lo que estamos estudiando.

A continuación, se presentan los principales resultados por cada uno de los artículos.

## Principales resultados.

### Artículo: Integración regional sudamericana: ¿solo depende de la convergencia política de sus gobiernos?

De acuerdo a la metodología establecida, se elaboró una tabla de verdad, en la cual se determina que características están presentes y que conforme con la teoría son causas de los procesos de integración. A su vez, la siguiente tabla indica la dicotomización numérica de los casos, con 1 para las variables presentes y 0 para las ausentes.

En el análisis para la interdependencia comercial, los países donde está presente la variable son Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay y Paraguay. En estos países se puede observar que al menos tres de sus socios comerciales más importantes están en la región, principalmente socios sea de la Comunidad Andina (Para Bolivia, Ecuador y Perú) o del Mercosur (para Argentina, Uruguay y Paraguay). En los casos de Brasil, Chile, Colombia y Venezuela, sus principales socios

comerciales están por fuera de la región, ubicándose principalmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea. Llama la atención el caso de Venezuela, país que a pesar de tener un discurso ampliamente proclive a la integración regional y al fortalecimiento de la institucionalidad de los procesos de integración, sus principales socios comerciales son Turquía, China, los Estados Unidos y los países Bajos.

Para el análisis de la distancia ideológica, se obtuvo que los gobiernos que están más distanciados del centro del espectro político son Ecuador, Paraguay y Uruguay, todos ellos hacia la derecha, mientras que Colombia, Venezuela y Bolivia están más alejados del centro hacia la izquierda. Los países que se encuentran más cerca de la media de ubicaciones ideológicas son Argentina, Brasil, Perú y Chile. Tomando en consideración que desde la literatura los gobiernos de izquierda son más proclives a la integración regional, se toma como presencia a los gobiernos distanciados hacia la izquierda, y ausencia los que registran su distancia hacia la derecha (más proclives a relaciones internacionales diversas, sin necesidad de que éstas sean favorables a la integración regional).

En el caso del análisis de las constituciones, solo Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela tienen como prerrogativa impulsar la integración sudamericana o latinoamericana, mientras lo que se refiere a la posición favorable a la integración, podemos encontrar tanto en los discursos, como en las posiciones favorables a la integración regional a los gobiernos de Brasil, Argentina, Bolivia, y Venezuela.

El resultado complejo, luego de la aplicación del QCA, indica que, para el estudio realizado, tanto la distancia ideológica, como el fomento a la integración establecida en la constitución, son condiciones presentes para una posición favorable a la integración en América del Sur.

Partiendo de los supuestos teóricos, principalmente el intergubernamentalismo, es la dimensión política la que fundamenta la integración regional sudamericana, y además supone su principal limitante en un contexto de alta volatilidad y fragmentación política. Más aún cuando descriptivamente hemos podido verificar que los gobiernos de izquierda han sido más favorables -al menos en el discurso- hacia crear nuevas instituciones de integración regional o fortalecer las existentes.

Es importante tomar en cuenta el análisis de condiciones necesarias. En esta, la variable “distancia ideológica” es la que más cobertura y consistencia tiene respecto a las otras analizadas. Pero su valor, conforme lo establece la literatura, nos permitiría afirmar que son necesarias otras variables para que a nivel político se incentive y fortalezca la integración sudamericana. Además, la consistencia de la interdependencia comercial es de 0.5, un valor que, si bien es cierto el menor registrado en el análisis, es importante considerarlo como un elemento importante en la integración. Por eso, es imperativo buscar más incentivos para un mayor intercambio comercial, que permita la profundización de la interdependencia.

Sin duda, en América del Sur aún no existen las condiciones para fortalecer la integración regional más allá de la voluntad política, siendo esta su principal debilidad. Si no se exploran nuevas

alternativas políticas para consolidar los procesos de integración, como por ejemplo la supranacionalidad, podemos esperar que en el cambio político en los gobiernos de la región sigan produciendo avances y retrocesos.

#### Artículo: Zonas monetarias en Sudamérica: Un enfoque económico y político.

Los análisis en este artículo muestran que las correlaciones de los shocks de oferta son bajas y en algunos casos negativas, con un promedio de 0.08696 para los países del MERCOSUR y de 0,075 para los de la Comunidad Andina de Naciones. Las correlaciones más altas fueron en países del Mercosur, específicamente entre Uruguay y Paraguay. En el caso de la Comunidad Andina de Naciones, resalta que uno de sus miembros, Perú, tiene una de las correlaciones más altas con un país que no es miembro pleno como Chile, mientras que Colombia y Bolivia le siguen con una correlación alta en los shocks de oferta. Respecto a los shocks de demanda, las correlaciones más altas se dan entre Paraguay y Brasil. En el resto de países, encontramos correlaciones negativas, lo que significa que existe asimetrías en el shock de demanda entre el resto de países del Mercosur, y por lo tanto, no hay condiciones para establecer un área monetaria entre esos países.

En el caso de la CAN, el promedio de las correlaciones de los shocks de demanda fue de 0.1821, siendo superiores a las obtenidas a las registradas para los países del MERCOSUR. Además, no se encontraron correlaciones negativas entre los países del panel de la CAN. Estos coeficientes son significativos al 0.05, y, por lo tanto, se demuestra que los países de la CAN estarían mejor posicionados para adoptar una moneda regional, coincidiendo con la bibliografía que ha trabajado

este tema en años pasados, y mostrando que no han existido avances en lo que respecta a la adopción de una moneda común en el Mercosur, a pesar de las declaraciones políticas de sus gobiernos respecto a este tema.

Sin embargo, a pesar de que las correlaciones de los shocks de demanda entre los países de la CAN (incluyendo a Chile) son mayores que las correlaciones en el MERCOSUR, no es posible determinar que este grupo de economías formaría un área monetaria óptima. Esto se debe a que las correlaciones son bajas en relación a las mínimas esperadas para poder desarrollar un área monetaria común.

Por lo tanto, las correlaciones encontradas no serían suficiente para cumplir este criterio. Además, como se señaló anteriormente, las motivaciones políticas son otro elemento fundamental para la conformación de un área monetaria. De acuerdo al análisis realizado, encontramos que Chile o Brasil (dada su alta correlación con Paraguay en el marco del MERCOSUR) podrían liderar políticamente el establecimiento de un área monetaria común, pero los gobiernos, al tener la prerrogativa de la política exterior, están supeditados a la agenda de cada gobierno, con los cuales se podrían generar avances o retrocesos en este proceso. En el caso de Chile, también vale la pena indicar que sus intereses de política exterior se han centrado por fuera de la región, priorizando sus relaciones con Estados Unidos o la Unión Europea.

## Artículo: Preferencia de la élite parlamentaria hacia los actores del sistema internacional.

### El caso sudamericano

En este artículo, se realizó un análisis país por país, con base a la metodología planteada. Los principales resultados se describen de manera general.

La variable más correlacionada con las preferencias de los legisladores ecuatorianos es la disciplina partidista. Esto tiene sentido en un sistema de partidos fragmentado, con organizaciones políticas sin consistencia ideológica y que en el parlamento actúan en función de las decisiones del bloque y que en pocas ocasiones se da libertad a los legisladores para votar con base en sus posiciones personales. Esto se repite en Colombia, país que si bien es cierto tiene un multipartidismo, su cercanía histórica con Estados Unidos podría marcar la posición de los legisladores afines o no a mantener esa relación, y por ende, el respeto de las bancadas legislativas a la postura frente a los actores del sistema internacional.

Para el caso boliviano, la variable más correlacionada es el rol del Estado en la sociedad. Esta variable al ser considerada como un proxy de la ideología, nos permite afirmar que en el caso de los legisladores de este país, su afinidad hacia los actores del sistema internacional depende también de su posición ideológica. Este caso también se lo evidencia en el caso paraguayo, donde es la correlación entre preferencia hacia actores del sistema internacional, y el rol del Estado, es alta entre el conjunto de datos analizados para este país.

En el caso peruano, es la auto ubicación ideológica la que más está correlacionada con la preferencia de los legisladores hacia los actores del sistema internacional. Esto es importante resaltar, debido a que es uno de los pocos países donde la variable dependiente está correlacionada con la posición ideológica del legislador. Uruguay y Argentina también registran la misma situación dentro de este estudio, aunque con una correlación más baja que la peruana. Llama la atención que en estos países sea la variable de ubicación ideológica la más correlacionada, teniendo sistemas de partidos distintos entre sí (Uruguay y Argentina con mayor institucionalización que el de Perú).

En el caso brasileño la variable “partido” tiene una mayor correlación con la preferencia hacia la política exterior. Este valor dista mucho del resto de variables, lo que nos permite inferir que la preferencia hacia los actores del sistema internacional está ligada directamente a la pertenencia a uno de los partidos políticos de este país.

En el caso venezolano, el partido tiene la más alta correlación con la preferencia hacia los actores del sistema internacional. Dada la situación en Venezuela desde hace varios años, donde existen solo dos grandes frentes políticos, por un lado, el Partido Socialista Unido de Venezuela, y por otro lado un conjunto de partidos de oposición, es comprensible que sea la pertenencia a una organización política la variable que más correlación tiene con la preferencia hacia un actor del sistema internacional.



## CONCLUSIONES

La integración latinoamericana es un proceso que ha tenido avances en materia de coordinación de políticas públicas, acciones de control para garantizar el cumplimiento de convenios y acuerdos entre los Estados miembros de los procesos de integración y armonización legal en materia de libre tránsito de personas, mercancías y servicios. Sin embargo, no existen las condiciones estructurales que permitan una profundización hacia una integración que incluya áreas monetarias comunes, parlamentos con capacidad de generar legislación supranacional o el establecimiento de una política común, sea fiscal, migratoria, de seguridad o de educación.

Si bien las comparaciones con la Unión Europea son de larga data, es preciso señalar que algunas de las condiciones entre ambos procesos distan mucho entre sí. Por ejemplo, la complementariedad de las economías sudamericanas es baja, ya que la estructura productiva de los países es similar entre todos ellos, siendo la producción primaria la que ocupa la mayor parte de las economías de la región. Si bien Brasil, Argentina y Chile cuentan con un sector industrial y de servicios líder en América del Sur, su industria no ha captado las exportaciones de el resto de países, generando que los principales mercados de destino de exportaciones, y de origen de las importaciones sean justamente los considerados como “del centro”, tomando como referencia el concepto de “centro – periferia” de Raúl Prebisch.

Pero la falta de interdependencia no solo se debe a la producción primaria existente en la región. Existen también problemas relacionados con la infraestructura en América del Sur, ya que por la

extensión de su territorio y características propias de su geografía, ha sido difícil interconectar a los países a través de redes ferroviarias o conexiones aéreas que conecten todos los países entre sí. Si bien es cierto, la carretera panamericana (que atraviesa toda América del Sur) ha facilitado el comercio por vía terrestre, este ha sido insuficiente, lo que incide también en el débil comercio intrarregional en esta parte del mundo. Este enfoque escapa del presente análisis, pero en futuras investigaciones se puede analizar, en perspectiva comparada, las condiciones necesarias y suficientes para un mayor intercambio comercial, abordando tanto variables de infraestructura (conexión marítima, frecuencias aéreas y conexión terrestre), institucionales (acuerdos comerciales), económicas (simultaneidad de los shocks de oferta y demanda), como políticas (distancia ideológica o afinidad política entre gobiernos).

Sin duda, la distancia ideológica entre los gobiernos de la región continúa siendo la variable que cumple como condición necesaria para una política exterior favorable hacia la integración, esta es a su vez la mayor debilidad del proceso de integración regional. Si existe cercanía ideológica entre los gobiernos sudamericanos, se genera un impulso a la integración regional, pero no se profundiza en los procesos ya existentes. A nivel institucional, los avances son pobres respecto a lo ya avanzado en décadas pasadas.

Ni en el caso de MERCOSUR, ni de la Comunidad Andina de Naciones se ha planteado la posibilidad de dar potestades supranacionales a sus instancias máximas de decisión (Consejo del Mercado Común y Consejo de Jefes de Estado respectivamente). A su vez, tanto el Parlamento Andino, como el Parlasur, no generan normativa vinculante a los Estados miembros, ya que son

los parlamentos de cada país los encargados de formular leyes con base en las decisiones de ambas estancias de integración, y en el proceso de formulación de la ley de cada país se deben considerar aspectos tanto formales como políticos para su implementación.

La integración regional sudamericana, considerando que sus procesos son de naturaleza intragubernamental, no han enfocado sus esfuerzos por generar una mayor interdependencia económica, que tal como lo establece el neofuncionalismo, permite generar un efecto “derrame” sobre otros aspectos de la integración. Un mayor intercambio comercial, y una articulación de las economías regionales en torno a líderes con mayores capacidades industriales o en el sector servicios, pueden fortalecer la integración económica, siendo esta una de las condiciones necesarias para el establecimiento de zonas monetarias comunes.

Las zonas monetarias comunes en Sudamérica, en las condiciones actuales, son inviables. Los anuncios de los jefes de Estado que han hecho énfasis en la necesidad de una moneda común solo quedarán como parte de declaraciones de buenas intenciones. La baja correlación entre los shocks de oferta y demanda entre los países sudamericanos son un limitante para impulsar una moneda común, ya que no se podrían tomar medidas de política monetaria ante la contracción de la demanda o de la oferta de bienes y servicios en cada país.

Una zona monetaria común, bajo las condiciones actuales, sería perjudicial para las economías, debido a que si existe la necesidad de una medida monetaria expansiva (aumento de circulante para estimular la demanda en un país), esto podría ocasionar efectos negativos en otro país de la

región, tales como incrementos inflacionarios o un posible desabastecimiento interno producto de una mayor demanda desde el país que aplicó la medida expansiva. Otros efectos podrían ser una mayor demanda de bienes importados debido a una mayor cantidad de masa monetaria en el mercado, lo que puede afectar a los productores nacionales.

Tomando en consideración que la integración económica más profunda incluye el establecimiento de una moneda común o políticas económicas comunes, es difícil que América del Sur pueda fortalecer su integración, independientemente de los procesos.

Si bien se ha hecho énfasis en el rol de los gobiernos en la integración regional, tanto política como académicamente, los parlamentarios de la región tienen un desafío en lo que a materia de relaciones internacionales, y específicamente integración regional, se refiere. El control ex post a la política exterior es solo una arista para verificar qué están haciendo los gobiernos en esta materia, sino también, se puede impulsar una mayor supranacionalidad tanto desde los parlamentos, como desde los espacios de diplomacia parlamentaria.

Es importante tomar en consideración que los trabajos sobre legisladores latinoamericanos y las relaciones internacionales de sus Estados es un terreno casi inexplorado. Es por esto que, tanto para los politólogos, como para los internacionalistas este es un desafío, ya que se puede profundizar más en las motivaciones de los parlamentarios respecto a las relaciones internacionales de los Estados o en su participación en foros internacionales. A su vez, se pueden explorar posibilidades de reformas legales para darle un rol más activo al poder legislativo en lo que a

relaciones internacionales se refiere, permitiéndoles impulsar agendas normativas para fortalecer las capacidades institucionales de los procesos de integración.

Estas investigaciones aportan a la literatura sobre los procesos de integración regional en América del Sur, principalmente con la utilización de herramientas metodológicas propias del análisis comparado como el QCA, los vectores autorregresivos para verificar si existen las condiciones para el establecimiento de zonas monetarias que permitan una profundización de la integración regional y la identificación de los factores que se relacionan con las preferencias hacia los actores del sistema internacional por parte de sus élites parlamentarias. En conjunto, podríamos afirmar que el estancamiento de la integración regional se debe a que estos procesos continúan dependiendo de la distancia ideológica entre sus gobiernos, no hay condiciones para avanzar en la integración económica (y por ende, no hay un mayor “spillover”) y la preferencia de sus élites parlamentarias tienen rasgos propios por cada país, siendo la disciplina partidista y la ubicación ideológica las variables más relacionadas.

Si bien no se puede desconocer el liderazgo brasileño tanto en la conformación de la UNASUR, como en los recientes intentos por reestablecer o fortalecer iniciativas de integración existentes, no existe un país con las capacidades institucionales ni económicas que le permitan profundizar desde su política exterior a la integración latinoamericana. Un liderazgo mancomunado podría ayudar a fortalecer las relaciones intrarregionales en la región, siendo esto una imperiosa necesidad ante una evidente transformación de la polaridad global para este siglo. Tal vez el “sueño de Bolívar” tenga que esperar algunas décadas más.

## Bibliografía

- Alcántara, M. (2004). Instituciones o máquinas ideológicas. Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos. *Institut de Ciencies Politiques i Socials*.
- Alcántara, Manuel. (2008). La escalada de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de Izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad No. 217*, 72-85.
- Alesina, A., Barro, R., & Tenreyro, S. (2002). Optimal Currency Areas. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*.
- Amoroso, J. (2010). *La Creación y Evolución de la CASA/UNASUR*. Salamanca, Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Andrew, M. (1998). *The choice for Europe. Social purpose & state power from Messina to Maastricht*. Ithaca: Cornell University Press.
- Athanasopoulos, K. (2020). Neofunctionalism in Theory and Practice. . *EU Migration Management and the Social Purpose of European Integration*.
- Berron, G. (2013). Viejos y nuevos dilemas para la participación social en los procesos de integración sudamericanos. *Brazilian Journal of Latin America Studies*, 42-55.
- Boniface, D. (2011). United States multilateralism and the unilateral temptation. En T. Legler, & A. Santa-Cruz, *Los desafíos del multilateralismo en América Latina* (págs. 95-115). Guadalajara: Universidad Iberoamericana.
- Botero, L., & Guzmán, M. (2022). MERCOSUR: esquema de integración intergubernamental influenciado por las coincidencias ideológicas. *Revista Integración y Cooperación Internacional* 34, 6-23.

- Botto, M. (2017). El Mercosur y su crisis: análisis de interpretaciones sobre el fracaso de la integración regional sudamericana. *Estado & Comunes*, 155-176.
- Briceño, J. (2010). From the South American Free Trade Area to Union of South American Nations: The transformations of a Rising Regional Process. *Latin America Policy*, 208-229.
- Briceño, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 9-39.
- Briceño, J. (2014). Del regionalismo abierto al regionalismo poshegemónico en América Latina. En W. S. (ed), *Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina* (págs. 23-33). San José: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Brussino, S., Imhoff, D., & Rabbia, H. (2013). Ideología Política en torno a "Issues" y valores sociales: un estudio correlacional en ciudadanos de Córdoba/Argentina. *América Latina Hoy* 65, 161-182.
- Caetano, G., & Sanahuja, J. (2019). Integración Regional y Regionalismo. Introducción al número temático: (De) Construyendo los procesos regionales de América Latina: El Regionalismo en cuestión. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 7-15.
- Caetano, G., & Sanahuja, J. A. (2019). Integración regional y regionalismo en crisis. *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 7-14.
- Carmines, E., & D'Amico, N. (2015). The new look in Political Ideology Research. *Annual Review of Political Science*, 205-216.
- Carrizo, S. (2019). Argentina en el vaivén de la integración energética sudamericana entre los siglos XX y XXI. En A. Guerrero, M. de Batista, & M. Estrada, *Desarrollo regional en Sudamérica: Investigaciones y aportes multidisciplinarios*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Sur.

- Centenera, M. (22 de enero de 2023). *Brasil y Argentina pretenden avanzar hacia una moneda común sudamericana en la visita de Lula a Buenos Aires*. Obtenido de El País:  
<https://elpais.com/argentina/2023-01-23/brasil-y-argentina-pretenden-avanzar-hacia-una-moneda-comun-sudamericana-en-la-visita-de-lula-a-buenos-aires.html>
- Chodor, T. (2021). The Changing Face of Mercosur: Legitimacy and the Politics of Scale in South American Regionalism. *Journal of common market studies*, 417-431.
- Cimadamore, A. (2016). Diseño y viabilidad de la integración sudamericana. *Comentario Internacional*, 39-51.
- Comercio, D. E. (26 de octubre de 2012). *Rafael Correa plantea la moneda común en América Latina para competir en economía global*. Obtenido de Diario El Comercio:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/rafael-correa-plantea-moneda-comun.html>
- Coppedge, M. (2000). La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos. *Post-data*, 109-134.
- Della Porta, D. (2008). Comparative analysis: case-oriented versus variable-oriented research. En D. Della Porta, & M. Keating, *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A pluralist perspective*. (págs. 198-222). Londres: Cambridge University Press.
- Feliú, P., & de Oliveira, A. (2019). Partidos políticos y política exterior en América Latina. *Estudios Internacionales* 193, 65.104.
- Ferrero, M. (2019). Representación popular y acción exterior: desarrollo y alcances de la Diplomacia Parlamentaria en el mundo contemporáneo. *Colombia Internacional*, 139-167.
- Frenkel, A. (Junio de 2019). *Prosur: el último Frankenstein de la integración sudamericana*. Obtenido de Revista Nueva Sociedad: <https://www.researchgate.net/profile/Alejandro->



Frenkel/publication/333728616\_Proсур\_el\_ultimo\_Frankenstein\_de\_la\_integracion\_sudamericana/links/5d010c4792851c874c620396/Proсур-el-ultimo-Frankenstein-de-la-integracion-sudamericana.pdf

Gardini, G. L. (2010). Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales (15)*, 11-31.

Giacalone, R. (2013). Venezuela en UNASUR: integración regional y discurso político. *Desafíos*, 129-163.

Gomez, M., & Granja, L. (2019). La integración sudamericana en la encrucijada entre la ideología y el pragmatismo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política 28*, 157-182.

González, L., & Queirolo, R. (2013). Izquierda y Derecha: Formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones. *América Latina Hoy 65*, 79-105.

González, M. (2008). Nuevas perspectivas de la integración energética en América del Sur: ¿cambios paradigmáticos? En K.-P. Schütt, & F. Curicci, *El factor energético y las perspectivas de integración en América del Sur* (págs. 11-36). Caracas: CDB Publicaciones.

Gudynas, E. (2008). Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur. *Centro Latinoamericano de Ecología Social*, 21-47.

Haas, E. (1967). The uniting of Europe and the uniting of Latinamerica,. *Journal of Common Market Studies*, 315-343.

Kenen, P. (1969). The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View. *Monetary problems of the international economy*, 41-60.

Landman, T. (2011). *Política Comparada*. Madrid: Alianza Editorial.

- Levi, M. (2020). O Regionalismo Sul-Americano e a Integração europeia: Exploração de diferentes categorias de análise. *Tempo do Mundo (23)*, 23-34.
- Lindh, J., Fábrega, J., & González, J. (2019). La fragilidad de los consensos. Polarización ideológica en el Chile post Pinochet. *Revista de Ciencia Política* 39, 99-127.
- Malamud, A. (2008). *Jefes de Gobierno y Procesos de Integración Regional: Las experiencias de Europa y América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.
- Malamud, C. (5 de Marzo de 2023). *La ideología, el gran obstáculo para la integración latinoamericana*. Obtenido de El País: <https://blogs.elpais.com/atlantid/2013/02/obst%C3%A1culos-de-la-integraci%C3%B3n-latinoamericana.html>
- McKinnon, R. (1963). Optimum Currency Area. *American Economic Review*, 717-725.
- Monestier, F., & Vommaro, G. (2021). Los partidos de derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 7-22.
- Mundell, R. (1961). A Theory of Optimum Currency Areas. *The American Economic Review* *American Economic Review*, 657-665.
- Ozer, B. (2020). Expanding European Integration towards the Western Balkans in Times of Crises: A Neo-Functionalist Examination. *Central European Journal of International & Security Studies* Vol. 14, 75-98.
- Palomares, G. (2017). Concepto y Teorías de la Integración. En C. Del Arenal, & J. Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (págs. 329-359). Madrid: Tecnos.
- Palomares, G. (2017). Concepto y Teorías de la Integración. En C. del Arenal, & J. Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (págs. 329-359). Madrid: Tecnos.

- Ramos, L. (2020). Método Comparado: Precisiones y características. *Revista de Ciencia Política No. 16: Teoría Política e Historia*.
- Ríos, J. (2010). Los múltiples encuentros y desencuentros de la integración energética suramericana. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 126-160.
- Rocha, A. (2021). Orden político e integración regional en América Latina: del avance autónomo a la regresión heterónoma (2000-2019). En A. Rocha, & J. Tamayo, *Gobiernos progresistas y gobiernos conservadores en América Latina del siglo XXI* (págs. 19-37). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sanahuja, J. (2012). Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR. En A. Serbin, L. Martínez, & J. Ramanzini, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe* (págs. 19-71). Buenos Aires: CRIES.
- Sanahuja, J. (2019). La crisis de integración y el regionalismo en América Latina: giro liberal-conservador y contestación normativa. En M. Mesa, *Ascenso del nacionalismo y el autoritarismo en el sistema internacional. Anuario 2018-2019* (págs. 107-126). Madrid: CEIPAZ.
- Sánchez, L. (2013). Condicionantes internos de la política exterior argentina. La participación del cuerpo decisional legislativo en el diseño de la agenda internacional de la política exterior de Argentina 1999-2003. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Schmitter, P. (2006). Ernst B. Haas and the legacy of neofunctionalism. En B. Tanja, *The Disparity of European Integration* (págs. 42-60). London: Routledge.
- Silva, P., & de Souza, J. (2021). Crisis in South American regionalism and Brazilian protagonism in Unasur, the Lima Group and Prosur. *Revista Brasileira de Política Internacional* 64, 1-19.

Universo, D. E. (24 de octubre de 2014). *Rafael Correa aboga por una moneda regional durante conferencia en Ginebra*. Obtenido de Diario El Universo:

<https://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/24/nota/4141131/rafael-correa-aboga-moneda-regional-durante-conferencia-ginebra/>

Valle, A. d. (2020). Repensar la integración energética sudamericana frente a la incertidumbre de la integración regional y la transición energética global. *Aportes para la Integración Latinoamericana*, 1-29.

# INTEGRACION REGIONAL SUDAMERICANA: ¿SOLO DEPENDE DE LA CONVERGENCIA POLÍTICA DE SUS GOBIERNOS?

## **Resumen.**

La integración regional sudamericana ha sido parte de la retórica política de América del Sur desde la creación de las primeras organizaciones regionales en 1969.

No obstante, en cada subcontinente (América Central, Sudamérica, América del Norte), han constituido sus propios sistemas de integración y gobernanza. En Sudamérica, salvo la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur, el resto han tenido un componente político importante, y su fortalecimiento y permanencia están directamente relacionados con la convergencia política entre los gobiernos de la región, siendo éstos los que tienen la competencia constitucional de la formulación y ejecución de la política exterior.

El presente artículo analiza a través de QCA, si efectivamente es la dimensión política la que efectivamente explica la promoción, fomento y consolidación de la integración regional en el subcontinente. Para tal efecto, se plantean dos dimensiones: la primera es económica, medida a través de dos variables como son la complementariedad e interdependencia comercial, y la dimensión política, medida a través de dos variables: distancia ideológica y si el fomento a la integración es parte de las constituciones de cada país.

## **ABSTRACT.**

South American regional integration has been part of the political rhetoric of South America governments since the creation of the first regional organizations in 1969.

However, in each subcontinent (Central America, South America, North America), they have established their own systems of integration and governance. In South America, except for the Andean Community of Nations and Mercosur, the rest have had an important political condition, and their strengthening and permanence are directly related to the political convergence between the governments of the region, because they have the constitutional attributions about the formulation and execution of foreign policy.

This article analyzes through the QCA, whether it is indeed the political dimension that effectively explains the promotion, encouragement and consolidation of regional integration in the subcontinent. For this purpose, two dimensions are proposed: the first is economic, measured through two variables such as complementarity and commercial interdependence, and the political dimension, measured through two variables: ideological distance and whether the promotion of integration is part of the constitutions of each country.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de integración en América del Sur, han buscado allanar el camino para el desarrollo económico a través del libre comercio entre los países miembros, y se dejaba a un lado la integración política o convergencia de otras áreas. Sin embargo, en el tiempo de su funcionamiento, ambos procesos de integración no han alcanzado una integración económica ni monetaria (teniendo como espejo a la Unión Europea), e incluso se han debilitado tanto por la firma de acuerdos comerciales por fuera del bloque (en el caso de la Comunidad Andina de Naciones), el retiro de organizaciones creadas como espacios de gobernanza (como lo fue UNASUR), la debilidad institucional y ausencia de supranacionalidad y la politización de cuestiones técnicas de integración (Morales, 2013) (Malamud, 2010).

En los últimos años se han evidenciado diferencias políticas entre los gobiernos de la región y que han afectado a los procesos de integración. La salida de Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, Colombia, Paraguay, Chile y Uruguay de la UNASUR, la posición frente a violaciones a los derechos humanos en Venezuela, y el péndulo político en la región han generado avances y retrocesos en las iniciativas regionales.

El objetivo de este trabajo es verificar, a partir de los marcos teóricos existentes de la integración y el accionar de los Estados, si efectivamente una posición favorable a la integración depende de variables políticas como la ubicación en el espectro político o de la institucionalización del fomento a la integración regional sudamericana, partiendo que en el subcontinente los actores

políticos que se ubican hacia la centro izquierda del espectro político son favorables a la institucionalización de iniciativas regionales, antes que bilaterales por fuera de la región o hacia espacios multilaterales multilaterales.

Este trabajo analizará en primera instancia los principales aspectos que la teoría de la integración establece como necesarios para que los Estados se acerquen a otros y alcancen la integración económica y política. Una vez obtenida esta información, se analizará si los planteamientos teóricos de la integración están presentes en diferentes países de América del Sur (dimensión económica y política). A través de la descripción de las variables de la dimensión comercial (interdependencia y complementariedad), y política (distancia ideológica e institucionalización del fomento a la integración). Posteriormente, a través de un análisis de csQCA se verificará variables están presentes y cuales influyen más en la posición hacia la integración en los 10 países sudamericanos.

## **PRINCIPALES DISCUSIONES TEÓRICAS.**

Las principales corrientes teóricas sobre la integración regional son el *Neofuncionalismo* e *Intergubernamentalismo*, mismas que se desarrollaron a partir de la integración europea, siendo este el proceso de integración más avanzado en el mundo (Nye, 2023) (Morales, 2013).



## Neofuncionalismo

El Neofuncionalismo indica que la promoción de la paz y cooperación se produce a través de la construcción de instituciones e intensificación de las transacciones económicas y comerciales entre los países (Athanasopoulos, 2020). Agrega la observación empírica para identificar elementos que conllevan a la cooperación, y manifiesta que los problemas técnicos pueden separarse de los políticos, es decir que las dimensiones funcionales pueden determinarse a sí mismas sin necesidad de que para el desarrollo en los espacios de integración de sectores como educación, salud, energía, etc., sea necesario implementar un modelo legal para las mismas o que influya una ideología, por lo que, los problemas políticos y técnicos desde la visión funcionalista puedan ser separados (Ozer, 2020). En una revisión posterior a esta teoría, se plantea que la separación de lo técnico de lo político no es viable, ya que la integración no se basa solo en sus aspectos funcionales, también es necesaria la existencia de la voluntad política de los actores para su creación.

Bajo el neofuncionalismo, es clave la existencia de instituciones supranacionales a quienes se ceden espacios de soberanía y de toma de decisiones. Se reglamentan los procesos de Integración a base de la presión de fuerzas económicas y sociales sobre las élites que lo manejan, siendo los Estados los actores iniciales del proceso, pero cediendo a motivaciones de distintos actores, entre ellos económicos (Palomares, 2017). Una vez creados estos espacios de integración, se produce el establecimiento de burocracias internacionales encaminadas a desarrollar los procesos de integración (que van desde la económica hacia la política).

Bajo este marco, de acuerdo con Ernest Haas el papel de las élites políticas y las burocracias nacionales sería fundamental, por lo que el papel de los partidos políticos, asociaciones empresariales y sindicatos son importantes para entender los procesos e integración. Esto generaría un proceso de “derrame”, (spill over en inglés) que no es más que el efecto expansivo de la integración de un sector, que va desplazándose hacia otros sectores que conduciría, paulatinamente, a niveles mayores de integración, debido a la interdependencia entre sectores económicos y políticos (Schmitter, 2006).

La integración a su vez, de acuerdo a los neofuncionalistas, primero se orientó hacia el campo económico en lugar del político y social, debido a los beneficios que representan los libres mercados para los diferentes Estados. Pero para Haas<sup>6</sup>, la búsqueda de los beneficios económicos debe estar reforzada con un compromiso filosófico o ideológico respecto a la integración (Haas, 1967).

Joseph Nye, dentro de la revisión que se hace al neofuncionalismo establece como actores de los procesos de integración a los tecnócratas encargados de impulsarla, grupos de interés, políticos, líderes de opinión y grupos beneficiados del mismo.

---

<sup>6</sup> Haas en su libro “The uniting of Europe and the uniting of Latin America” indica textualmente “un proceso político que se construye y se proyecta desde intereses pragmáticos, está destinado a ser un proceso frágil, susceptible de reversarse”, indicando que los fracasos de los procesos de integración en América Latina pudo deberse al enfoque económico-comercial, sin construir una identidad o ideología más profunda en torno al proceso de integración.

## Intergubernamentalismo

El Intergubernamentalismo en cambio, establece que los Estados miembros además de tener la iniciativa de los procesos de integración, siguen teniendo el poder de decisión sobre ella y no los procesos sobre los Estados, reforzando la capacidad estatal (Botero & Guzmán, 2022). Los Regímenes Internacionales son creados en torno a objetivos específicos, estando éstas bajo el control de los Estados miembros, y pueden ser reformuladas o revertidas, imponiendo limitaciones y ofreciendo oportunidades.

Estos regímenes, son escenarios de comportamiento y de reglas y políticas que tratan una gama amplia de temas, comprenden procedimientos y contenido y facilitan acuerdos entre sus miembros de acuerdo con Keohane y Nye (Amoroso, 2010). En esta teoría, los espacios de integración permiten controlar la independencia asimétrica entre los miembros, tanto a nivel interno donde se desarrollan los conflictos de grupos de interés y a nivel externo, donde en cambio cada país maneja una posición común (Andrew, 1998) (Schmitter, 2006). Respecto al “spill over” de Haas, Hoffman y Keohane establecen que el mismo no puede producirse desde un proceso de integración económica, sino cuando existe un acuerdo entre los gobiernos entorno al avance de la integración a distintas áreas.

Dentro de las revisiones teóricas realizadas al intergubernamentalismo, Schimmelfennig toma en cuenta lo manifestado por Moravcsik en el sentido de que la ideología puede tener influencia en la formación interna de preferencias hacia la integración, y más aún cuando los intereses económicos

no son los que realmente motivan el proceso, dándole un matiz político mucho más fuerte a la integración. La revisión a esta teoría, denominada “intergubernamentalismo liberal”, establece que los gobiernos indican sus preferencias nacionales en base a la maximización de sus beneficios y minimización de costos, y entran en negociación con otros estados para dar paso a instituciones internacionales que administren los acuerdos obtenidos, pero sin quitarles poder de decisión a los mismos (Malamud A. , Jefes de Gobierno y Procesos de Integración Regional: Las experiencias de Europa y América Latina, 2008) (Caetano & Sanahuja, 2019).

Considerando estos elementos, y dado que, los procesos de integración en América Latina son motivados principalmente desde los Estados a través de sus presidentes (Malamud A. , Jefes de Gobierno y Procesos de Integración Regional: Las experiencias de Europa y América Latina, 2008), y que los mismos tienden a ser más próximos al enfoque Intergubernamentalista, sin dejar de lado algunos aspectos relacionados con los acuerdos comerciales y el establecimiento del zonas de libre comercio, que dan cuenta que más allá de la retórica integracionista estos procesos no han llegado más allá de ser espacios en los cuales los Jefes de Estado tienen un rol protagónico. Además, en el caso latinoamericano, al no tener intereses transnacionales convergentes por la ausencia de empresarios transnacionales, los únicos actores con los recursos necesarios para proveer integración son los Estados a través de los poderes ejecutivos.

## **Ideología**

La ideología es un elemento para la interpretación de la realidad, de los comportamientos de los actores políticos y los electores (Coppedge, 2000). Además, se concibe a la ideología como un conjunto de ideas coherente, relativamente estables a través del tiempo y contrastables con otras ideologías (González & Queirolo, 2013) y “*es un marco de ideas políticas y actitudes relacionadas entre sí en un sistema coherente*” (Carmines & D'Amico, 2015).

La ideología es un factor moderador entre las diferencias individuales y efectos situacionales, así también un predictor de los intereses y decisiones que las personas adaptan en el plano moral (Brussino, Imhoff, & Rabbia, 2013).

Existe una conceptualización espacial de la ideología. Para el caso latinoamericano los eje neoliberalismo – estatismo; conservadurismo – progresismo; nacionalismo-regionalismo (Alcántara, 2004) son muy comunes para ubicar ideológicamente a los actores políticos, y es la escala izquierda-derecha es una de las formas más comunes para determinar y medir la identificación ideológica, tanto de las políticas adoptadas, los actores políticos y los ciudadanos. La distancia existente entre los actores políticos en la dimensión izquierda-derecha, nos indica que tan lejos se encuentran entre sí los actores políticos, y a mayor distancia entre ellos, más polarización en el sistema político (Lindh, Fábrega, & González, 2019).

Para efectos del presente trabajo se considerará la ubicación izquierda – derecha, misma que puede ser definida desde una tradición histórico analítica (o la identificación que una élite de académicos, políticos, legisladores, etc., a los actores políticos, mismas que pueden ser definiciones directas o indirectas (González & Queirolo, 2013). El análisis de la ideología no puede ser el mismo para todos los espacios geográficos y temporales, ya que depende del momento histórico y la región donde se conciben a los términos de “izquierda” o “derecha” (Brussino, Imhoff, & Rabbia, 2013).

Desde principios del siglo XXI, con el ascenso de gobiernos de tendencia de izquierda en América del Sur se produjo un “relanzamiento” de las agendas integracionistas en la región, mismas que se proyectaban más allá de ser eminentemente económicas y comerciales, sino que añadían un rasgo adicional, daban un peso importante a la necesidad de establecer las bases de una integración política en la región (Alcántara, Manuel, 2008) (Boniface, 2011). A partir del año 2016, se puede apreciar un “giro a la derecha” en América del Sur. Este giro reflejó una diversidad de derechas, en las cuales existieron dos tendencias claras de renovación: por un lado, un grupo moderado que mantuvo una parte de las políticas redistributivas impulsadas en la “marea rosa” y de la agenda social y cultural; y por otro lado, una derecha asociada a valores tradicionales y más personalista. (Monestier & Vommaro, 2021).

La integración en América del Sur, a la luz de la teoría presentada, reflejan una combinación de elementos tanto del Neofuncionalismo como del Intergubentamentalismo liberal. Al no responder específicamente a una sola corriente teórica de la integración, podemos decir que existe una

combinación de factores que están presentes en las diferentes iniciativas de integración y que son sus principales pilares, éstos son:

- Económicos (enfocados principalmente en el intercambio comercial tales como la Comunidad Andina de Naciones, Mercosur, Alianza del Pacífico, PROSUR).
- Políticos: Todos los procesos de integración regional tienen al Estado como el principal actor de los mismos, tanto en la conformación como en el desarrollo de los procesos, por lo que es importante analizar si los gobiernos, han desarrollado acciones tendientes a impulsar una mayor integración de los países de América del Sur. A su vez, y tomando en cuenta que tanto el neo-funcionalismo liberal como el intergubernamentalismo establecen la necesidad de un marco ideológico favorable a la integración, es importante verificar si las organizaciones políticas que ocupan el poder ejecutivo en los países sudamericanos, son favorables a la integración regional.

## **MARCO METODOLÓGICO**

La metodología a ser utilizada en este estudio corresponde al análisis comparado. De acuerdo a Donatella Della Porta, el objetivo del método comparado es “*realizar descripciones exhaustivas de unos pocos ejemplos de un determinado fenómeno*” y se estas investigaciones se enfocan en pocos casos de estudio, siendo apta para la comparación entre naciones.

Para comparar pocos países (menos de 20), la selección de los casos es deliberada (Landman, 2011). En este caso, se utilizará el método de similitudes y diferencias de los casos seleccionados, verificando las posiciones pro integración de los gobiernos sudamericanos (variable dependiente), ya que la información disponible no permite realizar un análisis estadístico. Este método es recomendable para comparaciones entre países que pertenecen a un área geográfica en común, comparten tradiciones históricas, rasgos culturales o desarrollo económico (Della Porta, 2008).

La selección de casos se ha realizado al revisar la información preliminar respecto a los procesos de integración regional, tomando en cuenta a los últimos gobiernos en funciones de los países de América del Sur que comparten un pasado colonial similar, su sistema político es igual (presidencialista) y comparten un área geográfica común (América del Sur).

Para poder contrastar la hipótesis se utilizará el método de Análisis Comparativo Cualitativo (QCA por sus siglas en inglés), que consiste en la comparación de un N medio de acuerdo a análisis de similitudes y diferencias, en busca de condiciones necesarias y suficientes, comparando los efectos de presencia o ausencia de variables sobre el fenómeno estudiado. Se utilizará la variante Crisp Set QCA, misma que permite la utilización de variables dicotómicas –presencia y no presencia- de las variables en el fenómeno estudiado.

Una vez que se categoricen las variables (en función de su presencia o no en cada uno de los casos analizados), se procederá a la construcción de una tabla de verdad, estableciendo valores de 1 para las variables presentes y 0 para las ausentes en cada caso analizado, con el objeto de verificar, en



el resultado, cuál es la variable o variables que están presentes en todos los casos analizados para verificar la condición necesaria o suficiente para la variable dependiente (Della Porta, 2008) (Ramos, 2020).

Entonces, al hablar de dos dimensiones fundamentales que permiten el establecimiento de procesos de integración regional (económico y político) y considerando que en la región han existido diferentes espacios, ligados a diferentes posiciones políticas que a su vez han generado obstáculos para la integración latinoamericana (Malamud C. , 2023) (Gomez & Granja, 2019), la presente investigación plantea la siguiente pregunta: *¿qué dimensión, económica o política, la que definen una posición favorable hacia la integración?*.

Para el efecto, se analizarán las dimensiones referidas por la teoría como claves para el proceso de integración de los países sudamericanos (económica y política), y se plantea la siguiente hipótesis:

- La dimensión política, expresada en la distancia ideológica es la variable que influye en una posición favorable hacia la integración en América del Sur.

La posición favorable hacia la integración será la variable dependiente del trabajo, misma que será analizada a través del análisis de sus acciones en materia de política exterior de los últimos gobiernos en funciones hasta marzo del año 2023.

En la revisión teórica se establecieron dos dimensiones que permiten a los Estados integrarse para alcanzar objetivos comunes, por cada una de ellas se analizarán variables que permitirán entender el comportamiento de los Estados y verificar posteriormente, con un análisis de QCA, que variables influyen en la variable dependiente.

La dimensión económica, de acuerdo con la teoría neo funcionalista establece que la integración tiene como base la intensificación de las transacciones económicas y comerciales entre los países, siendo ésta la primera parte de una integración que después se va expandiendo a otras áreas (Spillover).

Bajo esta dimensión, las variables independientes de la dimensión económica son:

- Complementariedad: a través de la verificación de la estructura de las exportaciones, analizando tanto el sector económico al que pertenecen los principales productos de exportación, con el objeto de encontrar posibilidades de complementariedad en las cadenas productivas.
- Interdependencia Comercial: Verificada a través del intercambio comercial entre países: constatado los principales socios comerciales de cada país, y los porcentajes de exportaciones e importaciones (porcentaje en dólares). De acuerdo a la teoría, podemos esperar que los gobiernos de la región, tengan entre sus principales socios comerciales a países de la región, y se considerará que existe interdependencia comercial si al menos tres países de la región se encuentran entre los primeros cinco socios comerciales (estos tres países deberán ser tanto para las exportaciones como para importaciones).

Tanto el Neo Funcionalismo como el Intergubernamentalismo indican que es necesario el establecimiento de una ideología que favorezca a la integración, en el caso de América Latina podemos ver que los gobiernos con ubicación ideológica a la izquierda son más favorables a la misma, por lo que, a mayor distancia ideológica entre los gobiernos, los procesos de integración serán más difíciles de ser una realidad o en su defecto, no podrán consolidarse.

En la dimensión política, la primera variable independiente es la distancia ideológica. Para medirla, se obtendrá un indicador de distancia ideológica para verificar ubicación de los gobiernos, utilizando la calificación media que dan los parlamentarios de los países analizados a sus presidentes en la escala ideológica “izquierda-derecha”, utilizando los datos del proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca.

Se obtendrá un promedio de valoraciones, con el objeto de determinar un centro ideológico y conforme las valoraciones de los gobiernos verificar si estos se alejan o se acercan a este centro. Los gobiernos situados a la izquierda, serán considerados como gobiernos que son afines a los procesos de integración regional. Se utiliza la valoración que se hace a los presidentes, ya que la política exterior, de acuerdo a Andrés Malamud (2008; 2010) está ligada estrechamente a los presidentes de América Latina, y son éstos los que tienen mayor poder de decisión y manejan la política exterior.

A su vez, son los Estados quienes desde la teoría Intergubernamental tienen el mayor poder de decisión sobre los procesos de integración, por lo que la segunda variable independiente de la dimensión política será medida a partir de las constituciones de cada país, y se verificará si éstas establecen como prioridad de la política exterior, una integración regional, entendida esta como sudamericana o latinoamericana:

## **ANALISIS**

Variable Dependente: Posición frente a la Integración

En esta sección se analizará, de acuerdo con la bibliografía existente, cómo ha sido el comportamiento de los diferentes gobiernos analizados.

### **Argentina**

En Argentina, como en todos los países de Sudamérica, la política exterior es una competencia del ejecutivo. Sin embargo, al tener un gobierno que aglutina a diferentes organizaciones políticas de izquierda, la formulación e implementación de las relaciones internacionales genera tensiones entre los miembros de esta coalición.

Si bien el plan de gobierno de Alberto Fernández planteaba a la integración regional como una política central de las relaciones internacionales, el contexto regional en el que se ha desarrollado su gobierno presentó una variable restrictiva a su favor (Russo, 2022). Esto debido a las pretensiones uruguayas de flexibilizar la institucionalidad del Mercosur para permitir la negociación bilateral de tratados comerciales con países fuera del bloque o su negativa para la reducción del 10% de las alícuotas del universo arancelario del bloque del sur.

Argentina, junto a Brasil, plantearon a inicios del 2023 un proyecto de moneda común, y a la par suscribieron un acuerdo de integración que incluye apuestas conjuntas en energía y financiación. Esto incluye la creación de un sistema de compensación, misma que será utilizado para transacciones comerciales y financieras, más no como reserva de valor ni circulante (Centenera & Galárraga, 2023). Si bien esta nueva cercanía con Brasil, a partir del nuevo mandato de Lula da Silva puede impulsar a la integración regional sudamericana, en la praxis, el gobierno argentino ha mantenido la posición de gobiernos anteriores, quienes optaron más por mantener los espacios de cooperación con el Mercosur, pero sin ser un actor importante en la integración sudamericana.

## **Brasil**

El gobierno de Bolsonaro provocó un cambio completo en la posición brasileña frente a la integración, abandonando uno de los proyectos emblemáticos de la política exterior brasileña desde el año 2000: la UNASUR.

Con la llegada de Lula da Silva a la presidencia, en un contexto completamente diferente al de inicios de este siglo, la política exterior brasileña ha dado sus primeros pasos en su intento de reactivar la integración regional “más allá de las ideologías” (United States Institute of Peace, 2023). Esto ha despertado interés de países con gobiernos afines, como Colombia, Chile y Argentina, para retomar la Unión de Naciones Sudamericanas, aunque existen diferencias notorias respecto a la participación de Venezuela en este espacio. Tanto el gobierno uruguayo (centro derecha) como el chileno (centro izquierda) han criticado la violación a los derechos humanos por parte del gobierno de Nicolás Maduro, y han sido críticos con la postura de acercamiento de Brasil, manifestada tanto en declaraciones del presidente Lula, como la invitación a la cumbre de países sudamericanos realizada en Brasil, en mayo de 2023.

Como parte de las acciones internas del gobierno brasileño para fomentar nuevamente la integración sudamericana, se creó la Secretaría para América Latina dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, esto con el fin de fortalecer el relacionamiento político con la región. En tal virtud, los primeros meses del nuevo gobierno de Lula da Silva dan una clara señal de una posición favorable hacia la integración regional.

## **Colombia**

La afinidad ideológica del gobierno actual puede encontrar coincidencias con los gobiernos que conformaron la llamada “marea rosa” de inicios de siglo, pero no existe claridad respecto a donde girará la balanza en política exterior del presidente colombiano, si al bloque bolivariano liderado

históricamente por Venezuela, o si se acercará a países como Brasil o Chile, liderados por gobiernos de una izquierda más moderada (López-Portillo, 2022).

Para el gobierno colombiano, es clave el alineamiento que pudiera mantener con Brasil, Argentina, Chile y México, formando así un bloque “latinoamericanista”. Pero dada la fuerte interdependencia de este país con Estados Unidos, una agenda internacional enfocada en tratados comerciales por fuera de la región, y un gobierno que se ha presentado ambivalente respecto a Venezuela, es muy difícil determinar con claridad si efectivamente promueve o promoverá el fortalecimiento de la integración sudamericana.

## **Ecuador**

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, establece como parte de las prioridades del Estado ecuatoriano el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y a su vez, privilegia la agenda comercial del Ecuador, con socios y países de mercados potenciales que permitan la consolidación de las exportaciones no petroleras.

Los objetivos nacionales se centran en un incremento de la oferta exportable, la ampliación de mercados receptores y un crecimiento de la producción y exportación minera y petrolera. A su vez, se hace énfasis en una política que incentive el turismo interno y externo como dinamizador de la economía.

En lo que respecta a la política exterior, el plan menciona manera muy general a la suscripción de tratados internacionales para fomentar la paz, seguridad, atraer mercados y turismo. De igual manera, hace énfasis en la firma de tratados de libre comercio. A nivel regional, solo promueve el fortalecimiento de las relaciones con Perú y Colombia y políticas intersectoriales para el tratamiento adecuado de la migración.

En este plan de gobierno, no hay mención alguna respecto a los mecanismos de gobernanza o instituciones creadas para impulsar la integración regional (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). De igual manera, el edificio de la UNASUR, que está ubicado al norte de la capital, será la sede de un centro de biodiversidad del Estado ecuatoriano. Como parte de la política impulsada por el gobierno ecuatoriano entre 2021 y 2023, se firmaron Tratados de Libre Comercio con China y Costa Rica, se avanzó en las negociaciones para un acuerdo comercial con Estados Unidos, se realizaron acercamientos para un tratado comercial con Canadá y la negociación de un Tratado de Libre Comercio con México se estancó solo por discrepancias en la desgravación arancelaria en productos como el camarón y equipos manufacturados.

## **Venezuela**

El “Plan Patria 2019-2025”, que establece los lineamientos políticos del gobierno venezolano, establece como parte de sus objetivos el “compromiso de seguir desarrollando un papel



protagónico en el proceso de construcción de la unidad latinoamericana y caribeña”, impulsando los espacios de integración creados en la primera década de los años 2000 (Venezuela, 2019).

Si bien no hay cambios en la política exterior venezolana, respecto al gobierno del ex presidente Chávez, el contexto es totalmente distinto. El cambio de ciclo político, y la resistencia desde ciertos gobiernos de izquierda a la violación de Derechos Humanos en Venezuela, han llevado a que este país pierda influencia sobre los países sudamericanos, y que el impulso de su agenda internacional pro – integración si bien se mantiene, ha perdido su espacio en la región.

## **Chile.**

Para Ernesto Ottone, ex asesor del ex - presidente Ricardo Lagos, afirma que la política exterior chilena no está alineada con agendas de países pro - integración como Brasil. Para él, el gobierno chileno no tiene la responsabilidad de devolver a su país a un rol protagónico en el mundo, ni la obligación de asumir el liderazgo sudamericano (Fundación Jaime Guzmán, 2022).

A su vez, el ministro de exteriores chileno Alberto Van Klaveren afirmó que procesos de integración regional de la década pasada, como UNASUR, están en procesos de reconstrucción, pero con otras estructuras, reglas de funcionamiento y prioridades. Según su posición, este tema le interesa a Chile, pero este país no es parte integral de este proceso y esperarán a cualquier intento de reforma para reincorporarse a este espacio sudamericano (Montes, 2023).

A partir de estos elementos, Chile no ha demostrado mayor interés en la integración latinoamericana, sobre todo tomando en cuenta sus contraposiciones a Brasil en el tratamiento hacia Venezuela.

## **Perú.**

La política exterior peruana atraviesa un momento sui-generis, debido a la destitución del ex – presidente Pedro Castillo. Debido a las protestas derivadas de la crisis política, este país ha tenido tensiones con México, Colombia y Honduras. Esto a generado un “aislamiento”, y un mantenimiento de sus prioridades en política exterior, enfocadas en la apertura comercial antes que impulsar agendas regionales.

Esto, contrasta con sus lineamientos de política exterior, en los cuales se menciona la participación activa en los procesos de integración política, social, económica y de infraestructura en diferentes niveles (regional, subregional y hemisférico) (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2023). A su vez, prioriza la asociación preferencial con países vecinos con el objeto de desarrollar agendas que permitan la suscripción de políticas sectoriales comunes.

## **Bolivia.**

Con la llegada nuevamente al poder del Movimiento al Socialismo, la política exterior boliviana vuelve hacia lo propuesto en el período de Evo Morales entre 2006 y 2019 (Romano, 2021). Entre algunas de estas medidas, adoptadas por el presidente Luis Arce están:

- Reincorporación de Bolivia al ALBA-TCP.
- Salida del Grupo de Lima.
- Regreso al discurso bolivariano, interés de definir la incorporación al Mercosur como miembro pleno y resaltando la necesidad de una integración más profunda, independientemente de sus posturas ideológicas.

Además, el gobierno de Arce mantiene a Bolivia en UNASUR, y ha mantenido una política cercana a gobiernos de la misma tendencia política como Argentina y con Brasil, a partir del regreso de Lula da Silva en 2023.

## **Paraguay.**

Por motivos de temporalidad, se ha revisado información respecto a la política exterior del gobierno de Mario Abdo Benítez. Los ejes históricos de las relaciones internacionales paraguayas se mantuvieron: la relación con Taiwán (a pesar del ascenso chino), el multilateralismo, y la alineación con los Estados Unidos (Heduvan, 2021).

En el Plan de Desarrollo de Paraguay 2030 se establece la estrategia de “Diplomacia Económica”, misma que busca la aceleración productiva para el comercio exterior, el fortalecimiento del comercio, la entrada de divisas y el acercamiento con productores nacionales. Los objetivos de este plan son los avances en la negociación con la Unión Europea y el EFTA, la promoción de negociaciones con Corea del Sur, Canadá y el Líbano, e intensificar las conversaciones con la Alianza del Pacífico (Gobierno Nacional, 2014).

## **Uruguay.**

La línea de Uruguay incluso va en contra de sus pares del Mercosur, ya que desde el segundo gobierno de Tabaré Vázquez se ha intentado flexibilizar la política de este espacio de integración referente a la negociación de tratados comerciales bilaterales. Esto ha provocado algunos roces en el marco de la institucionalidad del bloque, y es evidente que este país tiene una agenda enmarcada en el desarrollo de acuerdos comerciales con países estratégicos para su comercio internacional, como China. No se evidencia ningún tipo de interés por parte de Uruguay, de retomar o desarrollar procesos de integración regional sudamericanos.

## **Dimensión política – Variable independiente.**

Índice de Distancia Ideológica

La identificación de la distancia ideológica toma los datos del proyecto de Élités Parlamentarias de la Universidad de Salamanca en el cual, se ubica en la escala de izquierda – derecha (siendo 1 izquierda y 10 derecha) a los presidentes de cada uno de los casos analizados.

La ubicación de cada uno de ellos se determina a través de la comparación de medias de cada uno de los casos analizados, obtenido mediante la diferencia de la media de la ubicación ideológica asignada por los parlamentarios entrevistados en cada país a cada uno de sus presidentes.

Tabla No. 01

Ubicación Ideológica de los presidentes de Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador y Venezuela<sup>7</sup>

Presidentes	Media posición ideológica
Brasil	3,96
Argentina	4,79
Bolivia	2,56
Colombia	3,04
Chile	4,01
Ecuador	7,56
Perú	4,71
Paraguay	8,56
Uruguay	7.85
Venezuela	2,15

---

<sup>7</sup> Se define la media de ubicación ideológica de los países a partir de Comparación de Medias en el Sistema SPSS con los datos de ubicación obtenidos por parte de los legisladores de cada país. Para el caso de Venezuela, se obtiene de la ubicación dada por los legisladores de Brasil, Argentina y Colombia, ya que en el caso de Ecuador, en el cuestionario no aparece la pregunta donde se solicita la ubicación al ex presidente Chávez.

Fuente: Elaboración Propia con datos del PELA

En el caso de Perú, es importante señalar que la ubicación ideológica del gobierno parte de los datos del gobierno de Pedro Castillo, donde la verificación nos da un valor de 5,01. No se toma en cuenta los datos sobre la ubicación ideológica de la presidenta Boluarte, que, de manera intuitiva, puede moverse hacia la derecha del espectro político.

De acuerdo a los datos recopilados, encontramos que la media de ubicación ideológica de los presidentes es de 4,59. Para medir la distancia ideológica de los presidentes respecto al centro, obtenemos la diferencia entre la media de ubicación del presidente menos el centro ideológico:

Tabla No. 02

Distancia ideológica

Presidentes	Media posición ideológica
Brasil	-0,63
Argentina	0,2
Bolivia	-2,03
Colombia	-1,55
Chile	-0,58
Ecuador	2,97
Perú	0,12
Paraguay	3,97
Uruguay	3,26
Venezuela	-2,44

Fuente: Elaboración Propia.

En este caso, los gobiernos que registran un signo negativo, indican que están alejados hacia la izquierda del centro ideológico planteado, mientras que los que tienen signo positivo están más a la derecha del centro.

Se puede evidenciar que los países con una tendencia hacia la izquierda son Brasil, Colombia, Chile, y Venezuela, mientras que los que se pegan más hacia la derecha son Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. El caso de Argentina, es muy ajustado hacia el centro del espectro.

Se presume que, los gobiernos que se desvíen hacia la izquierda de la media serán favorables a la integración regional. Esto en virtud de que los gobiernos de esta tendencia han sido quienes han promovido estos procesos en desde la primera década de los 2000 (Boniface, 2011).

Para la distancia ideológica, se considerará como presencia de la variable a aquellos países cuya ubicación ideológica se encuentre a la izquierda de la media de ubicación ideológica, es decir desde 1 a 4,59 (y se les asignará el valor de 1) y como ausencia a aquellos que se encuentren a partir de 4,59 hasta 10 (a quienes se les asignará el valor de 0).

## **CONSTITUCIONES**

### **Brasil**

En el artículo 4 de la Constitución brasileña, se establecen los principios a través de los cuales se rigen sus relaciones internacionales, entre ellos el de autodeterminación de los pueblos, el de igualdad entre los Estados, la solución pacífica de los conflictos y la cooperación para el desarrollo.

Al final, en un párrafo único de esta sección se indica con claridad que este país promoverá la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina con vistas a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones (Tribunal Supremo Federal de Brasil, 2020). En tal virtud, la constitución brasileña cumple con lo establecido para esta variable.

### **Argentina**

En el artículo 75, numeral 24, se establece que la aprobación de tratados con países latinoamericanos, requerirá la aprobación solamente de la mayoría absoluta de ambas cámaras legislativas; esto en contraposición a la aprobación de otros tratados que requerirán primero una declaración de conveniencia del tratado, y la posterior aprobación después de 125 días del acto declarativo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013). No existe en la Constitución argentina ninguna mención acerca de la necesidad o importancia de la integración regional.



## **Colombia**

La Constitución colombiana, en su artículo 227, establece con claridad que el Estado promoverá la integración económica, social y política, con las demás naciones y especialmente con América Latina y el Caribe, mediante la celebración de tratados que, sobre la base de ciertos principios, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones (Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2020). Con base en este artículo, Colombia promueve a nivel institucional la integración latinoamericana.

## **Ecuador.**

El artículo 416 de la Constitución, en lo referente a las relaciones internacionales del Estado ecuatoriano, se establece como prioridad, el impulso de la integración política, económica y cultural de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica. Además, el artículo 419 indica que la Asamblea Nacional deberá ratificar los tratados que se refieran a acuerdos de integración y comercio, y cedan soberanía ante organismos internacionales o supranacionales.

En el artículo 423, se señala que la integración regional será un objetivo estratégico del Estado, y que en todas las instancias y procesos de integración el Estado ecuatoriano se comprometerá, entre otras cosas, a fortalecer la armonización de legislaciones nacionales, con énfasis en lo laboral,

migratorio, fronterizo, ambiental, social, de salud pública y cultural (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el caso ecuatoriano, el impulso, fortalecimiento y consolidación de la integración regional es un mandato constitucional.

### **Venezuela**

Tanto en el preámbulo, en el artículo 153 y la sección quinta de la Constitución venezolana, establecen que el Estado debe promover, impulsar, reconocer y fortalecer la integración latinoamericana, con miras al establecimiento de una Comunidad de Naciones de la región. Para esto, la Constitución venezolana permite la suscripción y ratificación de tratados internacionales que creen organizaciones internacionales, incluyendo las que tienen carácter supranacional, esto es, las que tienen capacidades soberanas sobre otros estados (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

### **Perú**

El artículo 44 de la Constitución del Perú, establece como parte de los deberes del Estado la promoción de la integración, particularmente de la latinoamericana, así como el desarrollo de las zonas de frontera. No existe un mandato claro o específico en la constitución de este país, de

priorizar o estimular este tipo de integración, solo una mención breve sobre el caso particular de Latinoamérica. Si contrastamos con la constitución de Colombia, podríamos afirmar que lo establecido en la constitución peruana es ambiguo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2022).

## **Chile**

En el caso chileno, no se hace ninguna mención a la integración regional, a América Latina o a las relaciones internacionales del Estado a lo largo de la constitución vigente. Es preciso indicar que, se ha analizado la Constitución vigente, misma que fue creada en 1980 y ha tenido 33 reformas en 43 años (Congreso de la República de Chile, 2023).

## **Bolivia**

En el título VIII “Relaciones Internacionales, Fronteras, Integración y Reivindicación Marítima”, específicamente en el artículo 265, se obliga al Estado a promover las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo, particularmente con Latinoamérica. Además, establece que los tratados relacionados con integración económica, o que establezcan la cesión de soberanía a organismos internacionales, requerirán de un referéndum aprobatorio (Presidencia de la República, 2009).

## **Uruguay**

En el artículo 6, se indica que la República Oriental del Uruguay procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos, especialmente en relación con la defensa común de las materias primas (Parlamento de la República Oriental del Uruguay., 2004). Lo establecido por la Constitución uruguaya, es muy general y no refleja la promoción, incentivo, o fortalecimiento de la integración regional.

## **Paraguay**

En el artículo 143 de la Constitución, establece los principios que regularán las relaciones internacionales del Estado paraguayo, entre ellos la independencia de los Estados, la igualdad jurídica entre Estados, la condena a cualquier forma de dictadura, colonialismo o imperialismo, y la cooperación internacional (Senado de la República, 2023).

## **DIMENSION ECONOMICA – Variable Independiente**

### **Complementariedad**

América Latina se caracteriza por una oferta exportable primaria, es decir, la producción industrial o de servicios abastece únicamente al consumo interno, mientras que las exportaciones se basan principalmente en productos primarios. Para la variable de la “complementariedad económica”, se toma como “presencia” cuando entre los cinco principales productos de exportación de los casos analizados se encuentren productos de distintos sectores económicos (producción primaria, industrial o servicios). Esto nos permitiría verificar si las economías de distintos países sudamericanos pueden ser complementarias.

Los datos sobre oferta exportable fueron obtenidos del Observatorio de Complejidad Económica del Instituto Tecnológico de Massachusetts (Observatorio de Complejidad Económica, 2023).

Tabla No. 03 Principales productos de exportación de los países sudamericanos.

Producto	Países									
	Argentina	Brasil	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Maíz	Hierro	Oro	Petróleo crudo	Cobre	Petróleo crudo	Cobre	Soya	Carne bovina congelada	Hierro (mineral)	
Soya	Soya	Gas licuado de petróleo	Carbón	Cobre refinado	Crustáceos	Oro	Electricidad	Pulpa de papel	Alcohol	
Aceite de Soya	Petróleo crudo	Zinc	Café	Filetes de pescado	Banano	Cobre refinado	Carne bovina	Leche concentrada	Hierro	
Tractores	Azúcar	Minerales preciosos	Oro	Cobre en mineral	Petróleo refinado	Harinas animales	Carne bovina congelada	Electricidad	Crustáceos	
Trigo	Aves de corral	Soya	Petróleo refinado	Hierro	Pescado	Hierro	Harina de Soya	Carne bovina	Hierro reducido	

Fuente: Observatorio de Complejidad Económica. Elaboración Propia.

De acuerdo con lo observado, y considerando que las economías de los casos analizados comparten la misma estructura económica y a su vez, sus principales productos de exportación son materias primas, tanto alimenticias, minerales y energéticas, un posible intercambio comercial complementario es muy complejo.

Esto genera que, el proceso de integración tenga dificultades al no existir algún tipo de complementariedad en el intercambio comercial, y más bien, los países de la región busquen mercados fuera de los espacios geográficos comunes y en vez de generar algún tipo de cooperación, más bien exista una tendencia a la competencia entre ellos. En este caso, podremos indicar que, para todos los casos analizados, hay ausencia de complementariedad en las economías y por lo tanto no se incluirá esta variable en el análisis de QCA.

## **Interdependencia**

La globalización se define como "... una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de tecnología" (Prado, 2012).

La integración, desde la teoría liberal de las relaciones internacionales, incentiva la interdependencia, misma que fortalece la cooperación entre los Estados. Por motivos de la extensión de este trabajo únicamente se analizará la interdependencia comercial existente entre los casos de estudio verificando si dentro de sus principales socios comerciales están los países analizados en este estudio.

Para la variable “interdependencia económica” se considerará como “presente” y se le asignará el valor de 1 cuando para el caso analizado, al menos 3 países de la región consten entre sus 5 principales socios comerciales. Ausencia y por consiguiente el valor de 0 se asignará a quienes tengan 2 o menos países como principales socios. Se espera que, en este caso, los principales socios tanto de exportación como de importación sean países de la región sudamericana para los casos analizados.

Los datos sobre los principales destinos de exportación y origen de importación son obtenidos del proyecto de complejidad económica del MIT (Observatorio de Complejidad Económica, 2023).

## **Brasil**

El intercambio comercial de Brasil, se produce principalmente con países industriales y que pertenecen a economías consideradas “desarrolladas”, esto se produce principalmente por las exportaciones que, en su mayoría, son de producción primaria en el país sudamericano.

Tabla No. 04

Intercambio comercial de Brasil

Principales socios comerciales de Brasil (2021)	
Exportaciones	Importaciones
China	China
Estados Unidos	Estados Unidos
Argentina	Alemania
Países Bajos	Argentina
Chile	India

Los mayores socios comerciales de Brasil son China, Estados Unidos, y Argentina, con quienes comparte cerca del 40% de su comercio. En el caso de Argentina, vale destacar que ambos países son los más importantes socios del Mercado Común del Sur y también se incluye a Chile como uno de sus principales destinos de exportación. Esto da sentido a los intereses de Argentina y Brasil en el MERCOSUR, pero su proyección más política que económica hacia el resto de países de la región.

**Argentina**

Tabla No. 05

Intercambio comercial de Argentina



Principales socios comerciales de Argentina (2021)	
Exportaciones	Importaciones
Brasil	China
China	Brasil
Estados Unidos	Estados Unidos
India	Alemania
Chile	Paraguay

Es importante señalar que este país tiene como principal destino de exportaciones a la primera economía de Sudamérica, demostrando que entre ambos existe una estrecha cooperación económica. En el caso de Argentina, se cumple con el presupuesto de la variable “interdependencia”, ya que entre sus principales socios comerciales existen tres países sudamericanos.

## Colombia

Tabla No. 06

### Intercambio comercial de Colombia

Principales socios comerciales de Colombia (2021)	
Exportaciones	Importaciones
Estados Unidos	China
China	Estados Unidos
Panamá	Brasil
India	México
Brasil	Alemania

Colombia tiene como principal destino de exportación los Estados Unidos, mientras que de importación a China.. A nivel sudamericano, apenas Brasil aparece en el listado como un socio comercial de importancia. No obstante, Panamá y México aparecen en esta lista, reflejando que si bien no hay una interdependencia con América del Sur, si existen destinos relevantes en América Latina.

Llama la atención que, dentro de esta lista, no se encuentren países de la Comunidad Andina de Naciones, en la cual, se dispone de una política arancelaria común. Además, es importante señalar la caída del comercio con Venezuela, país con el que Colombia mantuvo fuertes lazos comerciales en su historia.

## Ecuador

Tabla No. 07

### Intercambio comercial de Ecuador

Principales socios comerciales de Ecuador (2021)	
Exportaciones	Importaciones
Estados Unidos	China
China	Estados Unidos
Panamá	Colombia
Chile	Corea del Sur
Rusia	Perú

El caso de Ecuador es particular, porque si bien es cierto sigue la pauta del resto de los anteriores casos analizados (con sus principales socios Estados Unidos y China), es un país que también tiene una relación relevante con países sudamericanos, dos de ellos, miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Perú y Colombia). En el caso de Chile, este país es su principal socio de exportaciones en el subcontinente.

## Venezuela

Tabla No. 08

### Intercambio comercial de Venezuela

Principales socios comerciales de Venezuela (2021)	
Exportaciones	Importaciones
China	China
Turquía	Estados Unidos
Estados Unidos	Brasil
Países Bajos	Colombia
Brasil	India

El intercambio comercial venezolano refleja la fuerte dependencia que tiene del mercado chino, al ser este país el mayor receptor de exportaciones y origen de las importaciones. A pesar del discurso bolivariano de integración regional y fortalecimiento de los espacios de convergencia política regionales, a nivel económico apenas dos países (Brasil y Colombia) están entre sus principales socios comerciales, y ninguno de ellos tiene a Venezuela como un socio importante.

## Perú

Tabla No. 09

### Intercambio comercial de Perú

Principales socios comerciales de Perú (2021)	
Exportaciones	Importaciones
China	China
Estados Unidos	Estados Unidos
Corea del Sur	Brasil
Japón	Argentina
Canadá	Chile

En Perú, ningún país de la región es un destino relevante de sus exportaciones, y todo se concentra en países con industrias avanzadas y con intereses mineros, como Canadá. Pero respecto a sus importaciones, llama la atención que de los 5 destinos principales, 3 son sudamericanos, lo que refleja que el Perú tiene relaciones comerciales más estrechas que otros países en la región, y cumple con lo estipulado en la construcción de esta variable.

## Chile

Tabla No. 10

### Intercambio comercial de Chile.

Principales socios comerciales de Chile (2021)	
Exportaciones	Importaciones
China	China
Estados Unidos	Estados Unidos
Japón	Brasil
Corea del Sur	Argentina
Brasil	Alemania

Chile, en consonancia con lo descrito para Brasil y Argentina, son los únicos países latinoamericanos con quienes mantiene un importante flujo comercial. El resto de países, como en el resto de casos, tiene como principales proveedores o receptores a países industrializados, y comparte con Perú la importancia de productores tecnológicos, quienes necesitan de materias primas como el oro y el cobre para el desarrollo de dichas industrias.

## **Bolivia**

Tabla No. 11

### Intercambio comercial de Bolivia

<b>Principales socios comerciales de Bolivia (2021)</b>	
<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>
India	Brasil
Brasil	China
Argentina	Chile
Japón	Perú
Colombia	Estados Unidos

De acuerdo con los datos, Bolivia es el país con mayor interdependencia de Sudamérica, tomando en consideración que entre sus principales socios comerciales contamos 5 de 10 países de Sudamérica. Si bien tiene socios comerciales compartidos entre otros países, como India, Japón, Estados Unidos y China, es el único país de la región que tiene una fuerte interdependencia, lo que explicaría tanto su intento de ingreso al MERCOSUR, como una política exterior favorable hacia la región.

## Uruguay

Tabla No. 12

### Intercambio comercial de Uruguay

Principales socios comerciales de Uruguay (2021)	
Exportaciones	Importaciones
China	China
Brasil	Estados Unidos
Estados Unidos	Brasil
Argentina	Argentina
Países Bajos	Chile

Uruguay también cumple con lo propuesto para la medición de la variable interdependencia. Entre sus principales socios comerciales, tanto de importaciones como exportaciones se encuentran 3 países sudamericanos, y tanto Brasil como Argentina ocupan puestos preferentes en el intercambio comercial, lo que evidencia que, en el marco del MERCOSUR, la interdependencia es más fuerte que en la Comunidad Andina de Naciones. Sin embargo, los principales destinos siguen siendo países por fuera de la región y son compartidos con el resto de países.

## Paraguay

Tabla No. 13

### Intercambio comercial de Paraguay

Principales socios comerciales de Paraguay (2021)	
Exportaciones	Importaciones
Brasil	China
Argentina	Brasil
Chile	Estados Unidos
Rusia	Argentina
India	Chile

La interdependencia comercial entre todos los países sudamericanos es baja, ya que los principales socios comerciales son países que están fuera de la región y son los mayores polos industriales del planeta. Sin embargo, cuando analizamos casos particulares, es evidente que los miembros del MERCOSUR tienen una fuerte relación comercial entre sí, lo que explicaría no solo la importancia que tiene el bloque para sus países miembros, sino también, la resistencia que tiene países como Argentina y Brasil de flexibilizar la normativa del bloque para facilitar la negociación y suscripción de acuerdos comerciales con países fuera del bloque.

## **ANALISIS DE csQCA**

De acuerdo a la metodología establecida, se procede a elaborar una tabla de verdad, en la cual se determina que características están presentes y que conforme con la teoría son causas de los procesos de integración. A su vez, la tabla No. 14 indica la dicotomización numérica de los casos, con 1 para las variables presentes y 0 para las ausentes.

Para el análisis de QCA, se considerará como “presencia de posición frente a la integración” si en los casos analizados los gobiernos fomentan, promueven o incentivan la integración regional a

través de políticas y acciones estatales, asignándoles el valor de “1” en la tabla de verdad. Se considerará como “ausencia de integración” si se verifica que no existe un fomento a la integración.

Para las variables independientes, tanto la presencia de interdependencia, y la institucionalización del fomento a la integración establecida en la constitución tendrán un valor de 1. En el caso de los gobiernos que se encuentren a la izquierda de la media de ubicación ideológica, también tendrán el valor de 1.

Tabla No. 14

Tabla de Causas Presentes y Ausentes

PAIS	INTERDEPENDENCIA	CONSTITUCIÓN	DISTANCIA IDEOLÓGICA	POSICIÓN
<u>Brasil</u>	0	1	1	1
Argentina	1	0	0	1
Bolivia	1	1	1	1
Colombia	0	1	1	0
Chile	0	0	1	0
Ecuador	1	1	0	0
Perú	1	1	0	0
Uruguay	1	0	0	0
Paraguay	1	0	0	0
Venezuela	0	1	1	1

Elaboración propia.

A través del análisis realizado por FSQCA 4.1, en el cual se determina el corte de la frecuencia en 1 (total presencia) y el corte de consistencia en 0,66, la solución compleja es la siguiente:



Gráfico No. 1

```
--- COMPLEX SOLUTION ---
frequency cutoff: 1
consistency cutoff: 0.666667
      raw      unique
      coverage coverage consistency
-----
CONST*DIST  0.75    0.75    0.75
solution coverage: 0.75
solution consistency: 0.75

*****
*TRUTH TABLE ANALYSIS*
*****

File: C:/Users/juanf/OneDrive/Escritorio/TESIS/Tabla de verdad.csv
Model: POS = f(INT, CONST, DIST)
Algorithm: Quine-McCluskey
```

Elaboración propia

A su vez, la solución de condiciones necesarias es la siguiente:

Gráfico No. 2

```
Analysis of Necessary Conditions

Outcome variable: POS

Conditions tested:
      Consistency Coverage
INT    0.500000  0.333333
CONST  0.750000  0.500000
DIST   0.750000  0.600000
```

Elaboración propia

El resultado complejo indica que, para una posición favorable hacia la integración en América del Sur, tanto la distancia ideológica (es decir, gobiernos ubicados hacia la izquierda) como el fomento

a la integración establecida en la constitución, son condiciones presentes para una posición favorable a la integración en América del Sur. Partiendo de los supuestos teóricos, principalmente el intergubernamentalismo, es la dimensión política la que fundamenta la integración regional sudamericana.

Es importante tomar en cuenta el análisis de condiciones necesarias. En esta, la variable “distancia ideológica” es la que más cobertura y consistencia tiene respecto a las otras analizadas. Pero su valor, conforme lo establece la literatura, nos permitiría afirmar que son necesarias otras variables para que a nivel político se incentive y fortalezca la integración sudamericana. Entre estos pueden estar ciertos incentivos a nivel político (legitimidad), de cooperación sur-sur o de contexto, para decantarse por una política favorable a la integración regional. Estos pueden ser abordados en futuras investigaciones.

Sin duda, en América del Sur aún no existen las condiciones para fortalecer la integración regional más allá de la voluntad política, siendo esta su principal debilidad. Si no se exploran nuevas alternativas políticas para consolidar los procesos de integración, como por ejemplo la supranacionalidad, podemos esperar que en el cambio político de la región se generen avances y retrocesos.

## CONCLUSIONES

Los procesos de integración regional en América del Sur, tienden a ser más espacios de convergencia gubernamental en los cuales, sin ceder soberanía a instancias supranacionales, los Estados miembros facilitan la solución de controversias y temas de interés con otros Estados que son parte de ellos.

La interdependencia económica entre los Estados de la región es baja, ya que los principales mercados de exportación e importación se encuentran fuera del contexto sudamericano. Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay tienen estrechas relaciones comerciales entre sí, pero no así con otros países de la región. El resto de países mantienen relaciones comerciales con pocos países de América Latina pero proporcionalmente, tienen más peso mercados como Estados Unidos, China, Unión Europea.

Al ser exportadores de productos de un mismo sector económico (primario), los productores sudamericanos en vez de buscar una complementariedad que les permita buscar mecanismos de integración con el objeto de incrementar su comercio; se convierten en competidores entre sí, en mercados que son los destinatarios de su producción.

La existencia de países con ideología de izquierda en la región facilita los procesos de integración al tener una misma visión acerca de los mismos. El análisis de QCA evidenció que esta variable

es tiene mayor eso para la consecución de estos espacios. También cabe destacar que el incentivo a la integración regional, elevado a la constitución, también influye en la posición que asume un Estado.

Como se conoce, el presidencialismo está presente en América Latina y la existencia de poderes ejecutivos fuertes puede generar efectos tanto positivos como negativos en la política exterior de integración, ya que la misma puede variar de un gobierno a otro en el caso de que tengan ideologías antagónicas, lo que a su vez puede generar que o bien puedan fortalecerse estos espacios o los mismos tiendan al estancamiento.

En base de este análisis, es clara que la dimensión económica no es importante para el avance de estos procesos, y a diferencia del caso europeo, las iniciativas de integración en Sudamérica obedecen más a agendas políticas, lo que, en cierta medida puede ser la causante de que éstos procesos no terminen de consolidarse, a pesar del tiempo y cantidad de procesos que buscan la cohesión y el establecimiento de un fuerte bloque regional.

## Bibliografía

- Alcántara, M. (2004). Instituciones o máquinas ideológicas. Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos. *Institut de Ciencies Politiques i Socials*.
- Alcántara, Manuel. (2008). La escalada de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de Izquierda en América Latina. *Nueva Sociedad No. 217*, 72-85.
- Amoroso, J. (2010). *La Creación y Evolución de la CASA/UNASUR*. Salamanca, Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Andrew, M. (1998). *The choice for Europe. Social purpose & state power from Messina to Maastricht*. Ithaca: Cornell University Press.
- Asamblea Nacional Constituyente. (25 de 01 de 2021). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Athanasopoulos, K. (2020). Neofunctionalism in Theory and Practice. . *EU Migration Management and the Social Purpose of European Integration*.
- Boniface, D. (2011). United States multilateralism and the unilateral temptation. En T. Legler, & A. Santa-Cruz, *Los desafíos del multilateralismo en América Latina* (págs. 95-115). Guadalajara: Universidad Iberoamericana.
- Botero, L., & Guzmán, M. (2022). MERCOSUR: esquema de integración intergubernamental influenciado por las coincidencias ideológicas. *Revista Integración y Cooperación Internacional 34*, 6-23.

- Brussino, S., Imhoff, D., & Rabbia, H. (2013). Ideología Política en torno a "Issues" y valores sociales: un estudio correlacional en ciudadanos de Córdoba/Argentina. *América Latina Hoy* 65, 161-182.
- Caetano, G., & Sanahuja, J. (2019). Integración Regional y Regionalismo. Introducción al número temático: (De) Construyendo los procesos regionales de América Latina: El Regionalismo en cuestión. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 7-15.
- Carmines, E., & D'Amico, N. (2015). The new look in Political Ideology Research. *Annual Review of Political Science*, 205-216.
- Centenera, M., & Galárraga, N. (23 de Enero de 2023). *Argentina y Brasil relanzan la relación con el proyecto de una moneda común sin perder el real ni el peso*. Obtenido de Diario El País: <https://elpais.com/argentina/2023-01-23/argentina-y-brasil-relanzan-la-relacion-con-el-proyecto-de-una-moneda-comun-sin-perder-el-real-ni-el-peso.html>
- Congreso de la República de Chile. (10 de Febrero de 2023). Constitución de la República. *Constitución de la República*. Santiago de Chile, Chile: Congreso de la República.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (19 de Febrero de 2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Gaceta Oficial.
- Coppedge, M. (2000). La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos. *Post-data*, 109-134.

- Della Porta, D. (2008). Comparative analysis: case-oriented versus variable-oriented research. En D. Della Porta, & M. Keating, *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A pluralist perspective*. (págs. 198-222). Londres: Cambridge University Press.
- Fundación Jaime Guzmán. (2022). *Una Política Exterior errática y sin sentido*. Santiago: Ideas & Propuestas.
- Gobierno Nacional. (Diciembre de 2014). *Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030*.  
Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030:  
<https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>
- Gomez, M., & Granja, L. (2019). La integración sudamericana en la encrucijada entre la ideología y el pragmatismo. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 28, 157-182.
- González, L., & Queirolo, R. (2013). Izquierda y Derecha: Formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones. *América Latina Hoy* 65, 79-105.
- Haas, E. (1967). The uniting of Europe and the uniting of Latin America,. *Journal of Common Market Studies*, 315-343.
- Heduvan, J. (2021). *Un acercamiento a la política exterior paraguaya en la era Mario*. La Plata, La Plata, Argentina.
- Instituto de Estudios del Ministerio Público. (2020). *Constitución Política de Colombia 2020*. *Constitución Política de Colombia 2020*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia:  
Procuraduría General de la Nación.
- Landman, T. (2011). *Política Comparada*. Madrid: Alianza Editorial.

Lindh, J., Fábrega, J., & González, J. (2019). La fragilidad de los consensos. Polarización ideológica en el Chile post Pinochet. *Revista de Ciencia Política* 39, 99-127.

López-Portillo, R. (23 de Junio de 2022). *Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de Los cuatro ejes de la política exterior de Gustavo Petro.: <https://revistafal.com/los-cuatro-ejes-de-la-politica-exterior-de-gustavo-petro/>

Malamud, A. (2008). Jefes de Gobierno y Procesos de Integración Regional: Las experiencias de Europa y América Latina. En P. de Lombaerde, K. Shigeru, & J. Briceño, “*Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional* (págs. 137-162). Madrid: Fundación Carolina.

Malamud, A. (2010). La Diplomacia Presidencial y los pilares Institucionales del Mercosur: Un examen . *Relaciones Internacionales No. 15*, 113-138.

Malamud, C. (5 de Marzo de 2023). *La ideología, el gran obstáculo para la integración latinoamericana*. Obtenido de El País: <https://blogs.elpais.com/atlantis/2013/02/obst%C3%A1culos-de-la-integraci%C3%B3n-latinoamericana.html>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (02 de 05 de 2013). Constitución de la Nación Argentina. *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). Constitución Política del Perú. *Constitución Política del Perú*. Lima, Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (22 de Mayo de 2023). *Política Exterior Peruana*.

Obtenido de

[http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/paginas/home.aspx#:~:text=%E2%80%8BPol%C3%ADtica%20exterior%20peruana%E2%80%8B&text=1\)%20Promover%C3%A1%20un%20clima%20de,la%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza.](http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/paginas/home.aspx#:~:text=%E2%80%8BPol%C3%ADtica%20exterior%20peruana%E2%80%8B&text=1)%20Promover%C3%A1%20un%20clima%20de,la%20erradicaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza.)

Monestier, F., & Vommaro, G. (2021). Los partidos de derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 7-22.

Montes, R. (19 de Junio de 2023). Alberto van Klaveren: “La situación económica en América Latina sigue acusando los efectos de la pandemia”. *El País*.

Morales, M. (2013). Liderazgos Latinoamericanos: ALBA TCP y UNASUR como opciones de Integración. *Confines* 9/17, 50-62.

Nye, J. (18 de Mayo de 2023). *Integración Regional Comparada, Concepto y Medición*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo:  
[http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista\\_Integracion/documentos/e\\_REVINTEG\\_005\\_1969\\_Estudios\\_02](http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Revista_Integracion/documentos/e_REVINTEG_005_1969_Estudios_02)

Observatorio de Complejidad Económica. (12 de Mayo de 2023). *Observatorio de Complejidad Económica*. Obtenido de Observatorio de Complejidad Económica: <https://oec.world/es/>

Ozer, B. (2020). Expanding European Integration towards the Western Balkans in Times of Crises: A Neo-Functionalist Examination. *Central European Journal of International & Security Studies* Vol. 14, 75-98.

- Palomares, G. (2017). Concepto y Teorías de la Integración. En C. Del Arenal, & J. Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (págs. 329-359). Madrid: Tecnos.
- Parlamento de la República Oriental del Uruguay. (2004). Constitución de la República. *Constitución de la República*. Montevideo, Uruguay: Parlamento de la República Oriental del Uruguay.
- Prado, J. d. (2012). Globalización, interdependencia e integración,. *Derecho y Sociedad*, 34-53.
- Presidencia de la República. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Presidencia de la República.
- Ramos, L. (2020). Método Comparado: Precisiones y características. *Revista de Ciencia Política No. 16: Teoría Política e Historia*.
- Romano, G. (21 de Noviembre de 2021). *La política exterior boliviana retoma la ruta progresista*. Obtenido de Swissinfo: [https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-exteriores\\_la-pol%C3%ADtica-exterior-boliviana-retoma-la-ruta-progresista/47099714](https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-exteriores_la-pol%C3%ADtica-exterior-boliviana-retoma-la-ruta-progresista/47099714)
- Russo, S. (2022). En busca del dinamismo pragmático la política exterior de Alberto Fernández (2019-2022). En S. Russo, A. Simonoff, & A. Bidondo, *20 años no es nada: autonomía y globalismo en la política exterior argentina (2002-2022)* (págs. 99-118). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Schmitter, P. (2006). Ernst B. Haas and the legacy of neofunctionalism. En B. Tanja, *The Disparity of European Integration* (págs. 42-60). London: Routledge.

Secretaría Nacional de Planificación. (20 de Septiembre de 2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Obtenido de Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Senado de la República. (12 de Mayo de 2023). Constitución de la República de Paraguay. Asunción, Asunción, Paraguay.

Tribunal Supremo Federal de Brasil. (2020). Constitución de la República Federativa de Brasil. *Constitución de la República Federativa de Brasil*. Brasilia, Brasilia, Brasil: Tribunal Supremo Federal de Brasil.

United States Institute of Peace. (13 de Junio de 2023). *United States Institute of Peace*. Obtenido de Lula busca reactivar la cooperación regional - pero tiene detractores.: <https://www.usip.org/publications/2023/06/lula-busca-reactivar-la-cooperacion-regional-pero-tiene-detractores>

Venezuela, A. N. (2019). *Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025*. Obtenido de Asamblea Nacional de Venezuela: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3344/plan-socialista-desarrollo-economico-social-nacion-2019-2025>

# ÁREAS MONETARIAS EN SUDAMÉRICA: UN ENFOQUE ECONÓMICO Y POLÍTICO

## **RESUMEN**

Esta investigación evalúa la posibilidad de una integración monetaria en Sudamérica, incorporando un enfoque económico y político. De acuerdo con el enfoque económico, los países pertenecientes a la CAN están mejor posicionados para adoptar una moneda común en comparación con los países del MERCOSUR. En el enfoque político, la principal conclusión es que no existen las condiciones políticas adecuadas que viabilicen un proceso de integración monetaria en Sudamérica. Las limitantes políticas son la ausencia de un líder regional a nivel político y económico, exceso de proyectos de integración, dependencia de coincidencias ideológicas para profundizar los procesos de integración, renuencia a la pérdida de soberanía por parte de los Estados y ausencia de supranacionalidad.

*Palabras claves:* Sudamérica, Integración Monetaria, Vectores Autorregresivos, Integración Regional.

## **Introducción**

A principios del 2023, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, junto a su par argentino, Alberto Fernández, anunciaron la creación de una moneda común llamada “sur”. Este proyecto, que inicialmente no implica la sustitución de la moneda propia de ambos países, busca facilitar las

transacciones comerciales y financieras entre ambos países, además evitar la pérdida de reservas en dólares y reducir la histórica dependencia hacia la moneda estadounidense. Esta ambiciosa propuesta implicaría la creación de la segunda unión monetaria más grande, después de la Eurozona, considerando que ambas economías representan el 5% del producto interno bruto (PIB) mundial. En este contexto, el proyecto entre Argentina y Brasil ha puesto nuevamente en el debate público y académico la posibilidad de unificación monetaria dentro de la región sudamericana. Así mismo, en los últimos años el panorama monetario internacional se ha inclinado hacia la conformación de monedas regionales —como la Eurozona o el proyecto de moneda común de la Zona Monetaria de África Occidental (ECOWAS). En el caso de América Latina (AL), la discusión se inició con Bayoumi y Eichengreen (1994), Larrain y Tavares (2003) y más recientemente con Hafner y Kampe (2018) y Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021). Sin embargo, la literatura mencionada ha encontrado poco apoyo a la idea de un área monetaria común en AL por la falta de cumplimiento de varios requisitos establecidos en la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas (AMO).

En concreto, la creación de un área monetaria está supeditada a la consecución de requisitos técnicos, además de motivaciones e intereses políticos por parte de los países interesados. Mundell (1961) señaló que la *movilidad de factores* y la *flexibilidad del mercado laboral* podrían funcionar como mecanismos de ajuste que reemplacen a la política monetaria. McKinnon (1963) sostuvo que un alto grado de *apertura económica* es compatible con la adopción de regímenes cambiarios fijos y además facilita la coordinación del equilibrio interno y externo. Kenen (1969) integró a la *diversificación* de producto como otro criterio para la adopción de paridades fijas o de una moneda común. Más adelante, dos de los criterios más analizados para establecer la idoneidad de adoptar

una moneda común fueron el grado de *correlación de shocks de oferta y de demanda* y al nivel *sincronización de los ciclos económicos* entre los candidatos a integrar una unión monetaria.

Según Alesina, Barro y Tenreyro (2002), mientras mayor sea la *correlación de los shocks*, especialmente los de demanda, entre el país ancla y el miembro potencial de una unión monetaria, menores serán los costos de perder una política monetaria independiente. En la misma línea, Frankel y Rose (1997) sostuvieron que adoptar una moneda común implica renunciar a una herramienta de estabilización potencialmente importante por lo que los países con ciclos *simétricos* son más propensos a ser miembros de un área monetaria óptima. Esto es porque, dado la *simetría de los shocks* y la *sincronización de los ciclos económicos* entre países que comparten una misma moneda, es posible el uso de políticas monetarias comunes para enfrentar perturbaciones económicas.

Por otra parte, para Mundell (1973) la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente en argumentos económicos ya que existían importantes motivaciones políticas que permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. En consecuencia, este trabajo evalúa la posibilidad de la conformación de una unión monetaria en Sudamérica bajo elementos económicos técnicos y desde un enfoque de la realidad política de la región. La estructura del documento es la siguiente. En la segunda sección presentamos una revisión de la literatura referente a la creación de una unión monetaria en América del Sur. En la tercera se presenta el enfoque económico apoyado por la teoría de las AMO y utilizando un modelo de vectores autorregresivos estructurarles (SVAR). En la cuarta sección se presenta un análisis de

la viabilidad política para formar un área monetaria en Sudamérica. Finalmente, la última sección muestra brevemente conclusiones sobre los principales resultados del estudio.

### **Literatura sobre uniones monetarias en Latinoamérica**

En general, la literatura de uniones monetarias en Latinoamérica es limitada en comparación con aquellas realizadas para otros bloques económicos; además, estas investigaciones se centran en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y en menor medida en la Comunidad Andina de Naciones (CAN). A través de un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR), realizaron la primera investigación que evaluó la posibilidad de adoptar una moneda común en Latinoamérica. Los autores encontraron correlaciones en los shocks de oferta relativamente bajas y en algunos casos negativas para el caso de Suramérica.

Respecto a los shocks de demanda, los resultados obtenidos fueron correlaciones significativas, pero sin patrones claros y el tamaño de los shocks de demanda fueron siete y tres veces mayores que los obtenidos para Europa y Asia. En un trabajo posterior, Eichengreen (1998) argumentó que la movilidad de capital podría sustituir a la reducida movilidad laboral en Sudamérica; sin embargo, para el autor este mecanismo puede ser eficaz sólo bajo condiciones restrictivas. Además, Eichengreen (1998) demostró que una moneda regional no era una opción eficaz para reducir la volatilidad del tipo de cambio en los países del MERCOSUR.

En un estudio sobre sistemas monetarios alternativos, Larrain y Tavares (2003) concluyeron que la dolarización era una opción viable para los países de América Central; sin embargo, para América del Sur ni la dolarización ni una moneda regional eran alternativas viables. Utilizando un modelo estructural de vectores autorregresivos (SVAR), Hallwood y Marsh (2006) obtuvieron correlaciones bajas entre los países de Latinoamérica. Numa (2011) mostró que tanto el MERCOSUR como la CAN requieren un mayor nivel de integración económica y política para conformar un área monetaria óptima.

Pese a esto, Bresser-Pereira y Holland (2009) sostuvieron que una moneda regional podría mejorar el proceso de integración en Latinoamérica al reducir la volatilidad del tipo de cambio nominal, en particular para las economías que conforman el MERCOSUR. Estos hallazgos coinciden con los resultados de Basnet y Pradhan (2017) que demostraron que los países del MERCOSUR comparten tendencias comunes en sus principales indicadores macroeconómicos.

Estudios más recientes han encontrado evidencia que muestran que los países de la CAN estarían mejor posicionados para la adopción de una moneda regional, en comparación con las economías pertenecientes al MERCOSUR. Hafner y Kampe (2018) concluyeron que América Latina y sus diferentes acuerdos comerciales regionales están lejos de formar un área monetaria óptima porque estos países poseen marcadas heterogeneidades en términos de ingreso, crecimiento y estructura económica.

Sin embargo, la conclusión más importante de Hafner y Kampe (2018) es que los países que pertenecen a la CAN presentan una mejor homogeneidad (en términos de apertura y movilidad de



factores) en comparación con los países que integran el MERCOSUR. Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) demostraron que, ante una hipotética integración monetaria, Perú, Ecuador, Argentina, Chile y Brasil asumirían menores costos (en términos del grado de influencia de los shocks regionales); por lo que este grupo de países sería el núcleo más apropiado para adoptar una moneda común en Sudamérica. Por último, a través de un enfoque de aprendizaje automático no supervisado, Padilla y Marín (2022) encontraron que Chile, Colombia y Perú (Ecuador en menor medida) están mejor posicionados para una integración monetaria en Sudamérica, considerando que este grupo de economías satisfacen con diversos criterios de integración monetaria regional.

### **Enfoque económico: correlación de los shocks oferta y demanda**

Como se mencionó anteriormente, uno de los criterios más estudiados para establecer la idoneidad de adoptar una moneda regional es el grado de *correlación de los shocks de oferta y demanda* entre los candidatos para conformar un área monetaria. Tomando como referencia la metodología propuesta por Blanchard y Quah (1989) y King *et al.* (1987), Bayoumi y Eichengreen (1994) utilizaron un modelo de vectores autorregresivos estructurales (SVAR) integrando una restricción en la que los shocks de oferta mantienen efectos permanentes en la actividad económica, mientras que los shocks de demanda poseen efectos temporales sobre la producción. La ecuación del modelo se describe de la siguiente manera:

$$XT = \begin{pmatrix} \Delta PIB \\ \Delta IPC \end{pmatrix} = \sum_{m=0}^{\infty} L^m \begin{bmatrix} \alpha_m^{11} & \alpha_m^{12} \\ \alpha_m^{21} & \alpha_m^{22} \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \varepsilon_t^t \\ \varepsilon_t^p \end{bmatrix} \quad (1)$$

Dónde  $XT$  es un vector compuesto por Producto Interno Bruto a precios constantes ( $PIB$ ) y por el Índice de Precios al Consumidor ( $IPC$ ),  $L^m$  es operador de rezagos,  $\varepsilon_t^p$  son los shocks estructurales de carácter permanente y  $\varepsilon_t^t$  son shocks estructurales de naturaleza temporal. Por último, en el modelo se integran dos supuestos. En primer lugar, tanto los shocks de oferta como los de demanda son ortogonales. Es decir, ambas clases de shocks no están relacionados y se pueden estimar cada uno de manera independiente. En segundo lugar, los shocks temporales no tienen un impacto permanente en el producto, por lo que  $\alpha_m^{11} = 0$  (Hallwood y Marsh, 2006).

La oferta y demanda agregada de cada país son representados por el PIB real y el IPC respectivamente; mientras que el período temporal de la muestra es entre 2000 y 2017, con frecuencia trimestral. Los datos se obtuvieron de los Bancos Centrales de cada país y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, la base de datos está dividida en dos paneles: el MERCOSUR y la CAN; sin embargo, se incluyó a Chile en el panel de la CAN y a Venezuela en el panel del MERCOSUR para integrar a las principales economías de Sudamérica dentro del estudio. De esta forma, el grupo de la CAN está conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile<sup>8</sup>; mientras el bloque del MERCOSUR está conformado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela<sup>9</sup>.

Como primer paso, las series del PIB real trimestral de cada país fueron desestacionalizadas a través del método de ARIMA X-13. Considerando que las series del IPC no era estacionales, se omitió aplicar esta técnica. Para garantizar que las variables sean estacionarias, utilizamos la

---

<sup>8</sup> Chile fue incluida dentro de la CAN por ser un estado asociado y su ubicación geográfica.

<sup>9</sup> Venezuela fue incluida en el MERCOSUR por su cercanía comercial con este bloque.

primera diferencia del logaritmo tanto para el PIB real como para el IPC. A través de la prueba de Dickey-Fuller aumentada (ADF) y de la prueba de Johansen comprobamos la ausencia de raíz unitaria en las series<sup>10</sup> y de cointegración entre las variables. Finalmente, todos los modelos cumplieron con las condiciones de estabilidad<sup>11</sup>; es decir, sus propios valores estaban dentro del círculo unitario y no presentaban autocorrelación.

De acuerdo con las estimaciones resumidas en las tablas 1 y 2, las correlaciones de los *shocks de oferta* entre los países del panel MERCOSUR son bajas y en algunos casos negativas, con un promedio de 0.08696. Las correlaciones más altas de países del panel MERCOSUR fueron: entre Uruguay y Paraguay con 0.3405 y entre Paraguay y Brasil con 0.2535. De igual manera, las correlaciones de los shocks de oferta del panel CAN son bajas y en ciertos casos negativas, con un promedio de 0.07501. Las correlaciones más altas son: entre Perú y Chile con el 0.3984 y entre Colombia y Bolivia con 0.2325. Por otra parte, respecto a los *shocks de demanda*, el promedio de las correlaciones en el panel MERCOSUR fue de 0.1399; mientras Paraguay y Brasil presentaron la correlación más alta con 0.4181, seguidas de la correlación entre Brasil y Argentina con un valor de 0.3260. Cabe destacar que se obtuvieron varias correlaciones negativas en este grupo de países. En el caso del panel CAN, el promedio de las correlaciones de demanda fue de 0.1821. Es decir, las correlaciones de los shocks de demanda entre las economías de la CAN fueron superiores a las obtenidas en el panel compuesto por los países del MERCOSUR. Además, no se encontraron correlaciones negativas entre los países del panel de la CAN. En consecuencia, estos resultados

---

<sup>10</sup> Únicamente se aplicó la segunda diferencia para la serie del IPC de Venezuela porque la primera diferencia del logaritmo presentaba raíz unitaria.

<sup>11</sup> El número de rezagos óptimo es: uno para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, Uruguay; dos para Bolivia y Ecuador; cuatro para Colombia y Venezuela.

son similares a recientes investigaciones (Hafner y Kampe, 2018; Padilla y Rodríguez García-Brazales, 2021; Padilla y Marín, 2022), en las que se demuestra que los países de la CAN estaría mejor posicionados para adoptar una moneda regional. Las correlaciones más altas entre países en este panel son entre Ecuador y Bolivia (con 0.3095) y Ecuador y Colombia (con 0.2984).

**Tabla 1 Correlaciones de los shocks de oferta en el MERCOSUR y la CAN**

MERCOSUR					
País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	1.0000				
Brasil	0.1819	1.0000			
Paraguay	0.1359	<b>0.2535</b>	1.0000		
Uruguay	0.1968	0.1026	<b>0.3405</b>	1.0000	
Venezuela	<b>-0.0709</b>	<b>-0.4262</b>	<b>-0.0245</b>	0.1800	1.0000
CAN					
País	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
Bolivia	1.0000				
Colombia	<b>0.2325</b>	1.0000			
Chile	0.1075	<b>-0.0171</b>	1.0000		
Ecuador	<b>-0.1481</b>	<b>-0.0790</b>	<b>-0.0731</b>	1.0000	
Perú	0.1583	0.1125	<b>0.3984</b>	0.0582	1.000

**Tabla 2 Correlaciones de los shocks de demanda en el MERCOSUR y la CAN**

MERCOSUR					
País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
Argentina	1.0000				
Brasil	<b>0.3260</b>	1.0000			
Paraguay	0.2698	<b>0.4181</b>	1.0000		
Uruguay	<b>-0.0557</b>	0.0731	0.0810	1.0000	
Venezuela	0.1098	0.2324	<b>-0.0133</b>	<b>-0.0418</b>	1.0000
CAN					
País	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
Bolivia	1.0000				
Colombia	0.0206	1.0000			
Chile	<b>0.2586</b>	0.0830	1.0000		
Ecuador	<b>0.3095</b>	<b>0.2984</b>	0.0961	1.0000	
Perú	<b>0.2657</b>	0.1106	<b>0.2924</b>	0.0863	1.0000

Sin embargo, a pesar de que las correlaciones de los *shocks de demanda* entre los países del panel CAN son mayores que las correlaciones del panel MERCOSUR, no es posible determinar que este grupo de economías formaría un área monetaria óptima. De acuerdo a Bayoumi y Eichengreen (1994), para comprobar la idoneidad de adoptar una moneda regional los candidatos deberían mantener correlaciones por lo menos de 0.4 o 0.5. En particular, los autores obtuvieron un promedio de 0.26 en las correlaciones de los shocks de oferta y un promedio de 0.29 en los shocks de demanda. Además, Bayoumi y Eichengreen (1994) encontraron correlaciones altas en seis países de la Unión Europea<sup>12</sup> y en seis países de Asia<sup>13</sup>. Por lo tanto, las correlaciones encontradas no serían suficiente para cumplir este criterio. Además, como se señaló anteriormente, las motivaciones políticas son otro elemento fundamental para la conformación de un área monetaria

<sup>12</sup> En concreto en Alemania, Francia, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca y Austria. Estos países poseían en promedio 0.48 en las correlaciones de los shocks de oferta y 0.36 en las correlaciones de los shocks de demanda.

<sup>13</sup> En Asia nororiental (Japón, Corea y Taiwán) y en Asia sudoriental (Hong Kong, Indonesia y Singapur).

## **Enfoque político: viabilidad política de una unión monetaria en Sudamérica**

Dado los resultados obtenidos, es relevante evaluar la posibilidad de conformar un área monetaria en Sudamérica desde una perspectiva estrictamente política. Mundell (1973) señaló que la creación de una moneda común en Europa no debía sostenerse únicamente con argumentos económicos, considerando que existían importantes motivaciones políticas que permitirían, mediante esfuerzos organizativos, la creación de una unión monetaria. En consecuencia, la integración monetaria europea debe ser entendida como un paso más que profundiza los estrechos lazos creados a partir de la segunda guerra mundial, más no como el fin último de un proceso de integración. Por lo tanto, considerando que la motivación o voluntad política es esencial para un proceso de integración monetaria, cabe preguntarse: ¿qué país sudamericano podría liderar dicho proceso? y ¿si existen las condiciones políticas adecuadas para integración monetaria en Sudamérica?

## **Liderazgo regional para un proceso de integración monetaria**

Autores como Hadjimichalis (2011), Eichengreen (2012), Crum (2013), De Grauwe y Ji (2015) coincidieron que Alemania desempeñó un papel fundamental para la construcción y consolidación de la Eurozona, tanto en el marco normativo como operativo. Este papel de promotor regional fue factible porque Alemania poseía características económicas claves para un proceso de unificación monetaria; tales como: estabilidad macroeconómica, credibilidad institucional y una sólida posición internacional. Sin embargo, el liderazgo alemán también trascendió al ámbito político. Específicamente, la influencia de Alemania en el proceso monetario integracionista se evidenció al plasmar sus patrones de gobernanza domésticos a nivel europeo cuando el Banco Central

Europeo (BCE) se creó bajo estatutos similares al *Deutsche Bundesbank* (Eichengreen, 2012). No obstante, a diferencia del proceso europeo, una característica estructural en Sudamérica es la ausencia de liderazgo regional (Comini y Frenkel, 2020). A pesar de esto, Padilla y Rodríguez García-Brazales (2021) sostuvieron que Brasil o Chile podrían desempeñar un rol central, en especial considerando criterios económicos.

Por una parte, la economía brasileña es la más grande de LA (representó el 36.0% del PIB total de la región en 2019, según datos del FMI), la segunda del continente americano, la octava a nivel mundial y, además, es miembro de los BRICS (acrónimo de la Asociación Económica-Comercial de las Economías Emergentes). Pese a esto, los profundos desequilibrios macroeconómicos, debilidades institucionales, fricciones sociales internas y diferencias culturales e idiomáticas son las principales limitantes para que esta nación desempeñe un rol central ante una posible integración monetaria. Brasil mantiene desequilibrios fiscales persistentes (con un promedio de 8.47% en el resultado neto del gobierno central entre el 2014 y 2020), altos niveles de desempleo (13.8% en 2020), un entorno empresarial adverso (puesto 128 de 190 países en el índice *Doing Business*), volatilidad en su tipo de cambio nominal, altos niveles de deuda bruta del gobierno central (una de las más altas de la región con un 98.7% del PIB en 2020) y carencia de “características facilitadoras” a nivel político y social para llevar a cabo las reformas institucionales que fortalecerían la economía brasileña (Coelho, 2020).

En contraste, Chile es la economía más estable, en términos macroeconómicos, de Sudamérica y con una sólida credibilidad institucional a nivel internacional. En general, Chile se caracteriza por:

niveles moderados de desempleo (en promedio 7.3% entre 2010 y 2020); estabilidad de precios (inflación promedio anual de 3% entre 2010 y 2020); desempeño macro-fiscal equilibrado, con bajos niveles de déficit fiscal (en promedio 1.2% respecto al PIB, incluso con superávits en 2011 y 2012) y de deuda bruta del gobierno central (la más baja de la región con un 32.6% respecto al PIB en 2020). En el ámbito institucional, el Banco Central de Chile mantiene un alto grado de independencia, junto con marco claro y exitoso de metas de inflación (Venter, 2020). Además, entre los países latinoamericanos que han adoptado regímenes cambiarios flotantes y objetivos de inflación (por parte del banco central), Chile presenta bajas tasas de intervención en el mercado cambiario (Pérez Caldentey y Vernengo, 2020). Por lo tanto, bajo criterios económicos, Chile podría desempeñar un rol central para promover una posible integración monetaria en Sudamericana, considerando que este país se ajusta mejor a criterios técnicos necesarios para este tipo de procesos (estabilidad macroeconómica, credibilidad institucional y una reputación internacional adecuada).

Sin embargo, al contrario de las condiciones económicas, el liderazgo a nivel político en la región es poco claro. Aunque Chile ha desempeñado un papel de liderazgo en la estructuración del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) —luego del estancamiento y desintegración de la UNASUR— de acuerdo con Wehner (2020) el PROSUR se ha convertido en un foro político y diplomático que reflejaba la postura del entonces presidente Sebastián Piñera sobre la cooperación regional en un nivel muy superficial y sin un plan institucional y de desarrollo concreto. Es decir, Chile no ha arriesgado su soberanía económica en esquemas de integración regional (Fermendois, 2011a), a pesar que su política exterior ha logrado consolidar una coherencia de largo plazo (Minke Contreras, 2020).



Wehner (2020) sostiene que el sentido de pertenencia de Chile hacia Sudamérica es socavado por el constante énfasis de las élites económicas chilenas que priorizan la inserción en los mercados internacionales, su agenda de la política exterior, su concepción de modelo económico y la idea de que Chile es “una casa bonita en un barrio malo”. Además, un tema trascendental para que Chile pueda desempeñar un rol integracionista es la exclusión del país con sus pares de Bolivia y Perú, debido a conflictos bélicos que históricamente han roto puentes entre estas economías y Chile. Por lo tanto, en los últimos años la postura política de Chile ha sobrepuesto el internacionalismo en contraposición de una postura integracionista.

En el caso de Brasil, un aspecto relevante es que el desarrollo de la gobernanza regional ha dependido del protagonismo de Brasil hacia el *regionalismo* sudamericana (Barros y Gonçalves, 2021). No obstante, a pesar de su posición hegemónica, la diplomacia brasileña no ha podido contribuir para reducir tensiones en la región, a diferencia de años pasados. Esta posición se evidenció cuando el mandatario brasileño, Jair Bolsonaro, dispuso retirarse oficialmente de la UNASUR en 2019. Esto mostró el evidente cambio de la política exterior de Brasil y representó simbólicamente el abandono de la tradición que había colocado el regionalismo sudamericano entre las principales prioridades de su agenda política exterior (Barros y Gonçalves, 2021). Asimismo, existen otras limitaciones a nivel social, políticas y estructurales que ponen en duda la hegemonía regional de Brasil en Sudamérica y en LA.

Entre las principales barreras que provocan una desconexión de la economía brasileña con sus vecinos se puede mencionar a: 1) la ubicación geográfica y barreras físicas, 2) la distribución de la población y actividades económicas; 3) diferencias culturales y de idioma; 4) restricciones en la infraestructura energética y de transporte; 5) agenda política propia (Rivarola Puntigliano y Briceño Ruiz, 2017; Scholvin y Malamud, 2020).

### **Panorama de los procesos de integración en Latinoamérica y Sudamérica**

La integración regional en LA, entendida teóricamente como *regionalismo*, ha tenido avances, estancamientos y retrocesos. Los elementos para su análisis incluyen: a) la debilidad institucional de cada país como parte de la fragilidad de los procesos de integración, b) el control del poder ejecutivo sobre la política exterior e internacional en los Estados latinoamericanos, c) la falta de apoyo de la sociedad civil, acompañado del estatus de periferia de la región en el sistema financiero internacional, y d) la doble lógica de cooperación y competencia por la participación en un alto número de organizaciones de este tipo (Dubé y Zuluaga Orozco, 2019). No obstante, la mayor parte de los factores mencionados obedecen a la variable política que, al mismo tiempo, está supeditada al diseño institucional, a la decisión de participar o no en uno o varios espacios de integración y a las atribuciones del poder ejecutivo.

Fernandois (2011b) planteó que las políticas exteriores latinoamericanas dependen de consideraciones pragmáticas e ideológicas, por lo que su orientación sea para fortalecer el *regionalismo*, o bien para desarrollar una política más bilateral por fuera de los espacios de

integración, dependerá de factores políticos. Si a esto se suma la convergencia ideológico-política de varios gobiernos en la región, el fortalecimiento de la integración —sea a través del regionalismo como de la profundización de la interdependencia entre varios países latinoamericanos— dependerá de quien esté gobernando. Por lo tanto, estos procesos han dependido de las preferencias, intereses y voluntad de los actores políticos —los gobiernos de turno— que han participado en el diseño de las políticas estatales en momentos históricos específicos (Comini y Frenkel, 2020).

En este sentido, el *regionalismo* en LA ha fracasado en la profundización de la integración y más bien ha funcionado como un instrumento de política exterior para lograr visibilidad internacional, estabilidad regional y legitimidad del régimen (Malamud y Gardini, 2012). Cabe destacar que la aceleración de la integración latinoamericana a partir del siglo XXI también coincidió con el desplazamiento de la política latinoamericana hacia tendencias progresistas y de izquierda — conocido como el “giro a la izquierda”— como parte de políticas económicas y de desarrollo alternativas al neoliberalismo (Deutschmann y Minkus, 2018).

Sin embargo, este cambio de paradigma integracionista condujo a la *politización* del regionalismo, originando el debate si la integración regional o el libre comercio son la únicas vías para que los países se integren tanto regional como internacionalmente (Bianculli, 2020). Así, la *politización* puede conducir a la profundización de los procesos de integración —en los cuales los actores acuerda tratar temas considerados “técnicos” o “no controvertidos” al viabilizar intereses comunes (Haas y Schmitter, 1964, p. 707) — al correlacionarse con el deseo de promover una mayor

cooperación regional en LA. No obstante, dicha *politización* no conduce necesariamente a la transferencia de autoridad o a la cesión de autonomía nacional; por lo que las organizaciones regionales latinoamericanas mantienen rasgos *intergubernamentales* (Bianculli, 2020).

La fragmentación de las organizaciones regionales como consecuencia de cambios políticos y ausencia de consensos respecto a los propósitos institucionales regionales (Barros y Gonçalves, 2021) se constató con el decreciente protagonismo de Brasil en la región (Caballero y Crescentino, 2020; Saraiva, 2020) y con efectos negativos sobre los organismos regionales (Vaz, Fuccille, & Rezende, 2018). En concreto, el ascenso de Michel Temer a la presidencia de Brasil, luego de la destitución de Dilma Rousseff, contribuyó directamente a la desintegración de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) (Saraiva, 2020).

Estos acontecimientos evidencian la fragilidad del proceso integracionista sudamericano, pues este depende en gran medida de las coincidencias ideológicas internas. Además, en América del Sur el destino de las organizaciones regionales es un reflejo de lo que sucede a nivel doméstico, especialmente en los estados más poderosos (Comini y Frenkel, 2020). Los cambios de gobierno, como consecuencia del clico político, también implican cambios en las orientaciones políticas y en el grado de identificación de proyectos regionales como la UNASUR. El “giro hacia la derecha” en varios países de Sudamérica coadyuvó a la visión de que la UNASUR representaba un símbolo del regionalismo “ideológico”, moldeado por los anteriores gobiernos bolivarianos de izquierda (Comini y Frenkel, 2020). No obstante, otros factores que contribuyeron a la resiente desintegración de la UNASUR fueron: a) la ausencia de un líder regional claro; b) desacuerdos

entre los miembros sobre el tipo de burocracia; y c) el su diseño institucional laxo en un contexto de creciente polarización ideológica y política (Nolte y Mijares, 2018).

En la actualidad, la visión predominante del *regionalismo* sudamericano se ha orientado nuevamente hacia los mercados globales; es decir, los objetivos se centran en profundizar la liberalización y apertura comercial, el fortalecimiento de la competencia y la participación en las cadenas globales de valor (Comini y Frenkel, 2020). La proliferación de acuerdos regionales desde inicio del siglo XXI —como la Alianza Bolivariana, la Alianza del Pacífico, la Comunidad de Estados de América Latina (CELAC), la UNASUR— en lugar de acelerar el proceso de integración regional ha contribuido a la fragmentación política en la región dado los diferentes objetivos de cada acuerdo (Malamud y Gardini, 2012; Barros y Gonçalves, 2021).

### **Consideraciones políticas finales**

A partir de la experiencia de la Unión Europea surgieron dos enfoques teóricos que han concentrado el debate respecto a la integración regional: el *funcionalismo* y el *intergubernamentalismo*. Por un lado, el *funcionalismo* (y su posterior revisión con el neofuncionalismo), desde los aportes de Mitrany (1944), establece que la construcción de instituciones y un mayor intercambio comercial genera cooperación entre los Estados y tiende a mantener relaciones pacíficas entre ellos. De esta manera, los Estados ceden soberanía a las instituciones internacionales por la presión de agentes económicos que promueven marcos institucionales

integradores, con el objetivo de reducir sus costos de transacción a nivel de intercambio comercial (Nye, 1965).

De acuerdo con esta teoría la integración se desarrolla a partir de un efecto *derrame*, que parte de lo técnico y económico hacia diferentes áreas, entre ellas lo político y social. En este contexto, la voluntad política es fundamental para la profundización de la integración (Haas y Schmitter, 1964). Por otro lado, el *intergubernamentalismo* hace énfasis en el rol de los Estados para la conformación y continuidad de regímenes internacionales que promuevan la integración regional, lo que les otorga un papel central (Moravcsik y Schimmelfennig, 2018). De acuerdo con Moravcsik (1988), los regímenes permiten la reducción de asimetrías entre los Estados miembros, mientras que para Moravcsik y Schimmelfennig (2018), si sus gobiernos convergen ideológicamente, se facilita la conformación y consolidación de los procesos de integración. Otra de las características importantes de la integración es la *supranacionalidad*, que se refiere a los elementos que se sitúan por encima de los Estados.

Dichos elementos son instancias de poder a los que se cede soberanía, y que a la vez pueden ejercerla de manera autónoma en el territorio y sobre la población de los Estados, incluso ante su negativa. Estas instancias son organismos permanentes que superan el *intergubernamentalismo* y mantiene la soberanía estatal e incentiva —como en el proceso de la integración latinoamericana— el bloqueo institucional (Porrás Gómez, 2014).

En el caso de Sudamérica, los procesos de integración mantienen a los Estados como principales actores, ya que, en la conformación de cada uno de éstos, fueron los gobiernos los que establecieron regímenes para alcanzar sus intereses, como lo establece la teoría liberal de las Relaciones Internacionales (Merke, 2013). Al tener los Estados un rol central en los procesos de integración en América del Sur, estos regímenes tienen una base *intergubernamental* antes que *funcionalista*, e incluso, en momentos de convergencia ideológica de los gobiernos de la región, se han priorizado procesos económicos o políticos. Por lo tanto, una posición ideológica similar en los gobiernos viene a ser una condición necesaria para tener una política favorable a los proyectos de integración en América del Sur (Camino Apunte, 2014).

De igual manera, no existe en ningún proceso de integración la cesión de soberanía de los Estados nacionales a estos regímenes, razón por la cual hay la ausencia de *supranacionalidad*, lo que fortalece aún más el rol de los Estados y prioriza la voluntad política sobre los temas técnicos para el desarrollo de la integración. Por otra parte, el diseño institucional de los principales procesos de integración de América del Sur —la CAN, el MERCOSUR y la UNASUR— son estado-céntricos.

Es decir, estos acuerdos mantienen al Estado como principal actor y no crean organismos supranacionales como los tiene la Unión Europea, mismos que sobrepasan la soberanía estatal y que incluso disponen de mecanismos de rendición de cuentas tanto horizontal (entre instituciones europeas) y vertical (frente a los ciudadanos) (del Río Villar y Sánchez Barrueco, 2012).

En consecuencia, la falta de *supranacionalidad* y el rol central que se da a los Estados nacionales conduce a la ausencia de un poder central que tome decisiones vinculantes para profundizar la integración. Además, el enfoque *intergubernamental* impera en la integración latinoamericana. Si bien es cierto, existen órganos como el Parlamento Andino o el Parlamento del Sur y organismos dentro de la CAN y MERCOSUR, éstos no tienen la capacidad necesaria para armonizar la legislación en materia económica o fiscal. Asimismo, los órganos creados no tienen la capacidad de sobreponerse a la soberanía de los Estados, y la aceptación y continuidad del modelo westfaliano (o soberanía estatal) en la región mantiene la competencia de los Estados para tomar decisiones por fuera de los proyectos de integración.

## **Conclusiones**

Esta investigación evalúa la posibilidad de una integración monetaria en Sudamérica, incorporando un enfoque económico y político. Por el lado del enfoque económico, y en base a la teoría de las Áreas Monetarias Óptimas, las correlaciones entre países encontradas mediante el modelo de vectores autorregresivos estructurarles (SVAR) mostraron que los países con mayor correlación de shocks de demanda son: Paraguay y Brasil (con 0.4181), Brasil y Argentina (0.3260) y Ecuador y Bolivia (con 0.3095); mientras que a nivel grupal los países del panel de la CAN (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, país asociado) poseen, en promedio, correlaciones en los shocks de demanda superiores a las economías del panel del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, país asociado). Sin embargo, a pesar de que las correlaciones de los shocks de demanda son más altas para el panel de la CAN, no es posible



determinar que este grupo de economías formaría un área monetaria óptima porque los candidatos deberían mantener correlaciones por lo menos de 0.4 o 0.5 (Bayoumi y Eichengreen, 1994).

Por otra parte, el enfoque político plantea un panorama más complejo, pues este depende de varios elementos. Primero, las condiciones políticas actuales evidencian una ausencia de un líder que pueda impulsar la integración regional tanto a nivel político como económico. Segundo, la profundización de la integración en Sudamérica depende en gran medida de las coincidencias ideológicas entre los Estados. Tercero, la politización de la integración no ha conducido a la transferencia de autoridad o a la cesión de autonomía nacional; por lo que las organizaciones regionales latinoamericanas mantienen rasgos *intergubernamentales*. Es decir, existe una marcada renuencia a la pérdida de soberanía por parte de los Estados. Cuarto, a pesar de la proliferación de proyectos de integración, no hay ningún tipo de iniciativa por unificar algunos de estos. Quinto, la importancia dada a los Estados miembros produce una ausencia de *supranacionalidad*, lo que incide en que muchas veces las decisiones que se toman en los procesos de integración deban pasar por un trámite interno en los Estados antes de su adopción.

Bajo estas condiciones, la integración sudamericana seguirá manteniendo su lógica de avance, estancamiento o retrocesos, en función de la convergencia política de los gobiernos de la región. Si América del Sur quiere profundizar su integración, teniendo como referencia la experiencia europea, debe profundizar la *supranacionalidad* a través de reformas constitucionales en cada país que permitan la cesión de soberanía a órganos supranacionales. Además, las reformas a los tratados constitutivos o protocolos adicionales, tanto de MERCOSUR, CAN, Alianza del Pacífico u otro espacio, deben propender a aglutinar a estos proyectos en uno solo. No obstante, la

*supranacionalidad*, si bien fortalece a un órgano por sobre los Estados nacionales, no es suficiente para lograr profundizar la integración en la región, tomando en cuenta que otra de las debilidades es el bajo respeto hacia los marcos normativos que los rigen. También es imprescindible fortalecer la interdependencia económica, a través de una mayor dinamización del comercio intrarregional.

Siguiendo el caso europeo, debería desarrollarse por un lado infraestructura económica que permita un mayor intercambio de capitales, bienes y personas en Sudamérica, y por otro, crear industrias complementarias en la región, fortalecer la inversión de empresas sudamericanas y priorizar el desarrollo del sector servicios con empresas trasnacionales regionales. A partir de esto, podría generarse a futuro el “efecto derrame” que hace mención el *funcionalismo*, permitiendo que otros sectores como el educativo, laboral, fiscal o de movilidad humana puedan integrarse en la región, creando no solo las condiciones materiales para la integración, sino también, una identidad común que permita pensar en una ciudadanía sudamericana o, en algún momento, en el establecimiento de un área monetaria común.

## Bibliografia

- Alesina, A., Barro, R., & Tenreyro, S. (2002). Optimal Currency Areas. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series, No. 9072*. <https://doi.org/10.3386/w9072>
- Barros, P., de Souza Borba Gonçalves, J., & Samurio, S. (2020). *Desintegração econômica e fragmentação da governança regional na América do Sul em tempos de Covid-19*. <https://doi.org/10.38116/bepi27art8>
- Barros, P. S., & Gonçalves, J. S. B. (2021). Crisis in south american regionalism and brazilian protagonism in unasur, the lima group and prosur. *Revista Brasileira de Política Internacional, 64*(2). <https://doi.org/10.1590/0034-7329202100209>
- Basnet, H. C., & Pradhan, G. (2017). Regional economic integration in Mercosur: The role of real and financial sectors. *Review of Development Finance, 7*(2), 107–119. <https://doi.org/10.1016/j.rdf.2017.05.001>
- Bayoumi, T., & Eichengreen, B. (1994). *One Money or Many? Analysing the Prospects for Monetary Unification in Various Parts of the World*. <https://doi.org/DOI:>
- Bianculli, A. C. (2020). Politicization and Regional Integration in Latin America: Implications for EU–MERCOSUR Negotiations? *Politics and Governance, 8*(1), 254–265. <https://doi.org/10.17645/pag.v8i1.2598>
- Blanchard, O. J., & Quah, D. (1989). The Dynamic Effects of Aggregate Demand and Supply Disturbances. *The American Economic Review, 79*(4), 655–673. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1827924>
- Bresser-Pereira, L. C., & Holland, M. (2009). Common currency and economic integration in Mercosul.

*Journal of Post Keynesian Economics*, 32(2), 213–234. <https://doi.org/10.2753/PKE0160-3477320206>

Caballero, S., & Crescentino, D. (2020). From the quest for autonomy to the dual break: structural and agential changes in Brazil's foreign policy during the 21st century. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 63, 20. <https://doi.org/10.1590/0034-7329202000111>

Camino Apunte, J. (2014). *El papel de la ideología en la política exterior de integración regional en América del Sur, casos de Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Ecuador*. Universidad de Salamanca.

Coelho, D. R. (2020). Brazil's economic reform roads. *Business Economics*, 55(2), 80–91. <https://doi.org/10.1057/s11369-020-00162-8>

Comini, N. M., & Frenkel, A. (2020). UNASUR on the edge. In B. Nolte, Detlef; Weiffen (Ed.), *Regionalism Under Stress: Europe and Latin America in Comparative Perspective* (1st Editio, p. 268). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9780429442186>

Crum, B. (2013). Saving the Euro at the Cost of Democracy? *Journal of Common Market Studies*, 51(4), 614–630. <https://doi.org/10.1111/jcms.12019>

De Grauwe, P., & Ji, Y. (2015). Has the Eurozone become less fragile? Some empirical tests. *Journal of Policy Modeling*, 37(3), 404–414. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2015.03.003>

del Río Villar, S., & Sánchez Barrueco, M. L. (2012). Responsabilización institucional y comunicación en la Unión Europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, (46 SE-Estudios), 113–146. <https://doi.org/10.18543/ced-46-2012pp113-146>

Deutschmann, E., & Minkus, L. (2018). Swinging Leftward: Public Opinion on Economic and Political Integration in Latin America, 1997–2010. *Latin American Research Review*, 53(1), 38–56.

<https://doi.org/DOI: 10.25222/larr.250>

Dubé, S., & Zuluaga Orozco, T. (2019). El Impacto de la Instrumentalización de Organizaciones Latinoamericanas en la Integración: Tres Ilustraciones desde Chile. *América Latina Hoy*, 82, 43–62.

<https://doi.org/10.14201/alh2019824564>

Eichengreen, B. (1998). Does Mercosur Need a Single Currency. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*. Retrieved from <http://www.nber.org/papers/w6821>

Eichengreen, B. (2012). European Monetary Integration with Benefit of Hindsight. *Journal of Common Market Studies*, 50(SUPPL.1), 123–136. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5965.2011.02231.x>

Fernandois, J. (2011a). Pragmatism, ideology, and tradition in Chilean foreign policy since 1990. In *Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism*.

<https://doi.org/10.1057/9780230118270>

Fernandois, J. (2011b). *Pragmatism, Ideology, and Tradition in Chilean Foreign Policy Since 1990* BT - *Latin American Foreign Policies: Between Ideology and Pragmatism* (G. L. Gardini & P. Lambert, Eds.). [https://doi.org/10.1057/9780230118270\\_3](https://doi.org/10.1057/9780230118270_3)

Frankel, J., & Rose, A. (1997). Is EMU more justifiable ex post than ex ante? *European Economic Review*, 41, 753-760.

Haas, E. B., & Schmitter, P. C. (1964). Economics and Differential Patterns of Political Integration: Projections About Unity in Latin America. *International Organization*, 18(4), 705–737. Retrieved from [https://econpapers.repec.org/RePEc:cup:intorg:v:18:y:1964:i:04:p:705-737\\_02](https://econpapers.repec.org/RePEc:cup:intorg:v:18:y:1964:i:04:p:705-737_02)

Hadjimichalis, C. (2011). Uneven geographical development and socio-spatial justice and solidarity: European regions after the 2009 financial crisis. *European Urban and Regional Studies*, 18(3), 254–274. <https://doi.org/10.1177/0969776411404873>

- Hafner, K., & Kampe, L. (2018). Monetary union in Latin America: an assessment in the context of optimum currency area. *Appl Econ* 50:5672–5697.
- Hallwood, P., & Marsh, I. W. (2006). *An assessment of the case for monetary union or official dollarization in five Latin American countries*. 7, 52–66. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2005.12.001>
- Kenen, P. (1969). The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View. In A. Mundell, R. and Swoboda. (Ed.), *Monetary problems of the international economy* (pp. 41–60). Chicago: University of Chicago Press.
- King, R., Plosser, C., Stock, J., & Watson, M. (1987). Stochastic Trends and Economic Fluctuations. *The American Economic Review*. <https://doi.org/10.3386/w2229>
- Kurt A. Hafner & Lennart Kampe. (2018). Monetary union in Latin America: an assessment in the context of optimum currency area. *Taylor & Francis Journals*, 50(52).
- Larrain, F., & Tavares, J. (2003). Regional Currencies Versus Dollarization: Options for Asia and the Americas. *Journal of Policy Reform*, 6, 35–49. <https://doi.org/10.2139/ssrn.398061>
- Malamud, A., & Gardini, G. L. (2012). Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons. *The International Spectator*, 47, 116–133.  
<https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>
- McKinnon, R. (1963). Optimum Currency Area. *American Economic Review*, vol.53, 717–725.
- Merke, F. (2013). Liberalismo. In A. Santa-Cruz, T. Legler, & L. Zamudio (Eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales America Latina y la Política Global*.
- Minke Contreras, J. (2020). Towards Development-Oriented Foreign Policy in Latin America: The Cases of Ecuador and Chile. *Bulletin of Latin American Research*. <https://doi.org/10.1111/blar.13110>

- Mitrany, D. (1944). A Working Peace System. An Argument for the Functional Development of International Organization. *International Affairs*, 20(1), 109. <https://doi.org/10.2307/3016454>
- Moravcsik, A. (1988). *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*. (First). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315072258>
- Moravcsik, A., & Schimmelfennig, F. (2018). 4. Liberal Intergovernmentalism. In *European Integration Theory* (pp. 64–84). <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198737315.003.0004>
- Mundell, R. A. (1961). A Theory of Optimum Currency Areas. *The American Economic Review*  
*Economic Review*, 51(4), 657–665. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1812792>
- Mundell, R. A. (1973). Uncommon Arguments for Common Currencies. In H. G. Johnson & A. K. Swoboda (Eds.), *The Economics of Common Currencies* (1st Editio, pp. 114–132). London: Allen and Unwin.
- Nolte, D., & Mijares, V. (2018). *Regionalismo posthegemónico en crisis. ¿Por qué la Unasur se desintegra?* *Foreign Affairs Latinoamérica*. 18, 105–112.
- Numa, M. (2011). The Feasibility of a Monetary Union in MERCOSUR. *Michigan Journal of Business*, 4(2), 11–59.
- Nye, J. S. (1965). Patterns and Catalysts in Regional Integration. *International Organization*, 19(4), 870–884. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2705647>
- Padilla, L., & Marín, E. (2022). Monetary Integration in South America: Election of Candidates Through Unsupervised Machine Learning. *Revista de Economía Mundial*, (61), 63–89. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i61.5155>
- Padilla, L., & Rodríguez García-Brazales, Á. (2021). Can South America form an optimal monetary area? A structural vector autoregression analysis. *International Economics and Economic Policy*, 18(2), 309–

329. <https://doi.org/10.1007/s10368-020-00490-2>

Pérez Caldentey, E., & Vernengo, M. (2020). The Historical Evolution of Monetary Policy in Latin America.

In S. Battilossi, Y. Cassis, & K. Yago (Eds.), *Handbook of the History of Money and Currency* (pp. 953–980). [https://doi.org/10.1007/978-981-13-0596-2\\_44](https://doi.org/10.1007/978-981-13-0596-2_44)

Porras Gómez, A.-M. (2014). La dimensión constitucional del poder presupuestario de la Unión Europea.

*Estudios de Deusto*, 62(1 SE-Estudios), 191–212. [https://doi.org/10.18543/ed-62\(1\)-2014pp191-212](https://doi.org/10.18543/ed-62(1)-2014pp191-212)

Rivarola Puntigliano, A., & Briceño Ruiz, J. (2017). *Brazil and Latin America: Between the Separation and Integration Paths*.

Saraiva, M. (2020). The democratic regime and the changes in Brazilian foreign policy towards South

America. *Brazilian Political Science Review*, 14. <https://doi.org/10.1590/1981-3821202000030001>

Scholvin, S., & Malamud, A. (2020). Is Brazil a Geoeconomic Node? Geography, Public Policy, and the

Failure of Economic Integration in South America. *Brazilian Political Science Review (Online)*, 14.

<https://doi.org/10.1590/1981-3821202000020004>

Vaz, A., Fuccille, A., & Rezende, L. (2018). UNASUR, Brazil, and the South American defence cooperation:

A decade later. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60. <https://doi.org/10.1590/0034-7329201700212>

Venter, Z. (2020). The Interaction Between Conventional Monetary Policy and Financial Stability: Chile,

Colombia, Japan, Portugal and the UK. *Comparative Economic Studies*, 62(3), 521–554.

<https://doi.org/10.1057/s41294-020-00129-w>

Wehner, L. E. (2020). Chile's soft misplaced regional identity. *Cambridge Review of International Affairs*.

<https://doi.org/10.1080/09557571.2020.1752148>



# PREFERENCIAS DE LA ELITE PARLAMENTARIA HACIA LOS ACTORES DEL SISTEMA INTERNACIONAL EL CASO SUDAMERICANO

## **ABSTRACT**

En los países sudamericanos, la política exterior es elaborada, dirigida e implementada por los poderes ejecutivos de cada país, siendo este un rasgo característico de los sistemas presidencialistas. Los legislativos por otro lado, tienen funciones de control “ex-post” de las acciones de sus gobiernos y la participación de los legisladores en los organismos parlamentarios internacionales. Por estas razones, la mayor parte de estudios se han centrado en las acciones del ejecutivo. A partir de los datos del proyecto de Élités Parlamentarias de la Universidad de Salamanca, este trabajo pretende identificar cuáles son las preferencias de política exterior de los parlamentarios sudamericanos, y qué variables están más relacionadas con dicha preferencia a partir de un análisis factorial. Las variables utilizadas para este trabajo es la preferencia de los parlamentarios hacia actores del sistema internacional (variable dependiente), y como independientes se analizan a la ubicación ideológica, pertenencia a un partido político, disciplina partidista y el rol del Estado.

Palabras clave: Política Exterior, Poder Legislativo, Ideología, Partidos Políticos

## INTRODUCCION

En los últimos años en América Latina, hemos visto un cambio de gobiernos que han llevado a la región a una especie de péndulo político, en el cual, la alternancia ha llevado a que tanto el ejecutivo como el legislativo estén controlados por organizaciones políticas de distinta ubicación ideológica. Por un lado, el progresismo, que con un discurso apegado al nacionalismo y a un rol más importante del Estado en la sociedad ha tendido a propagar la idea de la necesidad del fortalecimiento de las relaciones regionales, sobre todo con un matiz político (Alvarez, 2019). Por otro lado, los gobiernos identificados en el centro derecha han priorizado la agenda comercial a través de la suscripción de tratados de libre comercio y el fortalecimiento de relaciones bilaterales (Monestier & Vommaro, Los partidos de derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación., 2021).

A nivel institucional, son los presidentes quienes tienen la facultad de determinar la política exterior y formular acercamientos a determinados actores del sistema internacional. Por esta razón, no se han realizado mayores estudios sobre el papel que ejercen los legislativos en este tema, ni las preferencias que tienen los legisladores respecto a las relaciones internacionales.

A su vez, el rol de los parlamentarios en la política exterior de un Estado es de control, y no tienen más participación en las relaciones internacionales que en los espacios de diplomacia parlamentaria. Estos son conformados por los legisladores de varios países, en los cuales se

intercambian experiencias legislativas o de fiscalización, se elaboran modelos de leyes que pueden ser aplicados a la naturaleza de cada legislatura o se discuten temas de interés común, entre ellos los mecanismos de control político (Cincunegui, 2018) (Stavridis, 2018) (Inter-Parliamentary Unión, 2005). Los estudios en esta temática se han limitado a “documentar el funcionamiento de los diferentes foros parlamentarios internacionales”, y establecer definiciones (Ferrero, 2019).

Considerando la falta de investigaciones sobre los parlamentos latinoamericanos y la política exterior o relaciones internacionales de cada uno de sus países, el presente trabajo pretende verificar la preferencia de las élites parlamentarias respecto a los países que deberían ser la prioridad de la política exterior de un Estado, tomando en cuenta que, en algunos casos, son los parlamentos quienes ratifican o denuncian los tratados internacionales firmados por cada gobierno. A través de un modelo de análisis factorial, que toma los datos presentados en el Proyecto de Élités Legislativas de la Universidad de Salamanca, se pretende analizar cuáles son los factores que inciden en las preferencias de los parlamentarios de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Brasil, y Argentina hacia los distintos actores globales.

El presente trabajo consta de dos partes, en la primera se revisa la bibliografía más relevante sobre trabajos previos relacionados con el estudio, en un segundo momento se detalla la metodología utilizada para este trabajo y se realiza el análisis y discusión de los datos que arroja la base de datos del Proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca para cada país sobre las preferencias de actores del sistema internacional para el desarrollo de una agenda de política exterior, y se los relaciona tanto con la auto ubicación ideológica de los parlamentarios, su pertenencia a partidos políticos, su percepción en torno al rol del Estado y la disciplina partidista.

## PARLAMENTARIOS Y POLITICA EXTERIOR

La forma de gobierno, el pasado autoritario en la región y el diseño institucional de los países, son factores que influyen en que la política exterior de los países sudamericanos sea una competencia tradicionalmente ligada al poder ejecutivo, quien tiene la iniciativa de su formulación, mientras que el legislativo tiene la capacidad de ratificar o no los tratados que el país suscriba con sus pares en el contexto internacional (Silva, 2012).

En todos los países de América del Sur, después de una revisión de las atribuciones tanto de los poderes legislativo como ejecutivo en cada una de sus constituciones<sup>14</sup>, se puede verificar que son los presidentes quienes la definen y conducen, y que los legislativos pueden aprobar o desaprobar tratados, dándole una función de control “ex – post” antes de que puedan entrar en vigor. Al tener el congreso esta facultad, el parlamento puede ser un actor de veto que permita o no el cambio en el status quo, existen tanto factores individuales como institucionales en el trabajo de los

---

<sup>14</sup> Constitución de la República Argentina (Art. 99.11)  
Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Art. 172.5)  
Constitución de la República Federativa de Brasil (Art. 84.7 y 84.8)  
Constitución Política de la República de Chile (Art. 32.15)  
Constitución Política de Colombia (Art. 189.2)  
Constitución de la República del Ecuador (Art. 147.10)  
Constitución de la República del Paraguay (Art. 238.7)  
Constitución de la República del Perú (Art. 118.11)  
Constitución de la República Oriental del Uruguay (Art. 168 numerales 15, 16, 17, 20)  
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Art. 236.4)

parlamentarios que determinan el grado de influencia sobre la política exterior de los gobiernos (Tsebelis, 1998).

Entre los factores individuales, el trabajo previo de Rodrigo Santiago analiza las actividades de control de los asambleístas sobre la política exterior, pero considerando que los políticos se ven condicionados por componentes cognitivos (conocimiento, experiencia, preferencias, percepciones) entre otros, estos pueden incidir en el trabajo de los parlamentarios. Si bien en Estados Unidos existe el bipartanship<sup>15</sup> en la política exterior, en el caso de los parlamentos latinoamericanos, estos tienen una participación débil debido a un bajo interés electoral de los legisladores, la baja capacidad institucional de la legislatura en este tema y la necesidad del presidente de controlar los acuerdos con actores del sistema internacional (Feliú Ribeiro & de Oliveira, 2019) (de Oliveira & Onuki, 2006). Las preferencias del presidente son definidas a partir de varios factores tanto nacionales como externos y que estas divergen de la opinión que tiene su base de apoyo en el congreso (Piffero, 2019).

La política exterior, entendida como una política pública que se elabora en el Estado, está conformada por “aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y en objetivos concretos”. Dicha política se sustenta en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado (Athanasopoulos, 2020). Cómo toda política

---

<sup>15</sup> Es una característica de los parlamentarios estadounidenses en lo que a política exterior se refiere. Existe una base estructural común entre las dicotomías republicano/demócrata y política exterior/política doméstica. Esta se identifica a partir de un “nosotros/ellos”, que en lo interior se traduce en la disputa entre los partidos, pero en el exterior como Estados Unidos frente al resto del mundo.

pública, está influenciada por factores exógenos y endógenos, aunque a nivel teórico tradicional, el interés se centra en cómo el Sistema Internacional influye sobre los Estados para definir su comportamiento.

Gilberto Aranda Bustamante y Jorge Riquelme, realizan un estudio sobre la Política Exterior de Chile desde 1990, su inserción internacional y prioridad regional. En este trabajo, se toma como enfoque teórico a la política exterior como una política pública, utilizando al “enfoque transaccional” de Spiller y Tomassi como método de análisis de las políticas públicas. Según estos autores, las acciones entre legisladores son “intertemporales”, es decir, que realizan un trabajo experimentado y especializado- que permite la cooperación entre los actores ya que éstos actúan en función de un marco temporal que se extiende del período para el que fueron electos, debido al incentivo que supone la reelección en sus cargos. En el caso de las comisiones de relaciones exteriores del Congreso, existe una especialización profesional en materia de relaciones internacionales de los legisladores, aparte de las relaciones de intercambio “intertemporales” (Aranda & Riquelme, 2011).

La ubicación del partido político latinoamericano en el espectro izquierda – derecha puede ser un buen pronosticador del comportamiento de los legisladores en el pleno (Saiegh, 2009). A su vez, la disciplina partidista es el resultado de las relaciones verticales de poder al interior de los partidos, impuestas desde los niveles superiores y enmarcada por una estructura de incentivos y sanciones (Villavicencio, 2022), por lo que es un factor que se relaciona con el comportamiento de los legisladores en el congreso. A su vez, los partidos políticos establecen una agenda legislativa propia, que es impulsada en el parlamento a través de la negociación tanto con la mesa directiva

del parlamento y con otras bancadas legislativas, por lo que esta establece restricciones o incentivos para la discusión de diversos temas conforme a los intereses del partido (Alcántara, 2004) (Feliú Ribeiro & de Oliveira, 2019).

## **METODOLOGÍA**

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, se ha propuesto utilizar el Análisis Factorial (AF). Este es un modelo estadístico que nos permite explorar y representar las relaciones entre un conjunto de variables. Estas relaciones pueden explicarse a partir de una serie de variables no observadas que se denominan factores, siendo estos menores que el número de variables que se tienen disponibles para el análisis.

El AF se basa en ideas fundamentales tomadas de dos modelos estadísticos como son el de regresión lineal clásico MCO y de correlación parcial. Del modelo MCO se obtienen las ecuaciones fundamentales del AF, por otro lado, el modelo de correlación parcial se obtienen las ideas clave para evaluar el ajuste del modelo a los datos.

En la ecuación 1 se muestra el modelo general del AF, el cual consiste en un sistema de ecuaciones de regresión. En esta ecuación  $X_j$  representa cada una de las variables observadas,  $u_j$  es una constante que puede interpretarse como una media poblacional,  $\lambda_j$  denota la carga factorial que representa la contribución del factor  $f_m$  a la variable observada. Los factores no observados  $f_m$  no

pueden ser medidos directamente, pero influyen en las variables observadas. Por último,  $e_j$  es el término de error que captura la varianza no explicada en la variable observada.

$$X_j = u_j + \lambda_{j1}f_1 + \lambda_{j2}f_2 + \dots + \lambda_{jm}f_m + e_j \quad (1)$$

Una diferencia clara entre la regresión clásica y el AF, y es que los regresores, es decir, los factores no son observables en el AF, lo que hace que este sea un modelo más complejo. Por lo tanto, al abordar este modelo asumimos que los factores no observables no tienen de una escala de medida o métrica determinada, por lo tanto, suponemos que están en escala típica media cero y varianza uno.

Para la extracción de factores, se utilizó el “Principal Component Analysis” (PCA). Este método se basa en la extracción de factores que explican la mayor parte de la varianza común en los datos. Una ventaja del PCA es que busca reducir la dimensionalidad y encuentra los factores más relevantes y significativos en el análisis factorial (de Winter & Dodou, 2012; Fabrigar et al., 1999).

Para el efecto, se definió a la preferencia hacia los actores del sistema internacional como variable dependiente, y se la midió con la pregunta RRII101: ¿Con qué país deberían fortalecer las relaciones internacionales? Como variables independientes tenemos a la autoubicación ideológica del legislador, la pertenencia a un partido político, su posición respecto al rol del Estado en la sociedad y su percepción respecto a la disciplina partidista. Los códigos para cada una de estas variables son:



Variable independiente.	Código y pregunta.
Auto - ubicación ideológica.	ID1: En una escala de 1 al 10, donde 1 es extrema izquierda y 10 es extrema derecha ¿Dónde se ubica usted ideológicamente?
Rol del Estado	ROES102: En una escala donde 1 es nada de acuerdo y 4 es totalmente de acuerdo ¿El Estado debe garantizar el bienestar de la gente?
Disciplina partidista	DIS2: En una escala del 1 al 7, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo, ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?: “Los parlamentarios que votan de forma contraria a su bloque parlamentario, deben ser separados de la organización política”

## ANÁLISIS DE DATOS

En esta investigación, se trabajó con datos provenientes del Proyecto de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca. Este proyecto es una herramienta que tiene como objetivo la obtención de datos de los parlamentarios de América Latina. Este proyecto realiza entrevistas a

profundidad a legisladores latinoamericanos desde la década de los 90's, e incluyen un banco de preguntas con temas relacionados con actitudes hacia la democracia, percepción sobre los principales problemas del país, ubicación ideológica, su preferencia respecto a actores del sistema internacional, etc. Además, para el análisis, se consideró a los países sudamericanos a excepción de Chile. El criterio para la selección es porque los países seleccionados son miembros tanto de la Comunidad Andina de Naciones y Mercosur.

Para el análisis de los datos, se utilizó el programa estadístico STATA en su versión 18. Con este se realizaron análisis descriptivos de las variables utilizadas para el grupo de países analizados. Estos se pueden ver en la Tabla 1, los mismos nos permitieron examinar las características básicas de las variables, como el número de observaciones, la media y desviación estándar.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	Obs	Mean	Std.dev
Ecuador				
RRII101		88	20.2954	13.3314
ID1		87	3.7471	2.4122
Partido		88	120.9432	4.8146
DIS2		88	1.9204	1.1061
ROES102		88	5.875	1.7734
Bolivia				
RRII101		92	11.2065	13.5448
ID1		92	4.0543	10.2853

Partido	93	38.0215	2.5706
DIS2	93	2.4193	1.2007
ROES102	92	6.3913	1.2920
Colombia			
RRII101	73	20.2602	19.6991
ID1	72	8.7222	15.4948
Partido	74	80.0810	7.8701
DIS2	74	2.4729	1.0233
ROES102	73	5.1917	1.8533
Paraguay			
RRII101	50	13.74	26.1805
ID1	51	6.1568	1.4053
Partido	51	343.2353	8.5920
DIS2	51	1.9215	1.0741
ROES102	50	6.1	1.0350
Perú			
RRII101	71	10.8028	6.9951
ID1	71	5.1830	2.1200
Partido	73	388.2192	4.8196
DIS2	73	2.1506	1.1263
ROES102	73	5.5205	1.9010
Uruguay			
RRII101	69	27.5072	16.1433

ID1	69	4.4637	11.5968
Partido	69	436.8261	0.9993
DIS2	69	2.8405	1.3018
ROES102	69	6.5942	1.0335

---

Argentina

RRII101	66	8.5757	10.2882
ID1	66	5.7121	11.7575
Partido	67	9.0447	12.1996
DIS2	67	2.6567	1.4307
ROES102	67	5.4925	1.5799

---

Brasil

RRII101	123	28.4715	25.7453
ID1	122	4.6393	1.8589
Partido	123	499.8293	7.2606
DIS1	123	2.3495	8.8159
P29	120	4.775	2.6519

---

Venezuela

RRII101	66	16.5909	11.6566
ID1	67	4.2686	2.0344
Partido	67	470.8507	6.7290
DIS1	66	2.7878	1.1302
P29	66	5.9393	1.4974

---

## RESULTADOS.

En esta sección se presentan los resultados del modelo estadístico propuesto en la sección anterior para cada uno de los países.

Ecuador.

Tabla 2. Resultados para Ecuador

Variable	Factor 1	Factor 2
RRII101	0.2157	-0.2770
ID1	-0.8261	0.2152
Partido	0.0125	0.9270
DIS2	0.6113	0.1182
ROES102	0.7341	0.2093

En la Tabla 2, se puede observar que la primera variable está influenciada tanto por el error como por el primer factor, siendo la influencia del segundo factor menor. La comunalidad, que representa la proporción de varianza explicada por los factores, indica que el 87% de la varianza total se explica por los dos factores, mientras que el 13% restante se atribuye al error.

Para la segunda variable, se observa que la carga factorial, además del error, está determinada en mayor medida por el segundo factor, con una comunalidad del 27%. Esto significa que el 27% de la varianza total de la segunda variable puede ser explicada por el segundo factor, mientras que el 73% restante se atribuye al error. Por otro lado, para la tercera variable, se observa una carga

factorial mayor que proviene del segundo factor, con una varianza explicada del 14%. Esto indica que el 14% de la varianza total de la tercera variable puede ser explicada por el segundo factor, mientras que el 86% restante se debe al error.

Además, en la cuarta variable y, finalmente, en la quinta variable, se aprecia que el primer factor tiene una influencia mayor, con una comunalidad del 61% y 41% respectivamente. Esto significa que el 61% de la varianza total de la cuarta variable y el 41% de la varianza total de la quinta variable pueden ser explicados por el primer factor, mientras que el porcentaje restante se atribuye al error.

Verificando la correlación entre la variable dependiente y las independientes, encontramos que la variable más correlacionada con las preferencias de los legisladores ecuatorianos hacia los actores del sistema internacional es la disciplina partidista, con un valor de 0.61. Llama la atención que la variable menos correlacionada es la de la autoubicación ideológica, con apenas un valor de 0.27. Esto tiene sentido en un sistema de partidos fragmentado, con organizaciones políticas sin consistencia ideológica y que en el parlamento actúan en función de las decisiones del bloque y que en pocas ocasiones se da libertad a los legisladores para votar con base en sus posiciones personales.

### **Bolivia.**

**Tabla 3.** Resultados para Bolivia

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	-0.0602	0.4449

ID1	0.5623	0.5855
Partido	0.8399	0.1647
DIS2	0.3248	-0.6584
ROES102	-0.6331	0.3585

En la Tabla 3, se presentan los resultados correspondientes al país de Bolivia. Al analizar los datos, se observa que la primera variable muestra que además del error se tiene una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 79%. De manera similar, la segunda variable también exhibe una mayor carga factorial del segundo factor, con una comunalidad del 34%. En contraste, la tercera variable tiene un mayor peso en el primer factor, con un porcentaje de varianza explicada del 26%. En cuanto a la cuarta variable, se destaca una mayor carga factorial del primer factor, con una comunalidad del 46%. Por último, la quinta variable muestra una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 47%.

En el caso de Bolivia, la variable más correlacionada con la preferencia hacia la política exterior es la percepción acerca del rol del Estado en la sociedad. Esta podría considerarse como un proxy de la ideología, lo que permitiría afirmar que la preferencia está atada al conjunto de percepciones de los parlamentarios bolivianos, tomando en consideración que la pregunta consulta a los legisladores justamente su posición frente al rol del Estado. Vale indicar que todos los valores de las variables independientes tienen un valor menor a 0,50 para el caso boliviano, lo que es un reflejo de que pueden existir otros factores que estén relacionados con la preferencia hacia los actores hacia el sistema internacional.

## Colombia.

**Tabla 4.** Resultados para Colombia

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	0.4689	0.6432
ID1	0.5331	0.6133
Partido	-0.7066	0.3417
DIS2	0.4068	-0.2539
ROES102	0.6049	-0.4994

En la Tabla 4, se presenta los resultados del AF para Colombia, se puede observar que la primera variable está influenciada tanto por el error como por el segundo factor, siendo la influencia del primer factor menor. La comunalidad, que representa la proporción de varianza explicada por los factores, indica que el 36% de la varianza total se explica por los dos factores. Para la segunda variable, se observa que la carga factorial, además del error, está determinada en mayor medida por el segundo factor, con una comunalidad del 33%.

Por otro lado, para la tercera variable, se observa una carga factorial mayor que proviene del segundo factor, con una varianza explicada del 38%. Esto indica que el 38% de la varianza total de la tercera variable puede ser explicada por el segundo factor, mientras que el 62% restante se debe al error. Además, en la cuarta variable y, finalmente, en la quinta variable, se aprecia que el primer factor tiene una influencia mayor, con una comunalidad del 77% y 41% respectivamente.



Esto significa que el 77% de la varianza total de la cuarta variable y el 41% de la varianza total de la quinta variable pueden ser explicados por el primer factor, mientras que el porcentaje restante se atribuye al error.

Para los legisladores colombianos, el factor más correlacionado es la disciplina partidista, con un 0.77. Esto podría explicarse a partir de que, si bien Colombia tiene un multipartidismo moderado, existen posiciones marcadas en la política colombiana respecto a la relación con Estados Unidos (dada la cercanía histórica y cooperación en materia de seguridad). A partir de estos elementos, se puede entender que la percepción acerca de la importancia de la disciplina partidista esté correlacionada con la preferencia de sus legisladores hacia actores del sistema internacional.

### **Paraguay.**

**Tabla 5.** Resultados para Paraguay

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	0.4817	0.5289
ID1	-0.8334	0.1165
Partido	0.3547	-0.7900
DIS2	0.7631	0.1630
ROES102	-0.0036	0.5136

La Tabla 5, presentan los resultados del Análisis Factorial para Paraguay. Al examinar los datos, se pueden identificar diferentes patrones en la relación entre las variables y los factores

subyacentes. En la primera variable, se observa que tanto el error como el segundo factor tienen influencia, aunque la influencia del primer factor es menor. La comunalidad, que representa la proporción de varianza explicada por los factores, indica que el 48% de la varianza total se explica por los dos factores. En la segunda variable, se destaca que la carga factorial, además del error, está determinada en mayor medida por el segundo factor, con una comunalidad del 29%.

En cuanto a la tercera variable, se aprecia una carga factorial más pronunciada proveniente del primer factor, con una varianza explicada del 25%. Esto significa que el 25% de la varianza total de la tercera variable puede ser explicado por el segundo factor, mientras que el 75% restante se debe al error. Por otro lado, en la cuarta variable, se aprecia una carga factorial más pronunciada proveniente del primer factor, con una varianza explicada del 39%. Finalmente, en la quinta variable, se evidencia que el segundo factor tiene una influencia predominante, con una comunalidad del 73%.

Lo que nos indica que el 73% de la varianza total pueden ser explicados por el segundo factor, mientras que el porcentaje restante corresponde al error. En lo que se refiere a la correlación entre variables, Paraguay registra una alta correlación entre la preferencia y la percepción acerca del rol que debe cumplir el Estado en la sociedad.

## **Perú.**

**Tabla 6.** Resultados para Perú

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
-----------------	-----------------	-----------------

RRII101	0.7232	-0.0317
ID1	0.5907	-0.1368
Partido	0.6887	0.2910
DIS2	-0.2587	0.5887
ROES102	0.0661	0.8419

En la Tabla 6, se presentan los resultados del AF correspondientes al país de Perú. Se observa que la primera variable muestra que además del error se tiene una mayor influencia del primer factor, con un porcentaje de varianza explicada del 47%. De manera similar, la segunda variable también exhibe una mayor carga factorial del primer factor, con una comunalidad del 63%.

Asimismo, la tercera variable tiene un mayor peso en el primer factor, con un porcentaje de varianza explicada del 44%. En cuanto a la cuarta variable, se destaca una mayor carga factorial del segundo factor, con una comunalidad del 58%. Por último, la quinta variable muestra una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 28%.

En el caso peruano, es la auto ubicación ideológica la que más está correlacionada con la preferencia de los legisladores hacia los actores del sistema internacional. Esto es importante resaltar, debido a que es uno de los pocos países donde la variable dependiente está correlacionada con la posición ideológica del legislador. Si bien Uruguay también registra la misma situación dentro de este estudio, se debe considerar que el indicador de Perú es de 0.63, el más alto para la relación entre autoubicación ideológica y preferencia hacia los actores del sistema internacional.

## Uruguay.

**Tabla 7.** Resultados para Uruguay

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	0.5648	0.5388
ID1	-0.4629	0.5661
Partido	-0.7400	0.2538
DIS2	0.6842	-0.3130
ROES102	0.6066	0.5929

La Tabla 7, presentan los resultados del AF para Uruguay. Se pueden identificar diferentes patrones en la relación entre las variables y los factores subyacentes. En la primera variable, se observa que tanto el error como el primer factor tienen una mayor influencia, aunque la carga factorial del segundo factor es menor. El 39% de la varianza total se explica por los dos factores. En la segunda variable, se destaca que la carga factorial, además del error, está determinada en mayor medida por el segundo factor, con una comunalidad del 46%.

En cuanto a la tercera variable, se aprecia una carga factorial más pronunciada proveniente del segundo factor, con una varianza explicada del 38%. Es decir que el 38% de la varianza total de la tercera variable puede ser explicado por el segundo factor, mientras que el 62% restante se debe al error. Por otro lado, en la cuarta variable, se aprecia una carga factorial más pronunciada proveniente del primer factor, con una varianza explicada del 43%.

Finalmente, en la quinta variable, se evidencia que el primer factor tiene una influencia predominante, con una comunalidad del 28%. Lo que nos indica que el 28% de la varianza total pueden ser explicados por el primer factor, mientras que el porcentaje restante proviene del error.

En el caso uruguayo, a la par del peruano, también la ideología está correlacionada con la preferencia para la priorización de las relaciones internacionales de un país. El índice es de 0.46, y es el más alto respecto al que arrojan otras variables. Esto puede entenderse a partir de que en Uruguay existen dos agrupaciones políticas marcadas, tanto el Frente Amplio (de izquierda), como la coalición entre el Partido Colorado y el Nacional.

### **Argentina.**

**Tabla 8.** Resultados para Argentina

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	-0.5140	0.3784
ID1	0.1403	0.6576
Partido	0.5368	-0.4824
DIS2	0.6394	0.3834
ROES102	-0.5616	0.4861

En la Tabla 8, se presentan los resultados del AF para Argentina. Se puede observar para la primera variable que además del error se tiene una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje

de varianza explicada del 59%. De igual forma, la segunda variable también se presenta una mayor carga factorial del segundo factor, con una comunalidad del 54%.

Por otro lado, la tercera variable tiene un mayor peso en el primer factor, con un porcentaje de varianza explicada del 47%. En cuanto a la cuarta variable, se destaca una mayor carga factorial en el primer factor, con una comunalidad del 44%. Por último, la quinta variable muestra una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 45%.

En el caso argentino, similar al de los legisladores uruguayos y peruanos, la correlación más alta es de 0.54 entre la variable dependiente y la autoubicación ideológica. En Argentina existe un sistema de partidos mucho más institucionalizado que el caso peruano, aproximándose más al caso uruguayo, lo que podría poner en contexto porqué la autoubicación ideológica de los legisladores tiene una mayor correlación, seguida de la pertenencia a un partido político con 0.479.

## **Brasil.**

**Tabla 9.** Resultados para Brasil

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	-0.4059	-0.2932
ID1	0.7177	-0.3016
Partido	0.5094	-0.3204
DIS1	-0.0823	0.8390

---

P29	0.7360	0.4479
-----	--------	--------

---

En la Tabla 9, se pueden visualizar los resultados del AF para Brasil. En la primera variable, se observa que tanto el error como el segundo factor tienen una mayor influencia, aunque la carga factorial del primer factor es menor. El 74% de la varianza total se explica por los dos factores. En la segunda variable, se destaca que la carga factorial, además del error, está determinada en mayor medida por el primer factor, con una comunalidad del 39%. En cuanto a la tercera variable, se aprecia una carga factorial mayor proveniente del primer factor, con una varianza explicada del 63%.

Es decir que el 63% de la varianza total de la tercera variable puede ser explicado por el primer factor, mientras que el 37% restante se debe al error. Por el contrario, en la cuarta variable, se aprecia una carga factorial más pronunciada proveniente del segundo factor, con una varianza explicada del 28%. Finalmente, en la quinta variable, se evidencia que el primer factor tiene una influencia predominante, con una comunalidad del 25%. Lo que nos indica que el 25% de la varianza total pueden ser explicados por el primer factor, mientras que el porcentaje restante proviene del error.

De acuerdo con el análisis de las correlaciones entre variables, en el caso brasileño la variable “partido” tiene una mayor correlación con la preferencia hacia la política exterior (0.6379). Este valor dista mucho del resto de variables, en el cual la ideología tiene un coeficiente de 0.39, con la disciplina partidista 0.28 y con la posición respecto al rol del estado en la sociedad con apenas

0.25. Este resultado tiene coherencia con el contexto político brasileño, con una alta fragmentación partidista y en el cual no existe un transfuguismo político marcado.

### Venezuela.

**Tabla 10.** Resultados para Venezuela

<b>Variable</b>	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
RRII101	-0.0801	0.7460
ID1	0.7745	-0.0167
Partido	0.6945	0.1539
DIS2	-0.8394	-0.0903
ROES102	-0.1426	0.7709

La Tabla 10, se presentan los resultados del AF para Venezuela. Se puede observar para la primera variable que además del error se tiene una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 43%. Por el contrario, la segunda variable también se presenta una mayor carga factorial en el primer factor, con una comunalidad del 39%. Por otro lado, la tercera variable tiene un mayor peso en el primer factor, con un porcentaje de varianza explicada del 49%. En cuanto a la cuarta variable, se destaca una mayor carga factorial en el segundo factor, con una comunalidad del 28%. Por último, la quinta variable muestra una mayor influencia del segundo factor, con un porcentaje de varianza explicada del 38%.



En el caso venezolano, el partido tiene la más alta correlación con la preferencia hacia los actores del sistema internacional. Dada la situación en Venezuela desde hace varios años, donde existen solo dos grandes frentes políticos, por un lado el Partido Socialista Unido de Venezuela, y por otro lado un conjunto de partidos de oposición, es comprensible que sea la pertenencia a una organización política la variable que más correlación tiene con la preferencia hacia un actor del sistema internacional. Ambas variables tienen un indicador de 0.49, seguida de la autoubicación ideológica con 0.39, el rol del Estado con 0,38 y finalmente la disciplina partidista con 0.28

## **CONCLUSIONES.**

Podemos concluir que no existe una variable específica para todos los países analizados en este estudio que esté correlacionada con la preferencia de la élite parlamentaria en los países de América del Sur, dependiendo del contexto político de cada país.

Se encontró que en tres países es la ideología la que está más correlacionada con la variable dependiente de este estudio, y en los seis restantes se distribuyen de la siguiente manera: en dos están relacionados con el partido al que pertenecen, otros dos tienen relación con la disciplina partidista y los restantes con la percepción de los legisladores hacia el rol del Estado.

Respecto al rol del Estado, esta puede interpretarse como una variable cercana a la ubicación ideológica, ya que es más específica en la pregunta (si el Estado es o no responsable del bienestar de sus ciudadanos). Por lo tanto, si combinamos con autoubicación ideológica (que depende mucho de la comprensión del eje izquierda – derecha), podríamos afirmar que en la mayor parte de países

de la región, existe una relación entre la preferencia de los legisladores hacia los actores del sistema internacional con su conjunto de percepciones, ideas y valores políticos.

Resalta el caso de Perú, que, en contraste con Argentina y Uruguay, carece de un sistema de partidos institucionalizado, es común el transfuguismo político y no existe estabilidad política en el país. A pesar de ello, es uno de los pocos países en los cuales la autoubicación ideológica tiene mayor correlación con la variable dependiente.

## **Bibliografía**

Alcántara, M. (2004). *Instituciones o máquinas ideológicas. Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Salamanca: ICPS.

Alvarez, M. V. (2019). El regionalismo post liberal en Sudamérica: ¿en fase de despolitización? Los casos de ALBA, UNASUR y MERCOSUR. *Relaciones Internacionales No. 92.2*, 50-69.

Aranda, G., & Riquelme, J. (2011). Los actores de la política exterior: el caso del Congreso Nacional de Chile. *POLIS, Revista Latinoamericana 10*.

Athanasopoulos, K. (2020). Neofunctionalism in Theory and Practice. *EU Migration Management and the Social Purpose of European Integration*.

Cincunegui, J. d. (2018). Acerca de la diplomacia parlamentaria y sus desafíos en un mundo en rápida transformación. *Diplomacia de los Parlamentos* (pág. 41). Quito: Asamblea Nacional.

- de Oliveira, A., & Onuki, J. (2006). Eleicoes, Política Externa e Integracao Regional. *Revista Sociología*, 145-155.
- Della Porta, D. (2008). Comparative analysis: case oriented versus variable-oriented research. En D. Della Porta, & M. Keating, *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A pluralist perspective*. (págs. 198-222). Londres: Cambridge University Press.
- Feliú Ribeiro, P., & de Oliveira, J. (2019). Partidos políticos y política exterior en Latinoamérica. *Estudios Internacionales*, 65-104.
- Ferrero, M. (2019). Representación popular y acción exterior: desarrollo y alcances de la Diplomacia Parlamentaria en el mundo contemporáneo. *Colombia Internacional*, 139-167.
- Inter-Parliamentary Unión. (2005). Parliamentary Involvement in International Affairs. *Second World Conference of Speakers of Parliaments* (pág. 54). New York: Inter-Parliamentary Unión.
- Malamud, A., & Stavridis, S. (2011). Parliaments and Parliamentarians as International Actors. En B. Reinalda, *The Ashgate Research Companion to Non-State Actors* (págs. 101-115). Ashgate.
- Monestier, F., & Vommaro, G. (2021). Los partidos de derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 7-22.
- Piffero, A. (2019). Parliamentary Supervision of Brazilian Foreign Policy: An analysis of Approval of Authorities. *Brasil Political Science Review*, 1-26.

- Saiegh, S. (2009). Recovering a basic space with Elite surveys: Evidence from Latin America. *Legislative Studies Quarterly* vo. 34, 117-145.
- Silva, R. S. (2012). A política externa brasileira analisada em três dimensões: um estudo sobre a comissão de relações exteriores e de defesa nacional da câmara dos deputados. Brasil.
- Stavridis, S. (2018). La Diplomacia Parlamentaria: El papel de los parlamentos en el mundo. *Revista Española de Derecho Internacional.*, 187-206.
- Tsebelis, G. (1998). La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo. En S. Saiegh, & M. Tommasi, *La nueva economía política: racionalidad e instituciones.* (págs. 56-78). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Villavicencio, B. (2022). Desempeño legislativo y disciplina partidista en México. En O. Vasquez, M. Carrillo, & S. Flores, *Retos en la coyuntura por Covid-19* (págs. 106-114). México: Montiel y Soriano.

La diplomacia parlamentaria. ¿Intromisión en la diplomacia tradicional o alternativa para la proyección internacional de los Estados?

### **Introducción.**

La Diplomacia Parlamentaria es tal vez uno de los campos de las relaciones internacionales con menos trabajos de investigación. Esto se debe a que la diplomacia tradicional ha sido una competencia exclusiva de los poderes ejecutivos, independientemente de la forma de gobierno que tiene un país.

En la mayor parte de los parlamentos del mundo, existe la filiación a diferentes Organismos Interparlamentarios, también denominados “Grupos Parlamentarios Internacionales”. Estas instituciones, de naturaleza intergubernamental, son espacios en los cuales los legisladores seleccionados directamente por los poderes legislativos de sus países intercambian experiencias, cooperan en materia legislativa y discuten temas de interés común, mismos que se derivan de la agenda de cada legislador, de sus organizaciones políticas, de los parlamentos o de los grupos como tal.

La Unión Interparlamentaria Internacional fue el primer grupo interparlamentario. Nacido en 1889, (Ferrero, 2019) fue el primero de más de 70 grupos creados hasta el año 2015. El Ecuador,

particularmente, pertenece a grupos parlamentarios que tienen como característica principal el relacionamiento de los poderes legislativos latinoamericanos.

En nuestro país, la literatura sobre este tema es escasa, debido a que el análisis de la diplomacia se ha centrado en lo institucional, en la política exterior del Ecuador y como nuestros diplomáticos han llevado a la práctica los lineamientos definidos por el poder ejecutivo. En lo que respecta a los organismos interparlamentarios, los trabajos hacen una descripción de estas instituciones.

Este ensayo tiene como fin hacer una revisión general de los organismos parlamentarios a los que pertenece el Ecuador, y a partir de la literatura disponible sobre estas instituciones, hacer una reflexión sobre si la Diplomacia Parlamentaria es una intromisión a la diplomacia tradicional, o puede ser una alternativa para la proyección internacional del Estado.

La estructura de este trabajo es la siguiente: se describirá el marco teórico, se expondrán los organismos interparlamentarios a los que pertenece el Ecuador y posteriormente se realizará una breve reflexión. Al final, se plantearán las conclusiones de este artículo y sugerencias de posibles trabajos de investigación futuros sobre esta temática.

### **Marco teórico.**

La diplomacia parlamentaria es un concepto nuevo en el estudio de las Relaciones Internacionales. Si bien los primeros trabajos para conceptualizar y teorizar las Relaciones Internacionales datan del período inmediato a la segunda guerra mundial, algunos consideran que trabajos como el de

Teucidides o el análisis de Maquiavello sobre el Estado darían luces sobre el comportamiento de los Estados. La primera teoría es el realismo, a partir de los trabajos de Hans Morgenthau (Moure, 2015).

Después se producen varios debates entre los enfoques “racionalistas” y los “reflectivistas”. Ambas corrientes epistemológicas abarcan la discusión sobre cómo el Estado, actores no estatales, instituciones internacionales e individuos interactúan y definen el Sistema Internacional<sup>16</sup>.

En el marco de la teoría institucionalista, sus principales supuestos establecen que los actores estatales y no estatales son importantes para entender la dinámica del sistema internacional. Por lo tanto, el papel de las organizaciones internacionales en el comportamiento de los actores es fundamental, ya que establecen límites a sus acciones en medio de un sistema internacional anárquico (Grasa, 2015) (Kauppi & Viotti, 2014). Esto incluye los enfoque institucionalistas de Douglas North, y la importancia de las instituciones formales e informales para explicar el comportamiento de los actores.

Las instituciones internacionales ayudan a reducir la asimetría de poder entre los Estados, permitiendo que países con menores capacidades puedan reducir las brechas de información respecto al comportamiento de países “centrales” (tomando como referencia el concepto de centro y periferia del estructuralismo) y permitiendo las relaciones de cooperación) (Kauppi & Viotti, 2014).

---

<sup>16</sup> Sistema Internacional entendido como un conjunto de interacciones entre diferentes actores, que producen estructuras y son estructuradas al mismo tiempo.

Los gobiernos tienen bajo sus competencias la formulación, aplicación y evaluación de la política exterior, la política internacional y la administración de la diplomacia (Sánchez, 2014). Los estudios de los grupos que son conformados por representantes de los poderes legislativos son incipientes, limitándose a “documentar el funcionamiento de los diferentes foros parlamentarios internacionales”, y establecer definiciones (Ferrero, 2019).

La Diplomacia Parlamentaria, desde distintos abordajes (Ferrero, 2019) (Stavridis, 2018) (Manyi, 2017), es independiente de la diplomacia tradicional pero que a su vez la complementa. Para Stavridis, esta incluye un conjunto de actividades y acciones internacionales realizadas por los congresos, que buscan establecer a los parlamentos como órganos representativos de organizaciones regionales o globales a través de las instituciones parlamentarias que contemplan a representantes de los poderes legislativos de varios países.

En otra definición, podemos entender a la Diplomacia Parlamentaria como un conjunto de actividades asociadas al interés del Estado, que pueden ser promovidas, desarrolladas y ejecutadas por los parlamentarios en un contexto tanto de competencias constitucionales como de intercambio de valores, ideas, experiencias y legislación entre legisladores, sea a través de medios formales como las instituciones interparlamentarias, o informales, a través de intercambio directo con sus colegas de otros parlamentos (Cincunegui, 2018). Estas actividades, pueden ser consideradas como complementarias, pero en algunos casos pueden confundirse con la sobreposición a las competencias de los ministerios de exteriores de cada país.



La Diplomacia Parlamentaria cada vez posee de espacios más consolidados en los cuales los parlamentarios del mundo intercambian experiencias, cooperan y promueven los principios democráticos, la solución pacífica de conflictos y tratan de canalizar la agenda internacional de cada país (Stavridis, 2018) (Inter-Parliamentary Unión, 2005). Para Fiott, y citado por Cincunegui, existen 4 formas de este tipo de diplomacia: intra-estatal, inter-estatal, intra – regional e inter – regional.

La actividad esencial de estos espacios es la interacción y cooperación parlamentaria. Para Ferrero, el modelo de la Unión Parlamentaria Internacional es el que ha guiado a otros espacios de este tipo, permitiendo a sus miembros mantener relaciones formales e informales.

El enfoque europeo de la Diplomacia Parlamentaria (Ferrero, 2019). centra su análisis en los espacios de integración regional, específicamente en las competencias y funciones de las organizaciones parlamentarias internacionales, tomando como referencia al Parlamento Europeo creado en 1958 y que actualmente alberga a representantes de los Estados miembros de la Unión Europea, elegidos a través de sufragio directo y en circunscripción nacional. Por otro lado, en América Latina los estudios sobre Diplomacia Parlamentaria han descrito a los actores como legisladores o asesores, entendiéndose un enfoque más constructivista en su análisis. Los objetos de estudio han sido los grupos interparlamentarios de amistad y los Organismos Interparlamentarios, haciendo una revisión de sus acciones y logros (Malamud & Stavridis, 2011).

Los espacios más importantes de la Diplomacia Parlamentaria son los grupos parlamentarios, sean los de amistad o los órganos interparlamentarios. También existen unos más informales, que en

muchas ocasiones solo necesitan de la iniciativa de ciertos legisladores como las comisiones interparlamentarias, como son el diálogo político, las misiones, visitas y recepciones oficiales y la participación de los legisladores en instituciones parlamentarias internacionales (también llamados como organismos interparlamentarios), y en todo tipo de redes internacionales de parlamentarios (Cincunegui, 2018).

En el caso de los Organismos Interparlamentarios, estos pueden definirse como espacios de encuentro y discusión de los legisladores de los países miembros, quienes interactúan con la intención de establecer posiciones comunes respecto a temas de interés. Son grupos con autonomía de los parlamentos y gobiernos, y sus miembros son asignados oficialmente por el Congreso de sus respectivos países (Cincunegui, 2018) (Ferrero, 2019) (Manyi, 2017) (Kissling, 2011).

No tienen capacidad de influir sobre los gobiernos de los Estados miembro o sobre otros organismos internacionales. Estos espacios proveen de información y experiencias parlamentarias para fortalecer la legislación y fiscalización de sus miembros, discutir temas planteados en el marco de estas instituciones y en algunos casos muy específicos, para interpelar a las autoridades nacionales que se encargan de la política exterior, siempre y cuando los Estados así lo hayan consentido (Lipps, 2020).

Las características de estos órganos son, de acuerdo con Kissling (Kissling, 2011):

- Estatutos y reglamentos que determinan su estructura y funcionamiento,
- La constitución de órganos y delegaciones de representantes de parlamentos nacionales.
- Presupuesto.

## **Organismos Interparlamentarios a los que pertenece la Asamblea Nacional del Ecuador.**

### Parlamericas.

Está conformada por los congresos de 35 Estados de las Américas. Su lema es “Fortalecemos la democracia y la gobernabilidad del hemisferio a través del diálogo político y la acción parlamentaria”. Su misión es “mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones de interés común”. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

### Parlatino.

Es un órgano parlamentario unicameral, conformado por los representantes nacionales de los países soberanos de América Latina y el Caribe, y que fueron elegidos a través de sufragio directo y secreto.

El propósito de esta organización (Parlatino, 2022). es velar por los Derechos Humanos, fomentar el desarrollo económico y social de Latinoamérica, oponerse y luchar contra toda forma de

colonialismo o neocolonialismo y contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacional

### Parlamaz.

El Parlamento Amazónico es un organismo creado en 1989 e integrado por representantes de los congresos de los países amazónicos. Uno de sus objetivos más relevantes es acelerar los procedimientos internos dirigidos a la aprobación de programas nacionales que favorezcan la utilización racional de los recursos naturales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

### Unión Interparlamentaria (UIP).

Esta institución nació en 1889. Su objetivo inicial fue a promover la paz a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo. En la actualidad, 179 parlamentos del mundo son miembros de este organismo, y cuenta con 12 miembros asociados. Tiene como uno de sus principales objetivos la promoción de la democracia a nivel internacional.

La Unión Parlamentaria Internacional trabaja “por el fomento a los Derechos Humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes y el desarrollo sostenible a través del

diálogo político, la cooperación y la acción parlamentaria” (Inter - Parliamentary Union, 2022).  
Busca promover la gobernabilidad democrática, las instituciones y sus valores.

### Eurolat.

Es la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. Está conformada por representantes de parlamentos latinoamericanos y de los Estados pertenecientes a la Unión Europea. Busca “Coadyuvar a promocionar y profundizar en los aspectos concretos de la asociación en temas de democracia, política exterior, gobernabilidad, integración, paz y derechos humanos, asuntos económicos, financieros y comerciales, asuntos sociales y medio ambiente” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022) (EUROLAT, 2022).

### **Grupos Parlamentarios de Amistad existentes en el período legislativo 2021-2025.**

Actualmente existen 16 Grupos Parlamentarios de Amistad registrados en la página web de la Asamblea Nacional. Los parlamentos con los que se mantienen estos grupos son:

Tabla No. 1: Grupos Parlamentarios de Amistad de la Asamblea Nacional del Ecuador.  
Período 2021-2025

<b>País</b>	<b>Presidente</b>	<b>Bancada</b>	<b>Vicepresidente</b>	<b>Bancada</b>
-------------	-------------------	----------------	-----------------------	----------------

Alemania	José Chimbo	Pachakutik	Rosa Cerda	Pachakutik
Argentina	Amada Ortiz	Independiente	Sofía Espín	UNES
Canadá	Carlos Zambrano	UNES	Patricia Mendoza	UNES
Colombia	Guido Chiriboga	Acuerdo Nacional	María del Carmen Aquino	Acuerdo Nacional
Corea del Sur	Nathalie Arias	Acuerdo Nacional	Pendiente	No Aplica
Cuba	Blasco Luna	UNES	Dina Farinango	Pachakutik
China	Wilma Andrade	Izquierda Democrática	Pendiente	No Aplica
España	María José Plaza	Acuerdo Nacional	Esteban Torres	Partido Social Cristiano
Estados Unidos	Marjorie Chávez	Partido Social Cristiano	Joao Acuña	UNES
Indonesia	Blanca Sacancela	Acuerdo Nacional	Briana Villao	Acuerdo Nacional
Israel	Jorge Pinto	Acuerdo Nacional	Augusto Guamán	Acuerdo Nacional
Italia	Jhon Vinueza	Independiente	Ana María Raffo	UNES
Japón	Lucía Placencia	Izquierda Democrática	Eduardo Zambrano	UNES
Rusia	Daniel Noboa	Independiente	Pamela Aguirre	UNES

Uruguay	Rosa Belén Mayorga	UNES	Fernando Cedeño	UNES
Turquía	Jhajaira Urresta	UNES	Pendiente	No Aplica

Fuente: [www.asambleanacional.gob.ec](http://www.asambleanacional.gob.ec) / Elaboración propia

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional, a la fecha de realización de este artículo, solo se encuentran activos 2 de los 16 grupos interparlamentarios registrados.

**¿La Diplomacia Parlamentaria es una intromisión en la diplomacia tradicional o una alternativa para la proyección internacional de los Estados?**

Los grupos interparlamentarios, así como los grupos de amistad entre legisladores de diferentes Estados son espacios que carecen de capacidad supranacional, es decir, de generar una legislación vinculante a los parlamentos que pertenecen a estos grupos. Incluso no tienen capacidad de interpelación a funcionarios del poder ejecutivo de los estados miembro, salvo que, en determinadas ocasiones, se le otorgue esta capacidad por decisión soberana de un Estado.

Las instituciones interparlamentarias, al ser espacios de cooperación entre representantes de diferentes países, se han convertido en promotores de valores y principios democráticos, y en algunos casos pueden incluso enviar delegaciones a países miembros para observación electoral o

para verificar posibles violaciones a los Derechos Humanos o resquebrajamiento democráticos en coyunturas relacionadas con Golpes de Estado o protestas.

Las relaciones de cooperación entre parlamentos de varios países, no debe ser vista como una intromisión a los mecanismos diplomáticos formales del Estado, ya que tienen su propia naturaleza, intereses y margen de acción. En el caso ecuatoriano, no se registra la intromisión de alguna de estas instituciones en las acciones del Ministerio rector de las Relaciones Internacionales del Estado, y más bien, la especificidad en el trabajo de los grupos parlamentarios hace que éstos tienen un rol más complementario a la labor del Ejecutivo en la política exterior y política internacional.

Desde una perspectiva del poder blando<sup>17</sup>, estos órganos pueden ser una herramienta para la difusión cultural, valores políticos, orientaciones afectivas y evaluativas sobre la democracia, Derechos Humanos, cooperación e Integración Regional. También puede servir como espacio para el intercambio académico y de investigación sobre temas legislativos, a través del intercambio de experiencias para la formación de Escuelas Legislativas en diferentes países de la región.

---

<sup>17</sup> De acuerdo con la definición dada por Joseph Nye, el poder blando es aquel en el cual no se usa la coerción para influir sobre otros Estados. Se lo hace a través de la cultura, educación, religión o deportes.



## **Conclusiones**

La Diplomacia Parlamentaria no es un concepto nuevo, pero sus estudios no se han desarrollado en los últimos 15 años, y se han concentrado en el análisis de las formas en las que se manifiesta este fenómeno. Esto ha generado una brecha en la reflexión sobre este tema, específicamente sobre sus causas y efectos sobre las instituciones o en los actores individuales de las relaciones internacionales de los Estados.

Al no existir mucha bibliografía, el reto de los investigadores en Relaciones Internacionales se vuelve aún mayor. Es la oportunidad de generar mayor teorización sobre este tema, y desarrollar otro tipo de estudios que puedan centrarse tanto en la producción de las instituciones parlamentarias, grupos de amistad, y el análisis de sus actores.

La Diplomacia Parlamentaria muchas veces es entendida como “Turismo Parlamentario”. Resignificar este concepto es uno de los principales retos, y para hacerlo, la cooperación entre parlamentos de distintos lugares del mundo como espacio de proyección de intereses estatales es fundamental. Si bien no puede reemplazar a la diplomacia tradicional ni las competencias del ejecutivo, el establecer modelos de legislación, intercambio de experiencias de fiscalización y ser un espacio de cooperación entre bancadas afines le permitirá entender en toda su dimensión el concepto de diplomacia parlamentaria.

La complementariedad con las acciones del ejecutivo puede generarse tanto en el diseño, implementación y evaluación de la política exterior. De hecho, con base en la cooperación entre distintos poderes del Estado y niveles de gobierno, el Parlamento puede ser fundamental para la ratificación de tratados internacionales, que, para su entrada en vigor, necesiten la aprobación de los parlamentos.

Esto es de especial interés del Estado ecuatoriano, ya que la Constitución establece que los Tratados Internacionales requerirán de aprobación legislativa para que puedan ser parte de nuestro ordenamiento jurídico. Para facilitar este procedimiento, tanto los grupos parlamentarios de amistad, como las comisiones de Relaciones Internacionales, pueden cumplir con esa función.

## Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (2022, Marzo 02). *Grupos Inter-Parlamentarios*.

Retrieved from Asamblea Nacional:

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/parlamericas-0>

Cincunegui, J. d. (2018). Acerca de la diplomacia parlamentaria y sus desafíos en un mundo en rápida transformación. *Diplomacia de los Parlamentos* (p. 41). Quito: Asamblea Nacional.

EUROLAT. (2022, Febrero 26). *Asamblea Parlamentaria Euro - Latinoamericana*.

Retrieved from Parlamento Europeo:

[https://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/whatiseurolat/default\\_es.htm](https://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/whatiseurolat/default_es.htm)

Ferrero, M. (2019). Representación popular y acción exterior: desarrollo y alcances de la Diplomacia Parlamentaria en el mundo contemporáneo. *Colombia Internacional*, 139-167.

Grasa, R. (2015). Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo com teoría sistémica internacional. In C. del Arenal, & J. Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (pp. 97-127). Madrid: Tecnos.

Ibañez, J. (2015). Socialconstructivismo: Ideas, valores y normas en la política mundial. In J. Sanahuja, & C. Del Arenal, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (pp. 189-215). Madrid: Tecnos.

Inter - Parliamentary Union. (2022, Marzo 01). *About Us*. Retrieved from Inter - Parliamentary Union: <https://www.ipu.org/about-us>

- Inter-Parliamentary Unión. (2005). Parliamentary Involvement in International Affairs. *Second World Conference of Speakers of Parliaments* (p. 54). New York: Inter-Parliamentary Unión.
- Kauppi, M., & Viotti, P. (2014). *International Relations Theory*. Londres: Pearson.
- Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kissling, C. (2011). *The legal and political status of International Parliamentary Institutions*. Berlín: Committee for a Democratic UN.
- Lipps, J. (2020). Intertwined parliamentary arenas: Why parliamentarians attend international parliamentary institutions. *European Journal of International Relations*, 1-20.
- Malamud, A., & Stavridis, S. (2011). Parliaments and Parliamentarians as International Actors. In B. Reinalda, *The Ashgate Research Companion to Non-State Actors* (pp. 101-115). Ashgate.
- Manyi, W. (2017). Role of Parliamentary Institutions in International Relations: the Case of Parliament of Kenya. Nairobi, Kenya.
- Moure, L. (2015). El Realismo en la Teoría de las Relaciones Internacionales: Génesis, evolución y aportaciones actuales. In C. Arenal, & J. Sanahuja, *Teorías de las Relaciones Internacionales* (p. 373). Madrid: Tecnos.
- Parlatino. (2022, Febrero 26). *Historia Y Objetivos*. Retrieved from Parlamento Latinoamericano y Caribeño.: <https://parlatino.org/historia-y-objetivos/>

Sánchez, L. (2014). El papel del Congreso Nacional de Argentina en la elaboración de la política exterior (1999-2003). Un modelo para su análisis. *Colombia Internacional*, 103-132.

Sartori, G. (2011). *¿Cómo hacer Ciencia Política?* Madrid: Tecnos.

Stavridis, S. (2018). La Diplomacia Parlamentaria: El papel de los parlamentos en el mundo. *Revista Española de Derecho Internacional.*, 187-206.